



“Adolescentes del Programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, con un adulto significativo privado de libertad”

Trabajo final de graduación, para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social.

Autoras:

Javiera Alvarado Gonzalez

Millaray Cepeda Rojas

Bárbara Molina Silva

Julia Rendon Cerda

Gladys Valenzuela Riveros

Docente Guía: Marcelo Torres

Santiago - Chile, 2023

Índice

| | |
|---|-----------|
| Índice..... | 1 |
| Introducción. | 3 |
| CAPÍTULO I. | |
| ANTECEDENTES GENERALES..... | 5 |
| - Introducción | 6 |
| - Antecedentes generales. | 6 |
| - Antecedentes sobre la realidad delictual en Chile. | 12 |
| - Justificación. | 18 |
| - Objetivos..... | 20 |
| - Marco Institucional..... | 25 |
| Caracterización demográfica del territorio. | 26 |
| - Antecedentes históricos..... | 26 |
| - Características del territorio. | 26 |
| - Características geográficas. | 27 |
| Capítulo II. | |
| MARCO TEÓRICO | 28 |
| Introducción. | 29 |
| - Política social..... | 30 |
| - Vulnerabilidad social..... | 34 |
| - Vulneración de derechos. | 40 |
| - Familia. | 44 |
| - Adolescencia. | 48 |
| - Redes sociales. | 51 |
| CAPITULO III. | |
| MARCO METODOLÓGICO | 54 |
| Introducción | 55 |
| - Fundamentación Epistemológica..... | 56 |
| - Método de investigación. | 58 |
| - Tipo de estudio. | 58 |
| - Universo y muestra..... | 60 |
| - Criterios de validez. | 61 |
| - Técnicas de investigación..... | 64 |
| - Análisis de contenido: Categorización y codificación..... | 64 |
| - Matriz de análisis. | 65 |
| CAPÍTULO IV. | |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 78 |
| Introducción | 79 |
| - Análisis de la categoría: Política social..... | 80 |
| - Subcategoría: Programas Sociales. | 80 |

| | |
|--|------------|
| - Categoría: Vulnerabilidad Social..... | 87 |
| - Subcategoría: Relaciones sociales..... | 88 |
| - Subcategoría: Dimensión emocional..... | 91 |
| - Subcategoría : Dimensión cultural..... | 96 |
| - Subcategoría: Dimensión educacional..... | 100 |
| - Categoría: Vulneración de derechos..... | 105 |
| - Subcategoría: Bienestar Psicosocial..... | 106 |
| - Subcategoría: Protección de derechos..... | 109 |
| - Subcategoría: Protección del Estado..... | 111 |
| - Categoría : Familia..... | 115 |
| - Subcategoría : Estructura familiar..... | 116 |
| - Subcategoría: Relación familiar..... | 119 |
| - Subcategoría : Dinámica familiar..... | 123 |
| - Categoría: Adolescentes..... | 127 |
| - Subcategoría: Desarrollo Psicosocial..... | 128 |
| - Categoría: Redes sociales..... | 131 |
| - Subcategoría: Redes vecinales..... | 133 |
| - Subcategoría : Redes sociales institucionales..... | 136 |
| CAPÍTULO V. | |
| CONCLUSIONES Y PROPUESTAS..... | 140 |
| Introducción..... | 141 |
| - Categoría : Política social..... | 142 |
| - Categoría: Vulnerabilidad social..... | 143 |
| - Categoría: Vulneración de derechos..... | 147 |
| - Categoría: Familia..... | 150 |
| - Categoría: Adolescencia..... | 155 |
| - Categoría: Redes Sociales..... | 156 |
| Propuestas..... | 158 |
| - Propuestas dirigidas hacia la política social..... | 158 |
| - Propuestas dirigidas hacia la institución: Programa Social Abriendo Caminos..... | 160 |
| - Propuestas dirigidas desde el Trabajo Social..... | 162 |
| Anexos..... | 164 |
| Consentimiento Informado..... | 165 |
| Pauta de entrevista..... | 167 |
| Referencias bibliográficas..... | 172 |

Introducción.

El presente trabajo final de graduación, surgió con la finalidad de exponer antecedentes que den cuenta sobre el sentido que tiene para los adolescentes pertenecientes al programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, contar con un adulto significativo privado de libertad. Durante el desarrollo, se da a conocer el significado que le otorgan los adolescentes a la ausencia de un adulto significativo, recopilando información que permitió ampliar el conocimiento que se tiene del grupo objetivo, considerando los factores de riesgo y protectores.

Este TFG, se desarrolló desde la metodología de investigación cualitativa, es decir, interpretativa, bajo un paradigma comprensivo de la realidad social. Donde, mediante el acercamiento a la problemática y los actores que atraviesan el encarcelamiento de un familiar significativo, fue posible comprender las múltiples realidades sociales por las cuales transitan los adolescentes, así mismo, permitió conocer la percepción y el sentido que tiene para ellos contar con un adulto significativo privado de libertad.

Para la comprensión de este fenómeno social, se exponen antecedentes de la realidad delictual en el país, donde se muestra un incremento sustancial de delitos y aumento de la población penal.

En el primer capítulo, se fundamenta la importancia de realizar esta investigación y las razones por las que se desea trabajar sobre el tema. Así mismo, se plantean los objetivos generales y específicos, como también la pregunta de investigación. Luego, la relevancia disciplinar que se relaciona directamente con la profesión del Trabajo Social. A su vez, se expone información sobre el contexto institucional en donde se realizará la investigación, de igual forma características demográficas del territorio.

El capítulo II, presenta el marco teórico de la investigación, en donde se exponen diversos conceptos que se relacionan directamente con el tema de investigación. Para ello se ha trabajado con las siguientes categorías: vulnerabilidad social, política social, derechos humanos, familia, adolescencia y redes sociales.

Por otro lado, el capítulo III corresponde al marco metodológico, el cual presenta las distintas técnicas y procedimientos que direccionan el proceso de investigación, las cuales se componen de la siguiente forma: fundamentación epistemológica, método

de investigación, tipo de estudio, universo y muestra, criterios de validez, técnicas de investigación, análisis de contenido, categorización y codificación de la información a trabajar.

En esa misma línea, se expone el capítulo IV, en el cual se presenta el análisis e interpretación de la información que fue recopilada a través de las entrevistas, donde se puede constatar mediante las diversas realidades, aquellas percepciones y sentidos que le otorgan los adolescentes a la privación de libertad de un adulto significativo, así mismo, se desprende el análisis expuesto desde las categorías y subcategorías, las cuales aportan herramientas esenciales para poder comprender desde las diferentes perspectivas el sentir que tiene para los adolescentes tener una persona significativa en prisión.

Por último, en el capítulo V, es posible encontrar las conclusiones y propuestas que emergen tras los análisis expuestos en el capítulo IV. Estas se han realizado por categoría y desde diferentes perspectivas, entre ellas política social, institución (programa social) y Trabajo Social.

CAPÍTULO I.

ANTECEDENTES GENERALES.

- **Introducción**

La vida de los seres humanos constantemente se encuentra expuesta a diversos cambios y transformaciones, las cuales complejizan la vida cotidiana, donde las problemáticas son multidimensionales, existe precariedad, falta de recursos económicos, materiales y sociales.

Este capítulo recoge antecedentes a nivel general del fenómeno social en estudio: adolescentes con un adulto significativo¹ privado de libertad. para así entregar una mirada más amplia de cómo se ha abordado el tema a nivel nacional e internacional.

Es por ello, que este trabajo reúne información del fenómeno social en estudio, tomando los antecedentes de diversas organizaciones que han abordado el fenómeno.

- **Antecedentes generales.**

El servicio de Paz y Justicia (SERPAJ CHILE), señala que en América Latina y el Caribe aún no existen estadísticas oficiales que den cuenta sobre el impacto que conlleva el encarcelamiento de padres, madres o un adulto significativo en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así mismo, enfatiza en la necesidad de desarrollar estudios tecnológicos y científicos, la falta de metodologías más específicas para abordar la problemática y la ausencia de respuestas por parte de los poderes del Estado, donde se hace necesaria la creación de políticas públicas que aborden el fenómeno a nivel latinoamericano.

Otro antecedente que entrega SERPAJ CHILE, tiene relación con el llamado que realiza el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, en el cual solicitó a los estados

¹ Se entiende que la persona privada se constituye en un adulto significativo para el niño/a o adolescente cuando previo a la privación de libertad existía una relación entre ellos, mediada por la existencia de un vínculo de parentesco, de cuidado y protección. A su vez, incorpora el ejercicio de roles de crianza y compromiso con el bienestar de los niños/as o adolescentes. Ref:<http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>

partes², generar programas que aborden la problemática en profundidad, considerando el daño multidimensional que sufren los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

A nivel nacional, se han recogido antecedentes que confirman la problemática; El 23 de diciembre de 2022, la Defensoría de la Niñez, inició acciones en la Corte de Apelaciones de Temuco, presentó un informe donde se proponen recomendaciones y estándares como recurso de amparo para los NNA. En relación con los niños, niñas y adolescentes mapuche, cuyos padres y/o familiares significativos se encuentran privados de libertad y son trasladados a recintos penitenciarios ubicados en regiones distintas a las de su domicilio. En su informe, la Defensoría de la Niñez recomienda al Estado que los derechos de estos niños, niñas y adolescentes sean efectivamente respetados e integrados en la normativa que regula el contacto con sus padres y/o familiares significativos que se encuentren privados de libertad.

Con esto, se propone que el objetivo sea asegurar que los NNA, mantengan relaciones personales y un contacto directo con sus adultos significativos, si es que aquello redundaría en el interés superior del niño, ya que, es esperable que no solo sea en la región de la Araucanía que se generen estos cambios, sino también a nivel nacional, puesto que es en todo el país, en donde está ocurriendo este fenómeno.

Es importante señalar, que La Defensoría de la Niñez, indica en el informe: que disponer de la privación de libertad de los padres, madres y/o adulto significativo no libera al estado del deber de garantizar y respetar los derechos autónomos de los NNA, esto es que toda decisión que afecte el régimen de comunicación de los NNA, con sus padres, madres o adulto significativo privado de libertad, “debe previamente permitirse ser oído, si así lo desea” puesto que ello afecta su bienestar.

De la misma manera, el Estado según señala la Defensoría de la Niñez, también debe considerar que los adultos privados de libertad, reciban un trato justo y sin discriminación, pues esto podría afectar a los NNA y a los familiares del recluso,

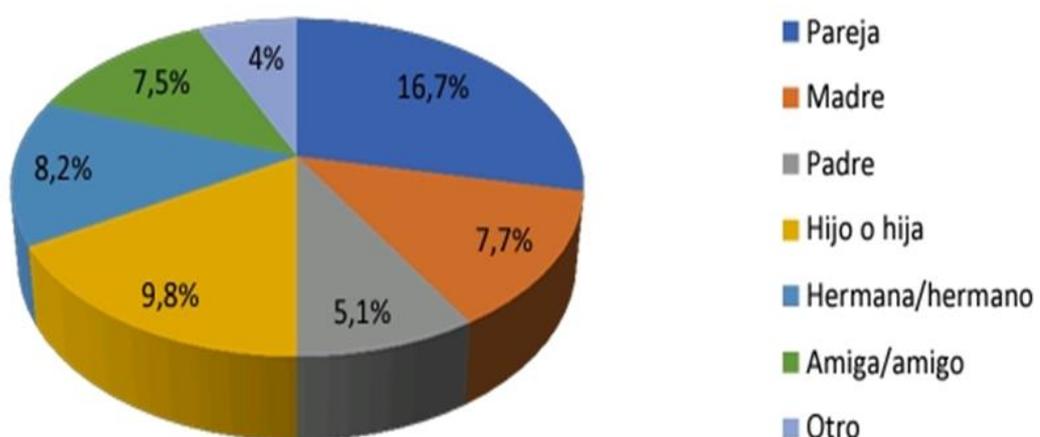
² Es un país que ha ratificado, aceptado, aprobado o adherido a un instrumento internacional y, por lo tanto, está legalmente obligado por sus disposiciones. (*Estados Parte*)

también, para ello se debe considerar la identidad y cultura, lo que exige crecer y formarse dentro del entorno de los grupos de pertenencia.

La privación de libertad de una persona significativa/o, puede provocar diversas alteraciones en la dinámica del núcleo familiar, ya que, al no estar en una relación constante, tienden a verse debilitados los vínculos familiares. En este sentido, Solís y Vivanco señalan, “*lo relevante de esta temática es el quiebre que se genera dentro del grupo familiar puesto que, se rompe un hogar, se separa un matrimonio o pareja, se produce un alejamiento entre el padre o sus hijos/as, pudiendo afectar múltiples dimensiones, como las psicológicas, sociales, económicas, emocionales*”. (Solís P, & Vivanco M., 2016, p: 45-58). Es así, como se puede comprender que la separación entre la persona privada de libertad y los familiares, trae como consecuencia alteraciones pues las dinámicas familiares se rompen, el vínculo afectivo tiende a debilitarse como consecuencia de habitar lugares distintos sin tener una relación constante.

Según la consulta ciudadana realizada a familiares de personas privadas de libertad realizada durante los años 2019-2020, logra entregar nociones sobre qué tipo de vinculación predominan³ entre las personas que visitan a un privado de libertad.

TIPO DE VÍNCULO CON PPL



³ El universo de participantes de dicha encuesta constató 381 personas. Desde ahí se realiza un estimado de vínculos e interconexión de PPL y sus cercanos.

Datos obtenidos a través de la consulta ciudadana sobre cárcel y pandemia 2021.⁴

Mediante esta información, se constata que de las personas que participaron en la entrevista predomina la vinculación entre parejas con un 16,7% y un 9,8% indica ser hijo o hija de la persona privada de libertad.

En relación a lo expuesto, una de las situaciones más invisibilizadas que surge en las familias debido a este contexto son las consecuencias psicosociales que pueden aparecer en los familiares de las PPL, puesto que tener a un integrante recluido en un centro penitenciario genera un impacto negativo en el desarrollo psicoemocional y social.

Además de esto, los centros penitenciarios se instauran como un nuevo elemento en la cotidianidad de las familias, con esta nueva interacción supone nuevas redes de relación social, nuevos gastos económicos, una interiorización de los sujetos al mundo carcelario y de éste, a la estructura familiar en post de planificar la rutina en función del familiar que se encuentra recluido, esto significa organizar tiempos para la entrega de encomiendas, las que en ocasiones, buscan suplir necesidades básicas que el recinto penitenciario no logra cubrir; por otro lado, la existencia de visitas familiares, la que busca generar instancias de vinculación entre el recluso y su familia directa, inclusive los niños, niñas y adolescentes, esto, dado que: “el

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos reconoce el derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en diversos instrumentos convencionales y no convencionales”. (Valdivieso Elissetche & López Garrido, 2018)

Este reconocimiento, emana de dos derechos de trascendencia para la población penal: “el derecho a la integridad personal y al trato humano, por un lado y al derecho de protección de la familia, por otro.” (Valdivieso Elissetche & López Garrido, 2018). En consideración a lo anteriormente expuesto, es de gran relevancia considerar los derechos y deberes que los sujetos tienen, para lograr que se lleven a cabo y que

⁴ <https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/CCV2021CYP.pdf>

sean cumplidos, especialmente para los NNA, sus familias y los adultos significativos en privación de libertad.

Según indica Peralta, las formas más directas de mantener la relación entre los internos e internas y sus familiares son las visitas, el venustorio o visita conyugal, las salidas temporales, las comunicaciones telefónicas y las epistolares. Además, este vínculo suele mantenerse a través del ingreso de paquetes o “encomiendas”, que puede comprender vestimentas, alimentos, medicamentos, artículos de aseo, libros, fotografías y otros objetos de carácter emotivo. (Peralta Jordan, 2019).

Estos sistemas establecidos por gendarmería para hacer efectiva la vinculación familiar, no son del todo favorables debido a que para poder mantener una relación cercana, deben exponerse a situaciones vergonzosas o poco amigables, donde surgen situaciones que vulneran la integridad física y emocional, según el último informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), se logra constatar que en 28 de las 40 unidades penales se realizan prácticas inadecuadas como someter a desnudamientos a adultos/as y en algunos casos a niños, niñas y/o adolescentes. Estas acciones en ocasiones, implica el desprendimiento de la ropa interior y, en otros, desnudamientos parciales, igualmente en algunas situaciones involucra la realización de sentadillas para explorar si habría introducción de especies en el cuerpo. (INDH,2019).

De acuerdo a esos antecedentes, se evidencia que si bien estas instancias logran vincular a las familias y hacer efectivo el derecho a mantener los vínculos afectivos, estas son denigrantes para los integrantes del núcleo familiar, pues someter a las personas a esta inspección transgrede la integridad física y emocional.

Otros aspectos relevantes, tienen que ver con la discriminación y estigmatización social, que deben enfrentar personas en esta situación, la privación de libertad trae consigo un proceso estigmatizante, donde predomina el juicio negativo de una persona hacia otra, a veces con descalificaciones cargadas de prejuicios.

Así mismo, se ven reducidas las oportunidades, ya que se reducen y se vuelven más escasas cuando un miembro del grupo familiar se encuentra en situación de privación

de libertad. Estas posibilidades se ven afectadas en el ámbito educativo, en las relaciones sociales, laborales, entre otras, lo que dificulta aún más las condiciones de vida de NNA, lo cual generalmente desencadena procesos de alteración en la salud mental, la soledad, nostalgia, inseguridad emocional y económica, lo que provoca serios inconvenientes psicosociales.

Así mismo, Fundación BanAmor, señala *“Cuando una persona es encarcelada la familia transita por un ciclo de crisis y alteraciones derivadas del hecho mismo de saber que su familiar está en prisión y que si desea tener contacto con él, no sólo significará un desgaste económico, sino también emocional”* (Fundación BanAmor, 2019).

De acuerdo a lo anterior, se comprende que todas las personas que conforman el núcleo familiar del sujeto/a en privación de libertad, atraviesan por diversas situaciones que no son las que viven comúnmente, debiendo adaptarse, rearmarse y adquirir otras funcionalidades, que de cierta manera desestabilizan al grupo familiar, lo que implica cambio de roles dentro de la composición familiar, alterando la dinámica familiar de todos los integrantes.

Otro factor que se ve afectado, es el socioeconómico, esto incidirá en la dependencia económica que exista dentro del núcleo familiar sobre la persona que se encuentra privada de libertad. Bajo este contexto una persona al depender de otra, siente que queda en desamparo y como consecuencia, podría replicar conductas inadecuadas. *“Cuando una familia pierde a un individuo económicamente activo queda vulnerable, ya que pierden un ingreso que anteriormente estaba destinado a cubrir las necesidades del grupo familiar”* (Fundación BanAmor, 2019); como la alimentación, servicios básicos, arriendos, gastos asociados a educación, traslados, entre otras. Así mismo, surgen mayores problemas cuando es el proveedor del grupo familiar quien se encuentra privado de libertad, puesto que provoca mayor precariedad económica aumentando así la vulnerabilidad social.

En este sentido, Calderón señala que *“esto no quiere decir que exista una relación causal entre delincuencia y pobreza, más bien la pobreza debe visualizarse como un factor de vulnerabilidad social que incrementa el riesgo de que un grupo importante de la población se vea en la necesidad de realizar actos delictivos como mecanismo*

de sobrevivencia” (Fundación BanAmor, 2019). Dado esto, es necesario tener en consideración que a raíz de la situación que atraviesa la familia, ésta queda en estado de vulnerabilidad, por lo que es posible que otros integrantes quieran repetir conductas delictivas para cubrir sus necesidades.

De acuerdo a esta información, es relevante tener conocimiento sobre algunos datos que tienen relación con los índices de criminalidad que existen en el país lo que puede responder a diversas interrogantes sobre la seguridad o bien, sobre los delitos más cometidos y que generan encarcelamiento, es por esto que en el siguiente apartado, se dará a conocer algunos antecedentes sobre la realidad delictual en el país.

- **Antecedentes sobre la realidad delictual en Chile.**

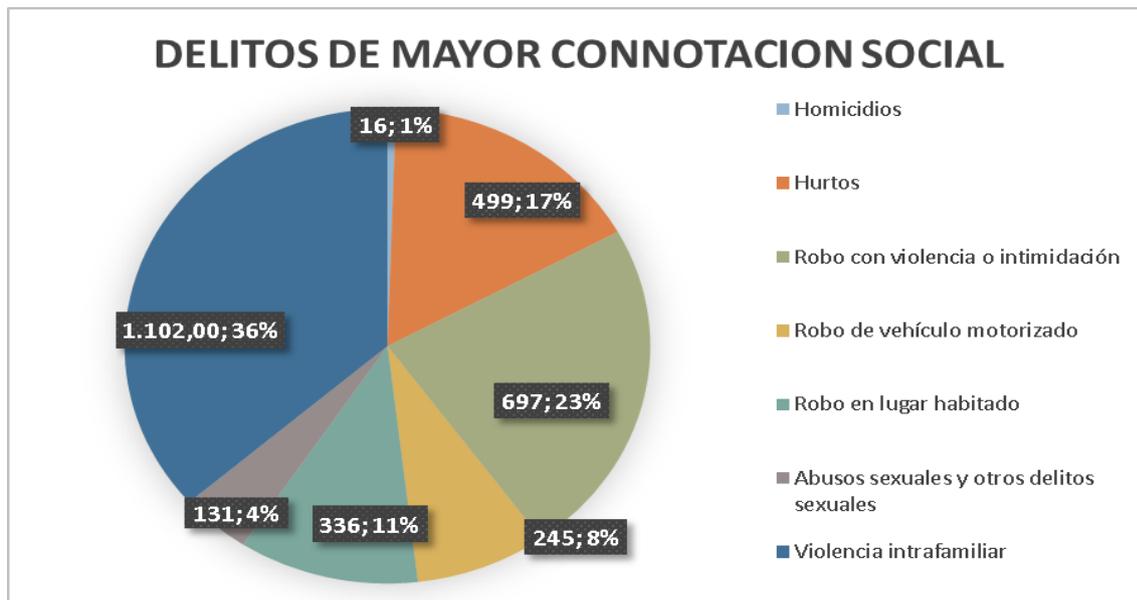
Se considera relevante para esta investigación, indagar sobre los índices de delincuencia, para comprender y tener una visión más amplia de cómo esto incide en la vulneración de los adolescentes que están afectados por este fenómeno.

Según la base de datos Numbeo, indica un índice de criminalidad del 58,48%, mientras que como índice de seguridad un 41,52% (Numbeo, 2023). Se puede dar cuenta que el primer dato supera el 50% por lo que la cantidad de delitos, ya sea de asesinato, violación, homicidio o cualquier delito grave en el país, es bastante elevado a la fecha. Por otro lado, el segundo dato correspondiente al de seguridad, que se encuentra por el 40%, que no es considerada una cifra menor y que se espera que siga en incremento.

Según el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), el año 2022 en la Región Metropolitana existieron 10.009,00 delitos de mayor connotación social, los cuales se agrupan en homicidios, hurtos, robo con violencia o intimidación, robo de objetos de o desde vehículo, robo de vehículo motorizado, robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar a adulto mayor, violencia intrafamiliar en donde están involucrados los NNA, entre otros más.

Por lo tanto, dado a que la investigación se desarrollará en la comuna de Colina, perteneciente demográficamente a la Región Metropolitana, específicamente en la provincia de Chacabuco, se expondrá un cuadro gráfico que representa los

porcentajes relacionados a los delitos de connotación social existente en la comuna, diferenciando distintas problemáticas y preocupaciones que surgen en el diario vivir.



Elaborado con información obtenida del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

De acuerdo a los datos que se presentan en los gráficos, se identifica que los delitos relacionados a violencia intrafamiliar son los que predominan en la comuna, representando el 36%. Por otro lado, los robos con violencia e intimidación alcanzan un 23%. Estos tipos de crímenes no son minoritarios, puesto que debido a ellos es que las personas son encarceladas y llevadas a prisión por largos o cortos periodos de tiempo dependiendo del tipo de delito cometido.

De la muestra, surge el cuestionamiento del ¿por qué los sujetos cometen actos delictivos? Esto tiene que ver con múltiples factores asociados, los que pueden estar relacionados por ejemplo: haber tenido una crianza donde se encuentren vinculados a robo o violencia, visualizar el hurto como única forma de sobrevivir económicamente, vinculación social con sujetos insertos bajo problemáticas delictuales, entre otros.

Según datos obtenidos en la plataforma virtual Prison Insider (2020), que compila, verifica y sintetiza los datos disponibles sobre las prisiones del mundo, la tasa de encarcelamiento en Chile, por cada 100.000 habitantes es de 232 y la ocupación

carcelaria es del 100%. Es decir, Chile cuenta con 113 establecimientos de privación de libertad, los cuales están altamente exigidos en su capacidad, tanto estructural como técnica. De acuerdo a la última actualización de Gendarmería de Chile, la población atendida, correspondiente a la población penal (personas vigentes en el Sistema Penitenciario por cumplimiento de penas o privadas de libertad por disposición de tribunales) más la población post penitenciaria, suman 113.662 personas. (Gendarmería de Chile,2023)

En cuanto a la última actualización de la estadística general penitenciaria en febrero del 2023, indica que a la fecha existen 132,376 personas privadas de libertad bajo el régimen cerrado, abierto y postpenitenciario, dentro de los cuales 118,353 (89,4%) corresponden al género masculino y 14,023 (10,6%) al género femenino, Así mismo, el 74% de la población penal informa tener en promedio 2 a 3 hijos (Chile, 2023). En este sentido, parece relevante considerar la última cifra, la que informa que más de un 50% de personas en situación de privación de libertad, cuenta con hijos e hijas, que han tenido que dejar al cuidado de otras personas o familiares, mientras ellos cumplen con las condenas dadas debido a los delitos cometidos. Se torna preocupante debido a las problemáticas que pueden surgir en niños, niñas y adolescentes, lo que puede afectar parte de su integridad psicológica y emocional.

Por otro lado, la Fundación Paz Ciudadana indica que el 50,5% de los delitos cometidos son contra la propiedad y un 16,9% contra la Ley de Drogas; el principal motivo de comisión de delito es traer dinero al hogar (55,6%) y luego, el consumo de drogas (13,6%); la edad promedio de comisión del primer delito es a los 18 años, el 86% de las y los internos tiene educación escolar incompleta, el 72,9% tenía ingresos ilegales antes de la privación de libertad y el 64,7% abandonó el hogar antes de la mayoría de edad (Ciudadana, 2015). Estos datos entregados por la fundación son representativos al momento de conocer el porqué de los hechos y acciones que realizan las personas que se encuentran en privación de libertad, puesto que, son diversas las circunstancias las que les lleva a cometer los delitos y para llevarlos a cabo, pueden presentar características como hedonismo (tendencia de la búsqueda del placer y bienestar en todos los ámbitos de la vida), poco razonamiento, inestabilidad emocional, estado de enojo, comportamiento agresivo ya sea físico o verbal, entre otros factores.

Esta problemática afecta a todo el núcleo familiar, sin embargo, en cada integrante afecta de una manera distinta, ya que dependerá del vínculo afectivo que éste sostenga con las Personas Privadas de Libertad. Durante este periodo de reclusión se genera una desintegración de los lazos familiares y sociales, los cuales de igual forma, afectan a los familiares de estos, lo que trae consigo un desgaste emocional debido a todas las situaciones que esto conlleva. Generalmente, estos efectos se refieren a la inestabilidad económica y la vulnerabilidad emocional y psicológica resultantes según el vínculo filial que se enlaza con la persona encarcelada. Los efectos de la prisión en los miembros de la familia a menudo varían según el tipo de relación que exista entre ellos, además del tipo de delito, el sistema de apoyo social y factores sociodemográficos.

Para algunos, incluso el encarcelamiento de un miembro de la familia puede significar un alivio, ya que significa sacar elementos agresivos o violentos del hogar, pudiendo esto, transformarse en una posibilidad u oportunidad. Sin embargo, debido a los largos periodos de tiempo que se encuentran en la cárcel los reclusos, aumentan las problemáticas psicológicas del entorno familiar y de aquella persona privada de libertad, tales como la depresión, ansiedad y baja autoestima.

“En Chile, según la experiencia del Programa Volver a Confiar, en la mayoría de los casos, este apoyo familiar fue la madre, la pareja, cónyuge y/o hermana. Es decir, la totalidad de los apoyos familiares estuvo constituido por una figura femenina.” (Fundación BanAmor, 2019). Dado que el grupo objetivo a investigar son los adolescentes de un programa, no se puede dejar de lado el sufrimiento intenso que se presenta en ellos tras el impacto de encarcelamiento de un ser querido, como se menciona en anteriormente, la mayor parte de las personas que acuden a visitar y apoyar de manera continúa a los reclusos, son mujeres, féminas que ocupan un espacio dentro del grupo familiar y que se hacen cargo de las nuevas necesidades y nuevas funcionalidades que surgen durante el camino.

Avanzada la investigación, se podrá dar cuenta de la personas que prevalecen en las familias y quiénes son los que se hacen cargo de su núcleo al momento de presentarse una persona privada de libertad que es significativa para ellos.

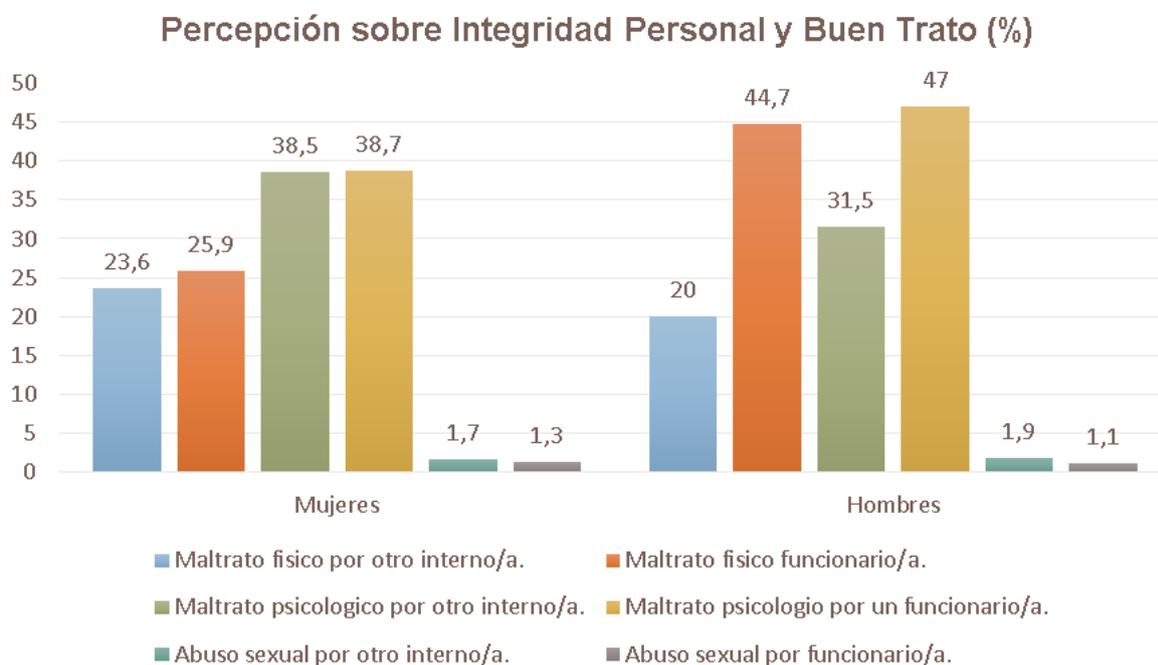
Juan Méndez, relator especial de Derechos Humanos sobre tortura y otros tratos de penas crueles, inhumanos o degradantes, señala que: *“La reclusión se ha convertido en una respuesta casi automática, en lugar de una medida de último recurso [...] Además, los sistemas penitenciarios de la mayoría de los países ya no están orientados a la reforma y rehabilitación social de las personas condenadas, sino que su finalidad es simplemente castigar a las personas que han infringido la ley penal mediante su encarcelamiento”* (Méndez, 2013). De acuerdo a lo mencionado por Méndez, es posible evidenciar mediante información establecida globalmente por internet, redes sociales, noticias periodísticas o en televisión, que muchas de las personas encarceladas son violentamente tratadas dentro de los centros penitenciarios. Si bien, han cometido delitos, algunos más graves que otros, gendarmería ha ido generando sistemas de reclusión violentos en contra de las PPL, y como menciona el autor, su finalidad es mortificar y sancionar, más que rehabilitar y reinsertar socialmente.

Por ello, la preocupación e intranquilidad que viven muchas de las familias que tienen un adulto significativo en privación de libertad, porque no saben realmente lo que sucede con su ser querido dentro de los centros penales, las visitas son muy escasas durante el mes, esto dependerá del lugar donde se encuentre la persona, puesto que, si son muchos los reclusos, gendarmería genera un sistema en el que cada persona pueda tener visitas durante el mes esto puede producir menos visitas para los detenidos.

También, los principales problemas que se encuentran en las cárceles chilenas, son en primer lugar la sobrepoblación y hacinamiento, con respecto a la cantidad de personas que se encuentran reclusas, según antecedentes de GENCHI⁵, la capacidad de uso de los recintos penitenciarios se encuentran con un 110,6% de sobrepoblación. Por otro lado, se presenta la infraestructura deficiente donde se evidencian deplorables condiciones, como instalaciones, nula iluminación y ventilación al interior de las celdas y, por último, la violencia carcelaria existente entre pares o con el personal de gendarmería.

⁵ Gendarmería de Chile,

A continuación, se presenta un gráfico que muestra, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida Penitenciaria, la percepción que tienen las personas privadas de libertad sobre su integridad y trato.



Los gráficos muestran que la violencia ejercida por funcionarios de gendarmería es más elevada; en los hombres, un 47% indica haber tenido maltrato psicológico, y un 44,7% refiere haber recibido violencia física. Por otro lado, en las mujeres, un 38,5% declara haber padecido maltrato psicológico por otro interno, mientras que, un 38,7% indica haber recibido maltrato psicológico por parte de un funcionario de gendarmería. A partir de ello, se puede decir que el maltrato psicológico ejercido por funcionarios de los centros penitenciarios es la cifra que más se representa y que no es menor ya que, la violencia psicológica afecta en las personas de manera emocional y en su autoestima, de esta manera, también es preocupante para las familias y por sobre todo los NNA, que son el respaldo y sustento que ellos tienen fuera de la cárcel.

Por otro lado, el nivel de desigualdad social proveniente del contexto en el cual nacieron los reos, se presenta en diversos ámbitos de su desarrollo personal lo que se logra identificar en el nivel y acceso al sistema educativo, situación económica, acceso a la salud o participación social. Según antecedentes de Fundación Paz

Ciudadana, se estima que cerca de un 43% señala haber pasado por alguna residencia perteneciente a Sename o alguna de sus entidades colaboradoras. Además de esto, 2 de cada 3 reclusos indica haber hecho abandono del hogar familiar antes de los 18 años, así mismo un 44,7% habría sufrido violencia intrafamiliar y un 25,9% habría sido víctima de abuso sexual.

Según los datos establecidos anteriormente, se muestran índices estadísticos que grafican algunos de los delitos que más se comenten en el país, lo que parece importante para la problematización de la investigación, como también, el porcentaje de personas que se encuentran en privación de libertad y que han dejado parte de sus familias (entre ellos niños, niñas y adolescentes) teniendo que enfrentarse a nuevos escenarios.

De acuerdo a los antecedentes encontrados, se considera profundizar en el fenómeno. conocer cómo las personas; niños, niñas, adolescentes y adultos significativos enfrentan esta nueva realidad.

- Justificación.

La privación de libertad de un adulto significativo, trae consigo consecuencias que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes en Chile. Y, aunque las autoridades de gobierno han firmado acuerdos internacionales que comprometen establecer políticas públicas para abordar el fenómeno, considerando que a 30 años del debate realizado en Ginebra, el cual indica abordar con prontitud políticas eficaces que velen por el bienestar de NNA en diversos aspectos, en Chile y América Latina no se cuenta con estadísticas que cuantifiquen la magnitud del fenómeno que afecta a niñas, niños y adolescentes que cuentan con un adulto significativo privado de libertad.

De acuerdo a ello, la privación de libertad se identifica como una transformación de la realidad. Es así que, aquellas personas que cometen algún acto delictivo, generan consecuencias a nivel familiar y social, las que se inician al momento que la persona ingresa al recinto penitenciario, este hecho trae consigo la desarticulación de sus

relaciones familiares, laborales y/o sociales, lo que implica la desvinculación de los roles, funciones y actividades que el sujeto realizaba antes de ingresar al centro penitenciario.

Los niños, niñas y adolescentes, suelen ser víctimas olvidadas de los sistemas de justicia y son quienes debieran contar con todas las garantías que proporciona el Estado, que cuenta con los recursos y que además, ha firmado acuerdos internacionales de los que forma parte, como son los Derechos Humanos y el Comité de los Derechos del Niño (ONU).

En la actualidad, es posible identificar el escaso compromiso que el Estado tiene con los sujetos de derechos que son los NNA, que cuentan con un adulto significativo privado de libertad, es por ello que en esta investigación se quiere profundizar en este fenómeno, el cual atraviesa diferentes esferas y que requiere de un análisis más profundo, en donde se problematice el tema descrito.

Por una parte, se identifican a menores de 18 años, que ven afectada su seguridad, bienestar y desarrollo integral, dadas las circunstancias por las que le ha correspondido vivir. Por otro lado, están las familias que ven alterada su dinámica familiar y adultos en situación de privación de libertad, quienes sin duda deben pasar por hechos que los llevan al aislamiento, una rutina diaria y continúa, carentes de derechos y que muchas veces resulta deteriorada su salud mental.

Estas dos veredas se relacionan por presentar individuos quienes tienen un vínculo significativo, que de alguna manera, cada quien respeta, valora y tiene sentimientos el uno por el otro, y lo más importante, existen niños, niñas y adolescentes que esperan tener contacto y un vínculo afectivo permanente con la persona a quien tienen en reclusión. Es por esto, que esta investigación se fundamenta en poder conocer el sentido que tiene para los adolescentes contar a un adulto significativo privado de libertad.

Si nos preguntan, ¿Por qué esta investigación es importante de realizar? la respuesta es evidente, los NNA, con un adulto significativo privado de libertad, deberían estar

cubiertos en todas las necesidades y contar con la protección del Estado, para aminorar la vulnerabilidad a la que se ven expuestos por la falta de congruencia de las políticas públicas. Es por esto, que la investigación pretende descubrir nuevos hallazgos que permitan generar cambios en la política pública actual, la investigación puede proporcionar datos y evidencias que respalden la formulación de políticas públicas efectivas en infancia y adolescencia, en el área penal y en la protección de los derechos de los niños, entre otros.

Los nuevos hallazgos, pueden influir en decisiones políticas y generar cambios que promuevan un trato justo para los adolescentes y sus familias. Así mismo, respetando los derechos y la dignidad de los adolescentes, ya que debido a la ausencia de un adulto significativo en sus vidas se pueden ver enfrentados a fuertes cambios psicosociales.

Mediante la investigación se podrán conocer mejor la vulnerabilidad a la que están expuestos y su experiencias de vida y así tomar medidas de prevención y protección con respecto a sus derechos. Con lo práctico, la investigación proporcionará información importante sobre los impactos y consecuencias a las que se ven enfrentados los adolescentes lo que permitirá comprender esta realidad para poder desarrollar y mejorar intervenciones y políticas que aborden sus necesidades, como por ejemplo, programas de apoyo psicosocial y otras medidas prácticas que ayuden a los adolescentes a enfrentar y superar los desafíos que se presenten en su vida cotidiana.

Este trabajo, tiene la intención de desvelar, visibilizar y comprender aquellas realidades sociales objetivas y subjetivas por las que atraviesan los individuos en la realidad social, considerando desde una perspectiva axiológica el valor y el sentido que le otorgan las personas a sus vivencias. Entrar en la vida de los sujetos, conocer sus experiencias, cómo sienten, cómo viven, cómo enfrentan esta situación,

En este mismo sentido, la teoría social, señala que la realidad social es dinámica y cambiante, por lo cual, se quiere profundizar en los cambios a los que se ven

expuestos los NNA, y sus familias que cuentan con un adulto significativo privado de libertad.

- **Objetivos.**

Pregunta de investigación:

¿Qué sentido tiene para los adolescentes del programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, contar con un adulto significativo privado de libertad ?

Objetivo general:

Conocer el sentido que le otorgan los adolescentes a la ausencia de un adulto significativo en privación de libertad, pertenecientes al Programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, mediante el adulto responsable.

Objetivos específicos:

- 1- Distinguir las problemáticas que vivencian los adolescentes con la falta de un adulto significativo privado de libertad, a través de un adulto responsable.
- 2- Identificar los cambios que experimentan los adolescentes en las dinámicas familiares, cuando un adulto significativo es privado de libertad.
3. Identificar los cambios que surgen en las relaciones sociales de los adolescentes, con un adulto significativo privado de libertad.
- 4- Describir los factores de riesgo y protectores a los que se encuentran expuestos los adolescentes, con un adulto significativo privado de libertad.

- **Relevancia desde el Trabajo Social.**

Desde la disciplina, el Trabajo Social releva los valores intrínsecos de los seres humanos, considerando a éste en todas sus dimensiones; valóricas, morales,

culturales, espirituales, entregando herramientas para el pleno desarrollo de su potencial; primero como sujeto moral, respetando su cultura, su manera de conducirse dentro de la sociedad con normas y pautas de comportamientos de acuerdo a su ethos epocal, relevando su potencial de ser humano y sus capacidades.

Marcelo Torres, señala que se debe entender la práctica del Trabajo Social, como influida por las circunstancias, pero, no causada mecánicamente por ésta. Comprender dialécticamente la consideración de las estructuras con los aportes que, a través de documentos y testimonios, entrega el punto de vista de los sujetos; sus percepciones y opciones. (Torres, 2012, p:248).

Así mismo, el ser humano ético se construye de acuerdo al deber ser; con una manera determinada de hacer las cosas o situarse en unos u otros contextos. Es así que, la construcción disciplinar del Trabajo Social, está basada en comprender, analizar e interpretar las relaciones sociales objetivas y subjetivas entre los sujetos, esto con la intención de recoger los hechos sin alterarlos.

De acuerdo a ello, es que la profesión está orientada a conocer la realidad social donde se originan los diferentes fenómenos sociales; desde los contextos sociales, de donde se producen las complejidades sociales, entendiendo el medio físico y social de los seres humanos quiénes son el objeto de estudio de la disciplina.

Según Carballada *“un enfoque de derechos apoyado en los Derechos Humanos, tiene capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos”*. Desde esta mirada, el Trabajo Social tiene la responsabilidad de abordar las desigualdades y discriminaciones sociales, y trabajar en la promoción de condiciones de vida dignas y equitativas para todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan situaciones de marginalidad, exclusión o vulnerabilidad.

Es por esto, que el Trabajo Social debe estar orientado hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, en la que se respeten los derechos humanos de todas las personas, sin importar su origen, género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad u otra condición social o cultural. (Carballada, 2016, p:1). Para ello, se apoya en el conocimiento científico para investigar y diferenciar lo

cierto de lo falso, interrogándose sobre las repercusiones de todos los ámbitos de la sociedad, tanto de lo estructural como de las relaciones humanas.

La profesión, trae consigo un paradigma que indica componentes éticos que direccionan el actuar disciplinar, enfatizando en el deber ser profesional, poniendo en el centro las relaciones humanas, generando una sociedad más justa, mejorando la calidad de vida de la gente. Por lo tanto, el Trabajo Social cobra relevancia en este escenario y se hace necesaria la acción profesional para orientar las acciones de los sujetos involucrados.

El Trabajo Social en sus distintas expresiones está orientado hacia las múltiples y complejas relaciones entre los individuos y la sociedad, facilitando que todas las personas logren su emancipación y autonomía, entregando herramientas teóricas y técnicas que dirijan su pleno desarrollo. Para ello, la profesión desarrolla un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionadas, facilitando el análisis de procesos, de sistematización y desarrollo de conocimientos a partir de la realidad.

Según Marcelo Torres, los y las trabajadoras sociales utilizan elementos teóricos empíricos que aportan ciencia en el descubrimiento e interpretación de la realidad y las herramientas metodológicas y técnicas indispensables para la transformación con eficacia. (Torres, 2012, p:261)

Por lo tanto, la acción oportuna del Trabajo Social, que en este caso, busca la protección de niños, niñas y adolescentes que cuentan con un adulto significativo privado de libertad, para ello los profesionales buscarán los mecanismos y guiarán las gestiones de recursos disponibles y adecuados para contribuir a la superación de las dificultades que enfrentan las familias.

Al igual que el Trabajo Social tiene un rol fundamental en la defensa y promoción de los derechos humanos, tanto en la intervención directa con las personas y comunidades, como en la incidencia de políticas y prácticas sociales a nivel macro. siguiendo al autor, *“El enfoque de derechos permitiría incorporar la noción de responsabilidad asentada en la necesidad de un todo social que se fortalece y se*

integra a partir de visibilizar que los Derechos Humanos y Sociales mejoran la sociedad más allá de quienes se beneficien directamente con ellos, donde el Derecho implica una responsabilidad de integración, no de obligación ligada a lo punitivo". (Carballeda, 2016, p:4)

Del mismo modo, el Trabajo Social en relación a los derechos humanos y la justicia social radica en un enfoque comprometido con la equidad, la inclusión social y la promoción de condiciones de vida digna y justa para todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad. El cual busca transformar las desigualdades, discriminaciones sociales y promover una sociedad más justa en la que se respeten los derechos humanos.

Así mismo, el trabajo social debe enmarcarse desde una mirada crítica y reflexiva de la realidad, comprendiendo como una profesión que incide directamente en los procesos sociales, esto implica examinar de manera reflexiva y analítica las dinámicas sociales, estructuras de poder, y sistemas que influyen en la vida de las personas afectadas. Un enfoque crítico implica abogar por los derechos humanos de todas las personas involucradas, incluidos los derechos del adolescente y del adulto en privación de libertad. El trabajador social debe cuestionar y abordar cualquier violación de derechos civiles, como el acceso a la justicia, el debido proceso y la igualdad ante la ley

Es así, como el trabajador social crítico debe examinar y desafiar los factores estructurales que contribuyen a la privación de libertad, como la discriminación, la falta de acceso a la educación y las desigualdades económicas. Además, trabajar desde el enfoque crítico implica empoderar a las familias y adolescentes afectados, fomentando su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Según Carlos Montaña, *El "Servicio Social Crítico", en realidad, significa la "crítica" en el Servicio Social. Por lo tanto, no significa otra cosa sino la crítica como herramienta de análisis y horizonte de acción de los profesionales, y la crítica como arma cuando es apropiada por las masas. Sin con esto imaginar que esta crítica sea suficiente para una "acción transformadora".* (Montaña, 2019, p:8-21)

El trabajador social debe cuestionar las estructuras sociales y trabajar activamente hacia cambios que promuevan la justicia social, la equidad y el bienestar de las personas y las comunidades afectadas.

- **Marco Institucional.**

El Programa Abriendo Caminos se encuentra en el Sistema de Protección Social, el que forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Se entiende como una estrategia de apoyo integral para todos los niños, niñas y adolescentes de familias con personas privadas o condicionadas de libertad, con el fin de que éste no afecte en el desarrollo adecuado y de bienestar, en áreas como por ejemplo: educación, salud, relación familiar, trabajo, protección de derechos y acceso a redes.

Propone contribuir a *“promover en las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida”*. Tiene como propósito *“generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, para asegurar el correcto abordaje de los riesgos que enfrentan y procurar niveles adecuados de bienestar”*. (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2011)

Se considera que el programa cuenta con una amplia propuesta de reinserción social, gracias a los apoyos psicosociales, en donde profesionales psicólogos y trabajadores sociales aportan con su labor en las atenciones con las familias, que, generalmente presentan una situación de vulnerabilidad y tiene como propósito superar la pobreza extrema, teniendo en cuenta las iniciativas y espacios de vinculación y habilitación de las familias, lo que es de suma importancia para el bienestar y desarrollo familiar de las personas que participan en el programa.

El programa actúa en tres ejes; el primero señala, que se incorporan los NNA, que se encuentran en lista de espera a nivel regional, y/o identificados por demanda espontánea. El segundo, realiza visita a centros penales, en donde se invita a los/as privados de libertad a indicar los datos de los niños, niñas y adolescentes que para ellos sean significativos, con el fin de contactarlos e invitarlos a participar del programa. En tanto, el tercer eje, revisa el listado enviado por Gendarmería en donde se consigna a todos los hijos e hijas de los privados de libertad.

La separación a la que se ven enfrentados los integrantes de un núcleo familiar, como consecuencia de la encarcelación de un integrante de la familia, perturba las condiciones del sistema familiar para cumplir cabalmente con su tarea principal, que es la de proveer cuidados a los miembros más vulnerables, en este caso sus niños y niñas. Es ahí donde la tarea del sistema de protección social adquiere especial relevancia, porque al aumentar las condiciones de riesgo de los niños y adolescentes, se deben redoblar los esfuerzos por acercar a las familias aquellos recursos y oportunidades que les permitan apoyar a sus niños y procurar los niveles máximos de bienestar.

El programa es ejecutado por municipalidades, organismos del gobierno central e instituciones privadas con personalidad jurídica y sin fines de lucro a través de un convenio de transferencia de recursos. Además, participan las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación encargados de velar por la adecuada ejecución de los convenios, y, Gendarmería de Chile quienes elaboran las nóminas de beneficiarios según territorio y centros penitenciarios predefinidos.

Caracterización demográfica del territorio.

- Antecedentes históricos.

En Santiago, el 22 de diciembre de 1891 se decretó la creación de la Municipalidad de Colina, su territorio comprendía la subdelegación 18, Cañada de Colina, subdelegación 19, Colina, subdelegación 20, Baños de Colina y subdelegación 21, Chacabuco. Adicionalmente, dadas las características demográficas de la comuna, se

asentaron destacamentos de fuerzas especiales del Ejército de Chile, una base de la Fuerza Aérea de Chile, y tal vez uno de los iconos de la comuna, la Cárcel de Colina, llamadas coloquialmente Colina I y Colina II. (Colina, n.d.)

- **Características del territorio.**

Colina es actualmente el sitio de importantes inversiones, principalmente en el área agroindustrial, como resultado del establecimiento de grandes y significativas empresas, que de paso generan una cantidad importante de empleos para la comunidad; y en el área de fraccionamientos agradables, lo que ha ayudado a incrementar significativamente el número de habitantes, trayendo consigo los beneficios que sustentan a las comunas en continuo crecimiento.

Una parte importante de la población vive en sectores rurales, donde la agricultura y los recursos naturales son muy valorados, por otro lado, existe un importante desarrollo industrial e inmobiliario. Esta localidad también es conocida por su prolífica producción de túnidos y olivos, por otro lado se encuentra el sector turístico el cual incluye actividades relacionadas con la explotación de productos tradicionales regionales, así como la extracción de piedra caliza y áridos.

- **Características geográficas.**

La Comuna de Colina se encuentra localizada en el sector noreste de la Región Metropolitana, a 28 km al norte de Santiago, Pertenece, junto a las comunas de Lampa y Til-Til, a la Provincia de Chacabuco, siendo Colina la capital provincial. Según el censo realizado en el 2017 la comuna cuenta con 146.207 habitantes, cifra que probablemente a la fecha sea mayor, sin embargo, no hay antecedentes actualizados que comprueben dicha hipótesis. (Comuna de Colina, 2015)

Capítulo II.

MARCO TEÓRICO

Introducción.

Al hablar de privación de libertad de un adulto significativo, surgen diferentes conceptos que forman parte de la complejidad que implica enfrentarse a este nuevo contexto, comprendiendo que el mismo genera un impacto tanto en la persona privada de libertad como en su núcleo familiar directo, ya que surgen diversos cambios en la organización interna de la familia y en la pauta de comportamiento de sus integrantes. Es por este motivo, que cuando alguna persona es encarcelada, toda la estructura familiar y su organización se ve afectada. (Fernández, 2006)

Este capítulo, presenta bases teóricas, que dan cuenta de la relación del tema investigado con la realidad social, articulando aproximaciones teóricas y empíricas.

Para dar cuenta de ellos, en las siguientes líneas se desarrollarán conceptos con los cuales se pretende articular el desarrollo de esta investigación con la privación de libertad de un adulto significativo.

- Política social.

La Política social, permite reconocer las atribuciones de poder delegado a algunos entes del estado, es decir, esto puede definirse como “juego dinámico entre actores que interactúan en algún escenario, por una parte están los actores formales, es decir, aquellos que tienen funciones asignadas por la Constitución y las leyes, como son los partidos políticos, el Presidente de la República, el gabinete de ministros, la legislatura, los tribunales”. (Irrázaval ,2020, p:9). Quienes en su ejercicio y rol de garantes se articulan promoviendo políticas públicas y sociales que aseguren condiciones de vida digna.

En este sentido, Ander Egg señala que se puede definir la política social como *“un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda”* (Ander-Egg, 2009). Según lo planteado, se entiende que las políticas sociales nacen como respuesta ante las necesidades de la población con el fin de mejorar la calidad de vida, proporcionando condiciones que permitan disminuir las desigualdades sociales.

En otras palabras, se debe concebir las políticas sociales, como un conjunto de lineamientos, decisiones y acciones, las cuales buscan entregar mejores condiciones de vida a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que pretende fortalecer la sociedad a través de la cohesión social y el equilibrio de las clases sociales. Es por esto, que las políticas sociales deben ser vistas como un elemento clave para el desarrollo de los estados, ya que a través de diversas medidas se pretende reducir las condiciones de vulnerabilidad, para asegurar una sociedad organizada y libre de devenires desafortunados, como ocurre a las personas que no cuentan con garantías sociales eficaces preventivas, para evitar caer en estados de vulnerabilidad social.

De acuerdo a lo anterior, es preciso mencionar que la construcción del significado desde la perspectiva del Trabajo Social, es el profesional el que resulta ser el vínculo

que existe entre familias y política social, buscando la promoción y protección del bienestar en cada ser humano que lo requiera; al interior del núcleo familiar, especialmente de los sectores considerados en riesgo de vulneración social, dentro de la sociedad.

Es así que, la relación que existe entre la profesión del Trabajo Social y en conjunto con la Política Social, existen diversos rasgos que son importantes de destacar:

En primer lugar, un dominio en la ideología dominante del hoy, sobre cómo se debe conceder el bienestar social, sin embargo, el Trabajo Social con la política social son la respuesta al pensamiento neoliberal (modelo de desarrollo económico dominante).

La relación de ambos, se encuentra al servicio de la recuperación económica, más que de garantizar los derechos de la sociedad. Por lo cual, el Trabajo Social como política social, es puesta en práctica por el tercer sector y el mercado. Es por esta razón, que desde el surgimiento de asociaciones y empresas, el Trabajo Social ya no es sólo un marco de acción, sino que es posible identificar la política social como una función de la profesión. (Del Pino García, 2020, pág. 99-100). Es decir, que la profesión del trabajo social, se convierte en reproductora de las políticas públicas.

En este sentido, es considerada fundamental la profesión en el proceso de enunciación y desarrollo de la política social, esto, debido a que el Trabajo Social dispone y tiene el conocimiento para la elaboración de intervenciones dando efectividad a las respuestas o soluciones de diversas necesidades sociales. Por consiguiente, es que puede aportar con ideas y nociones que faciliten a la corrección del desarrollo, contenidos o directrices de las políticas sociales, entendiendo que ésta, no sólo se debe encargar de la superación de la pobreza y vulnerabilidad social en la sociedad, sino también de las irregularidades, marginaciones o segregaciones que se encuentran en el cimiento de los riesgos sociales que afectan a cada individuo o familia. Ahora bien, es cierto que esto es lo que dice la teoría, sin embargo, en la práctica de la profesión no se emplea.

En la actualidad existen varios tipos de familias, las cuales requieren múltiples garantías que brinda el Estado. Sin embargo, la importancia de pensar en conjunto los términos política social y familia van más allá de las acciones que puede realizar el profesional en el área social entregando una respuesta eficaz e inmediata, debido a que el Estado es quien debe garantizar las necesidades básicas de cada persona y en este caso de NNA y sus familias, es decir, el profesional toma una posición de mediador frente a las necesidades.

No obstante, la frustración cotidiana a que se ve sometida la familia por esta situación y la imposibilidad de encontrar caminos de salida a sus problemas, genera una secuencia de conflictos que alteran gravemente su funcionamiento, afectando su estabilidad e integración.(N. Aylwin, M. Solar, p:32, Trabajo Social Familiar). De acuerdo a lo anterior, es preciso dar cuenta que las familias que están expuestas a situaciones de vulnerabilidad deben ser intervenidas por el profesional manteniendo el foco de atención en los NNA que presente el núcleo, ya que al afectar la estabilidad familiar e integración en la sociedad se transmite la tendencia a tener vulnerabilidad social.

Según el académico del departamento de trabajo social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Tito Flores Cáceres, la *“Política Social es todo aquello que los gobiernos deciden llevar a cabo, en torno al mejoramiento de las condiciones de vida o de bienestar de la población”* (Flores Cáceres, 2022). La política social es un tipo de política pública que busca influir sobre la pobreza, la distribución del ingreso y las diferentes desigualdades existentes en una sociedad en un momento determinado. Sin perjuicio de lo anterior, desde otro punto de vista, la acción de las políticas sociales permite canalizar el conflicto social, mediarlo y generar prestaciones de bienes y servicios públicos, que tienden a mantener las condiciones estructurales vigentes.

Por lo tanto, la Política social obedece a un modelo de protección política que está enfocado hacia los segmentos más pobres de la población. Dado que, existen recursos en el estado que debieran cubrir necesidades básicas de las personas, proporcionando recursos como vivienda, salud y educación. Y en la misma medida,

desarrollar trabajo en el país, para garantizar el bienestar de las familias más vulnerables.

En ese sentido, el Estado es el encargado de la distribución de los recursos. Esto supone, establecer mecanismos de distribución a través del sector político, para establecer beneficios universales, de acuerdo a las necesidades que se presentan y problematizan en los diferentes sectores institucionalizados de la población; salud, vivienda, educación y trabajo.

De acuerdo a ello, la política social ha incorporado diferentes modelos a través del tiempo, esto de acuerdo a las diferentes ideologías políticas que han gobernado a través del tiempo, cómo por ejemplo, en el periodo de la Unidad Popular, donde existía el modelo de Estado de bienestar, en Dictadura, se establece el modelo de desarrollo Neoliberal, que establece una política subsidiaria, que por cierto, no contribuye a garantizar las necesidades básicas de las personas, sino, más bien, ha acrecentado los niveles de desigualdad distributiva del presupuesto del país.

Es así, que ese modelo se mantiene hasta hoy, atravesando por diversas ideologías políticas, las cuales en sus campañas, han propuesto cambiar la distribución de la riqueza del país y asegurar mayor equidad e igualdad en la distribución de los recursos, para establecer mecanismos que contribuyan a disminuir los problemas sociales que se han incrementado en el país; aumento de la delincuencia, desintegración de las familias, altos niveles de desescolarización por ejemplo, lo que deja en el desamparo a los NNA, que deberían de ser la prioridad de las políticas sociales.

En tanto, la falta de garantías sociales dirigidas a familias trae consecuencias en el desarrollo de cada persona, tal como lo es la salud de las personas la cual afecta en anemias, desnutrición, mala alimentación que conlleva a tener patologías crónicas. Por otro lado, en especial lo psicológico se presenta a través de la frustración por no sentirse completos o satisfechos con sus vidas a diario y, además experimentar problemáticas de salud mental graves, tal como lo es, la depresión o la ansiedad. Sin embargo, en el área de vivienda también existen deficiencias como los suministros

básicos, la precariedad de agua potable, falta de electricidad, o malas condiciones en las construcciones de los hogares que facilitan el ingreso de lluvia o frío al interior de las viviendas (Pérez, 2013). Siguiendo con este razonamiento y para ir concluyendo en las consecuencias más importantes que trae la falta de garantías sociales a las familias vulnerables, se encuentra el área de educación, la cual se ve afectada por los bajos niveles de enseñanzas en los padres de familia lo que implica el aumento de los trabajos informales o la nula oportunidad laboral teniendo impacto negativo en la vida familiar.

En este sentido, todas estas características nombradas en anterioridad, posiblemente son visualizadas en las familias que tienen a un niño, niña o adolescente con algún adulto significativo privado de libertad, lo que se torna aún más complejo, dada las situaciones a las que se enfrentan a diario. Es por esto, que es importante considerar las políticas sociales en el contexto carcelario, considerando que hoy en día solo existe una que tiene relación con la Reinserción Social de las personas en privación de libertad (Pérez, 2013). Sin embargo, se deja fuera el entorno familiar, y no se toma como prioridad el vínculo que se debe ejercer y potenciar entre el recluso y su familia, por sobre todo con los NNA, que como se mencionó, carecen de afectividad y comunicación en ese periodo de tiempo en el que no pueden tener una relación directa con aquel adulto significativo privado de libertad. Desde aquí, se desprende la importancia de considerar los derechos humanos que garantizan una vida digna en los seres humanos.

- Vulnerabilidad social.

Entender la categoría de vulnerabilidad social, es relevante en esta investigación, puesto que los sujetos de estudio, están insertos en sectores donde están afectadas las dimensiones culturales, económicas y sociales. Por ello, para una mejor comprensión de esas dimensiones se tomará la mirada de Gustavo Busso, para el desarrollo del concepto.

Es así, que el autor define: *Vulnerabilidad social, cómo un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas* (Gustavo Busso, 2001, p:8). Siguiendo al autor, la vulnerabilidad social se expresa en diferentes formas; fragilidad e indefensión, esto se manifiesta por los cambios que ocurren en el entorno donde coexisten los sujetos, su vida se ve alterada y su situación cambia, generalmente a situaciones desfavorables.

Por otro lado, menciona el desamparo institucional; acá se cuestiona el actuar del Estado, el cual indica Busso, *no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos*, afectando problemáticas del medio, ya sea, ambientales, culturales, económicas y sociales conflictuando diversos escenarios.

El autor Gustavo Busso, planea la vulnerabilidad social como un “proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas, la vulnerabilidad social de sujetos y colectivos se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta; como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar” (Busso, 2001).

Según lo expuesto resulta fundamental destacar que para el autor existen dos formas para cuantificar la vulnerabilidad, las cuales pueden describirse como internas y externas, entendiendo que se considera los riesgos o daños físicos (externos) y psicológicos (internos).

En ese sentido, se puede identificar que dentro de la conceptualización propuesta se encuentran dos componentes que permiten entender y esclarecer de mejor forma su definición. En primer lugar, existe una incertidumbre y desprotección en las familias,

sujetos y comunidades en sus condiciones de vida que a consecuencias de situaciones provocadas por acontecimientos de tipos económicos o sociales, producen traumas y afecta o perturba el bienestar de las personas.

En segundo lugar, se alude al Estado, que no garantiza el bienestar de sus ciudadanos, dejando en el desamparo a las familias, individuos o comunidades para afrontar los efectos de los acontecimientos o eventos que ocurran.

Así, la vulnerabilidad social, es comprendida desde el efecto o consecuencia que ocasionan los patrones de desarrollo o las normativas vigentes que rigen en la sociedad, es decir, si cierto grupo de personas no encajan o no cuentan con la capacidad de enfrentar o neutralizar las diversas situaciones que van ocurriendo en su diario vivir y tener la facultad de aprovechar y obtener ganancias, posiblemente se encuentren enfrentados a situaciones que potencian la vulnerabilidad social, esto puede afectar de diversas formas ya sea social, emocional y/o económica, intensificando los estados de indefensión y desprotección.

En relación a lo mencionado anteriormente, se puede identificar que niños, niñas y adolescentes que cuentan con un adulto significativo privado de libertad pueden identificarse como víctimas de la vulnerabilidad social, pues, debido a este al contexto familiar en el cual se encuentran insertos aumenta las situaciones de riesgo a las cuales pueden exponerse NNA.

“También es cierto que al disminuir las redes de protección social del estado en salud, educación y seguridad social, y al verse impactadas las comunidades por el mayor desempleo y precariedad en el trabajo, las familias afectadas suelen implementar estrategias basadas en el manejo de sus propios recursos para defender sus condiciones de vida” (Pizarro Hofer, 2001)

Esta nueva realidad familiar deja en desprotección principalmente a niños, niñas y adolescentes, puesto que en muchas ocasiones dependen económica y afectivamente del adulto que se encuentra recluido, lo que implica que las

necesidades básicas no sean cumplidas en su totalidad, además frente a todas las consecuencias que esta circunstancia conlleva, a esto se suma una cadena de

particularidades que condicionan la pobreza y exclusión social a las familias de las y los privados de libertad, a esto adherir las consecuencias psicológicas de la separación forzosa, el riesgo de ruptura de las relaciones familiares o dificultades para mantenerlas, la falta de cuidado o negligencia por parte de los padres y/o el riesgo de abandono, el empobrecimiento, discriminación, estigmatización, salud mental dañada, efectos psicosociales, entre otros. Son los factores de riesgo que se incrementan al enfrentarse a este grado de vulnerabilidad social. Esto, permite comprender que no siempre se está exento de consecuencias y que estas pueden ser directas o indirectas.

En este caso, cuando se habla de NNA que cuentan con un adulto significativo privado de libertad, la relación es directa, puesto que ser dependiente de un otro/a, se puede estar sujeto a la vulnerabilidad, aun cuando los NNA, no la hayan elegido y en la medida en que no se cumplan los quehaceres u obligaciones como padres o adultos responsables hacia los menores de edad.

Las consecuencias que deben asumir los NNA, al vivir esta situación de vulnerabilidad social, implica prejuicios y estigmatización, el cual amplía las desventajas en el acceso a bienes y servicios básicos, esto se puede evidenciar en el sistema educativo cuando asisten a algún establecimiento, o bien, en el mismo entorno en el cual se encuentren insertos, que puede ser la comunidad o el lugar donde habitan, como también, su mismo entorno social y familiar, lo que puede provocar ser objeto de burlas o discriminación por parte de sus compañeros o de la comunidad en general. Esto puede tener un impacto en su autoestima, su sentido de pertenencia y su bienestar emocional.

“Situaciones como desastres naturales, las crisis sociales y sus efectos en el hogar les afecta y puede generar sentimientos de ansiedad y estrés tóxico que también pueden dañar su salud” (UNICEF, 2020, p:38). En torno a lo anteriormente expuesto,

las crisis que ocurren en un núcleo familiar, tal como la de evidenciar la ausencia de un adulto significativo para un adolescente, consigue provocar en ellos estrés emocional; pueden sentirse preocupados, ansiosos, tristes o enojados por la situación de su familiar. El estrés emocional prolongado puede afectar su bienestar mental y emocional, así como su capacidad para concentrarse en la escuela o en otras actividades diarias, además esta nueva realidad a la cual se enfrentan provoca cambios significativos en la rutina y dinámica familiar, en el que los NNA tengan que adaptarse a una nueva estructura familiar, con roles y responsabilidades diferentes, lo cual puede generar confusión o tristeza, especialmente si el familiar era una persona importante en la vida del niño, niña o adolescente, que además, cumplen un rol significativo en la vida de ellos, es decir se rompe de cierta manera un hábito o la rutina del NNA, de tener día a día a aquella persona en su diario vivir, a tener que adecuarse a visitas prolongadas y de corta duración, teniendo que someterse a situaciones de revisión frente a personas desconocidas, como lo son funcionarios de gendarmería, así también, la posibilidad de establecer una convivencia familiar cercana, o bien, expresar verbalmente en el momento que sea, las necesidades y/o estimaciones.

En este aspecto, se ve alterada la dinámica familiar, se interrumpen lazos familiares, la retroalimentación afectiva y emocional que brinda el núcleo familiar, las normas, hábitos, costumbres, ritos, entre otros, acrecentando los factores de riesgo de vulnerabilidad social. En relación a ello, la familia cumple un rol fundamental en el desarrollo de cada niño, niña y adolescente, puesto que desde ahí, es donde surgen las identidades de cada uno, las formas en las cuales se desarrolla la personalidad, la obtención de valores, la manera social de desenvolverse y relacionarse, como también incide en el ámbito emocional, en el que los sentimientos y la comunicación afectiva son clave para el crecimiento y progreso del ser humano, al quebrantar cada uno de estos aspectos.

Por otro lado, resulta importante tener en consideración que el impacto de tener a un familiar privado de libertad puede variar según la edad, el temperamento y las circunstancias individuales de cada niña, niño y adolescente. Asimismo, el psicólogo

Jean Piaget dice que el desarrollo del ser humano es pensado como un proceso complejo ya sea físico, psicológico, social e intelectual, que se constituye tanto de etapas como de rasgos, el cual se va transformando a lo largo de la vida (Triglia et al., 2015) Estas etapas irán describiendo el estilo en el que el ser humano organiza sus esquemas cognitivos, que también servirán para organizar y asimilar la información recibida desde el entorno, las demás personas y él mismo.

De acuerdo el análisis de vulnerabilidad social, se puede concluir, que contar con un adulto significativo privado de libertad, trae diferentes efectos a la rutina y dinámica familiar, estos en su mayoría se caracterizan por ser negativos y perjudiciales, pues no permiten el desarrollo pleno de los NNA, considerando que a raíz de esta nueva problemática, emergen nuevas necesidades y se incrementa la falta de oportunidades o recursos para sobreponerse a las situaciones, como se ha mencionado a lo largo de los párrafos escritos anteriormente, es posible que no afecte en la misma medida a todas las personas pues, también es fundamental comprender que cada situación tiene particularidades y diferentes contextos, que en ocasiones no se presentan de igual forma a los sujetos que vivencian esta realidad, ya que, cada familia tiene sus propias herramientas o limitaciones para sobreponerse a las adversidades que se vayan presentando en la cotidianidad.

Al iniciar este apartado, donde se aborda el concepto de vulnerabilidad social, se enfatiza en las circunstancias en que un adulto responsable, de cualquier estrato social, podría incurrir en actos delictuales, esto sin lugar a dudas, no exime de responsabilidades ante la ley, sin embargo, la falta de recursos económicos son determinantes para facilitar las soluciones legales y la calidad de vida, tanto de los NNA, como de los adultos responsables privados de libertad.

La privación de libertad, al ser un problema social, surgen interrogantes que es necesario abordar desde la política social, por ello, a continuación se expone cómo la política social aborda y da cuenta que es necesario ejecutar acciones cuando un adulto significativo se encuentra privado de libertad.

- **Vulneración de derechos.**

Para adentrarnos en esta categoría de análisis, en primera instancia mencionaremos a que se refiere el concepto de “vulneración de derechos”, el cual corresponde a cualquier transgresión a los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual puede ser constitutiva de delito o no, dependiendo de nuestra legislación. Independientemente de ello, cualquier vulneración de derechos es grave, por lo que los Estados deben realizar todas las acciones destinadas a prevenir estos hechos y a entregar mecanismos de restitución de derechos una vez ya vulnerados. (Defensoría de la niñez, 2022.).

Mediante esta convención se reconoce a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos, posicionándose desde una mirada menos adultocéntrica y como actores importantes dentro de la sociedad.

Para reconocer la importancia de la protección de los derechos de NNA, primeramente debemos considerar a que se refiere el término de derechos humanos, ahondaremos en la definición que plantea la Organización de Naciones Unidas, la cual lo define como *“atributos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, género o cualquier otra condición”* (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos). Asimismo UNICEF⁶ define y reconoce que los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. (UNICEF, n.d.)

Por lo tanto, para efectos de la presente investigación el concepto de vulneración de derechos que nos apropiaremos será *“La vulneración de derechos es cualquier situación en la cual los niños, niñas y adolescentes queden expuestos al peligro o daño que pueda violar su integridad física y psicológica”*. (Fernández castillo, 2019). Por ello, se ahondará más en profundidad en la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, entendiendo que los derechos del niño son derechos humanos,

⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

es decir que buscan proteger a los niños como seres humanos que son constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales.

En 1984 Naciones Unidas proclama la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) el cual se basa fundamentalmente en un tratado internacional que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. La cual tiene como finalidad establecer un conjunto de derechos, incluidos los relativos a la vida, la salud, la educación, el derecho a jugar, a la vida familiar, a estar protegidos de la violencia, a no ser discriminados y a que se escuchen sus opiniones.

Este documento reconoce al estado como garante de derechos, lo que implica que los Estados partes tienen la obligatoriedad de generar las condiciones necesarias que permitan asegurar el goce y ejercicio efectivo de derechos por parte de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Esto, de acuerdo al deber del Estado de Chile de cumplir con las obligaciones de promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, lo sugiere no interferir negativamente en su ejercicio, impedir que otras partes interfieran en ello y hacer efectivos los derechos, generando los medios y acciones positivas necesarias.

Así mismo, se reconoce la importancia de abordar y reconocer los tratados internacionales creados para visibilizar las infancias, además de regular y generar mejores condiciones de vida, constituyendo a los NNA como sujetos autónomos con derechos esenciales e intransables como también “la creación de unas condiciones de vida dignas que permitieran el desarrollo integral de los niños y niñas en todas sus capacidades y potencialidades y la cobertura de sus necesidades bio-psico-sociales” (Illescas Taboada, 2015, p:11).

Es así que los DD.HH (Derechos Humanos), constituyen un elemento fundamental en el abordaje de la protección a las familias que cuentan con un adulto significativo privado de libertad, tomando en cuenta que la mayor parte afectada por esta situación son los menores de edad; niños, niñas y adolescentes.

A raíz de lo expuesto, es necesario preguntar ¿qué sucede con la protección de los derechos humanos de NNA bajo el contexto de privación de libertad de un adulto

significativo? considerando que en muchas ocasiones la persona significativa para los NNA, se puede identificar como el padre, madre o una persona que sea significativa en la vida de ellos, por lo que eventualmente el niño o niña podría sentirse desprotegido o desamparado. Asimismo, dado el contexto en el cual se encuentran, es posible que algunos de los derechos de los NNA puedan verse afectados o, en última instancia, expuestos a ser vulnerados debido a su estrecha relación con la PPL, dado que tener un familiar cercano en esta situación es visto como un factor de riesgo que involucra diversas complejidades dentro de la dinámica familiar y las individualidades. El contexto de encierro, genera limitaciones para la protección de estos, los que básicamente pueden estar relacionados a la vinculación con el adulto significativo.

La Convención Internacional sobre Derechos del Niño (CDN), no contempla una regulación específica para los niños y niñas cuyos padres se encuentren privados de libertad. Sin embargo, algunos artículos entregan un marco regulatorio para la protección de los derechos de NNA, específicamente en lo referido a su desarrollo y vida familiar.

Por ello, a continuación se realizará un alcance sobre los derechos que postula la comisión interamericana de derechos humanos (CIDH)⁷ y el contexto de privación de libertad de un adulto significativo;

1) Derecho a ser escuchados: los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados y que tomen en consideración su opinión, en dicho contexto, cuentan con el derecho a recibir la información pertinente sobre sus padres u otros cuidadores de una manera que sea apropiada y clara acorde a su edad.

2) Interés superior del niño, cada vez que alguien toma una decisión que tendrá un impacto en sus vidas, el adulto o la institución que tenga a cargo el cuidado del NNA

⁷ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano de la Organización de los Estados Americanos creado para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos, además de servir como órgano consultivo de la OEA en esta materia.
Ref: https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Interamericana_de_Derechos_Humanos.

tiene la obligación de anteponer el interés para su bienestar.

3) Derecho a la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir con sus padres y ser cuidados por ellos. Las visitas familiares en las prisiones son una forma de hacer posible el derecho a la vinculación familiar, cuando los padres u otros cuidadores están tras las rejas. Gendarmería y el Estado, deben generar las instancias necesarias para hacer posible que las personas en esta situación tengan la posibilidad inalienable de pasar tiempo de calidad para el beneficio mutuo, el cual podría traducirse en una motivación para superar sus dificultades.

4) Derecho a la integridad personal; los niños, niñas y adolescentes antes, durante y después de la privación de libertad de un padre o cuidador, pasan por situaciones que afectan su dignidad e integridad. Existen normas internacionales, que exigen a los gobiernos que el personal de las cárceles realice prácticas que promuevan el respeto, otorgando dignidad a los niños durante las visitas.

Bajo este contexto las leyes ejecutan y supervisan qué niños, niñas y adolescentes pueden comunicarse con sus padres y/u otros familiares significativos que están encarcelados y al mismo tiempo defender sus derechos

Por lo tanto, los derechos mencionados muestran que, independientemente del contexto, los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes deben ser respetados, y es responsabilidad de las instituciones crear las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la niñez, así mismo se debe promover el *“reconocimiento de su participación como sujetos activos de cambio dentro de todos los espacios sociales en que se desarrollan: la familia, la escuela, la comunidad y otros”* (Defensoría de la Niñez, 2020).

Los derechos humanos reconocen diversos valores fundamentales de cada ser humano, Por ello, se considera fundamental reforzar los lazos familiares y afectivos que potencian a las personas para superar sus dificultades.

- Familia.

El concepto de familia se define como: “unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Malde Modino, I, 2012). Es decir, la noción de familia se puede definir como un conjunto de personas unidas por vínculos filiales o de afinidad, dentro de las cuales existen vínculos significativos; costumbres, creencias, dinámicas e identidad propia, las cuales instauran características propias dentro de las familias, es decir, todas las familias presentan particularidades únicas.

En el servicio directo, Mary Richmond fue notablemente lúcida al valorar la familia como el lugar más importante para el desarrollo de las personas.(M. Solar, p:6, Trabajo Social Familiar: Un Poco de Historia y Tres Periodos Importantes.) Es decir, la familia probablemente es un mecanismo que evita comportamientos delictivos en la sociedad, principalmente ayudando en el desarrollo de una persona a temprana edad. En tanto, se entiende como un factor protector, siendo la principal red de apoyo para evitar situaciones que van contra la ley, al igual que pueden ser el enlace que va al mundo exterior después de la privación de libertad, más aún favoreciendo el proceso de la vida en libertad posterior al encarcelamiento.

En ese sentido, históricamente las familias van atravesando transformaciones las cuales se pueden evidenciar en las dinámicas y patrones que presentan cada una de ellas de acuerdo a los conflictos y necesidades que pudieran tener. Es así que, se han ido conformando diversos modelos de familia según los nuevos contextos o ethos epocales.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se definen las estructuras de familia, ya sea por el número de personas y el rol que cumple cada uno dentro del núcleo, se destacan varios tipos de familias como las siguientes:

| Tipos de Familia | Características. |
|-------------------------|--|
| Unipersonal | La cual consta en una sola persona. |
| Extensa | Constando en dos o más generaciones viviendo en el mismo hogar |
| Nuclear | Se evidencian padres y sus hijos, o ya sea familia nuclear numerosa o ampliada |
| Monoparental | Pertenece a madre o solo padre y sus hijos |
| Reconstituida | Se genera cuando al menos un cónyuge tiene un hijo de una relación anterior |
| Adoptiva | Adoptar un hijo en pareja debido a la ausencia de hijos propios. |
| Padres divorciados | Proceso en el cual los cónyuges deciden separarse. |
| Matrimonial | Se centra en el matrimonio |

| | |
|--------------|---|
| Homoparental | Se caracteriza por dos hombres o por dos mujeres que pueden tener o no hijos |
| Acogida | Aquellas familias que brindan protección temporal a un Niño, Niña o Adolescente |

En relación a la idea anterior, según a la variedad de modelos de familias que en la actualidad se han ido transformando, es preciso señalar que algunas se conforman siguiendo patrones de generaciones anteriores, o bien por situaciones históricas, culturales, educativas, y económicas, las cuales afectan en los cambios de actual sociedad, cabe resaltar que depende de cada persona el cómo se construye el núcleo ya que todas los individuos son distintos, por ende las familias también lo son y se deben aceptar socialmente, es decir todas son diferentes pero eso no significa que los padres no puedan entregar herramientas para el desarrollo de personas que sean íntegras en la sociedad.

Es relevante mencionar este grupo de personas es un sistema vital en el cual existe conexión, asumiendo roles al interior del grupo, tal como lo es el del padre o madre, o en la ausencia de alguno de estos se complican las vivencias y necesidades de los hijos, especialmente los niños, niñas y adolescentes. En esta etapa de vida es que de acuerdo a lo anterior, la presencia de un adulto es primordial para que asuma la responsabilidad de satisfacer las necesidades, como lo son las afectivas, sociales y educativas, debido a que el cumplimiento de estos deberes, de cierta manera responsable, generan personas más tolerantes y conscientes dentro de la sociedad como “buena persona ” cuando son adultos. Es decir, más que una estructura, debe ser primordial el funcionamiento en cada uno de los roles que comprometen al cuidado de los hijos.

Desde lo anterior, se desprende la categoría de dinámica familiar como el funcionamiento familiar, que existe entre los miembros del grupo familiar, ya sea interacciones o relaciones en el interior de estos, que son la comunicación, la cual se

evidencia en el cambio de información entre las personas del núcleo, siguiendo los afectos que se demuestran a través de las emociones o expresando nuestros sentimientos, además en la toma de decisiones, entre otros que van determinando el funcionamiento de la familia.

En este sentido, la dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. (Gallego Henao, 2012, p:326-345). No obstante, el funcionamiento familiar, en la cotidianidad se visualiza que está todo relacionado con los roles que a cada miembro del grupo familiar le toca ejercer en las diferentes etapas de acuerdo a su desarrollo. Con ello, podrá incorporarse a la sociedad con herramientas otorgadas por la dinámica familiar.

En ese sentido, es muy importante para el desarrollo de las dinámicas familiares que integren creencias y pautas de valores morales que guíen cada uno de los roles asumidos otorgando sentido y pertenencia los que crean una cultura definida. Cada uno de los elementos nombrados pueden estar presentes en modo favorable o desfavorable, finalmente pueden no estar en los diversos tipos de familias en la sociedad actual, afectando el desarrollo de cada NNA.

La familia constituye el factor sumamente significativo, es un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior, que se refleja en la protección psico-social de sus miembros y desde el exterior donde se permite la acomodación a una cultura y la transformación de esa cultura (Minuchin, 1974). Desde la condición de privación de libertad, el mantener un vínculo familiar entre un adulto significativo con un NNA frecuentemente, se genera a través de los adultos que componen el núcleo por medio de visitas, manteniendo la comunicación.

Además, considerando que estar privado de libertad incide en las actividades que hacen a diario las personas para cumplir el rol de padre o madre, no necesariamente incide en rol directo, ya que se puede mantener una representación activa en los hijos. Asimismo, el no mantener el rol activo de padre o madre dificulta el funcionamiento en la dinámica familiar.

La familia debe incluir la comunicación que tiene lugar en su seno entre todos los participantes. (Urteaga, 2010, p:104). Del mismo modo, la relevancia de tener una familia con comunicación activa en el desarrollo de un NNA es primordial para no tender a las mismas conductas que pueden haber sucedido en el adulto significado que está privado de libertad, por lo que se considera importante abordar el desarrollo humano y sus primeras etapas, tal como lo es la infancia por la cual atraviesan los niños, niñas y adolescentes.

- **Adolescencia.**

Para definir el concepto de adolescencia podemos decir que : *“La adolescencia es la etapa del desarrollo humano que se encuentra entre la infancia y la edad adulta”*.(Desarrollo psicosocial del adolescente,2015). Durante este periodo de transición los individuos experimentan cambios físicos, emocionales y sociales, esta etapa se identifica por la búsqueda de identidad e independencia, en la cual los adolescentes experimentan con mayor intensidad los sentimientos y cambios de humor, donde hay dificultad para manejar las emociones y el comportamiento.

Según lo expuesto anteriormente uno de esos cambios es en el ámbito social, en donde los adolescentes le dan una mayor importancia a sus pares y grupos de amigos, así también, buscan establecer su identidad y encontrar un lugar en la sociedad, es un periodo de la vida en la cual buscan la aceptación social y el sentido de pertenencia.

Esta etapa del desarrollo puede variar de una persona a otra, según el entorno en el cual hayan vivido, los factores socioeconómicos y culturales son muy importantes al momento de enfrentar desafíos que se presentan en la vida.

El psicoanalista Erik Erikson, desarrolló una teoría del desarrollo psicosocial que abarca toda la vida, incluida la infancia. Su teoría se basa en la idea de que las personas pasan por diferentes etapas del desarrollo psicosocial, cada una de las cuales presenta una crisis o conflicto específico que debe resolverse para avanzar de manera saludable. En el caso del desarrollo infantil, Erikson identificó ocho etapas que abarcan desde el nacimiento hasta la adolescencia. (Figueroba et al., 2023).

Es pertinente, para esta investigación profundizar en las últimas etapas del desarrollo psicosocial, en la cual se encuentran los adolescentes, la que comprende entre los 12 y 25 años de edad, que es cuando se produce la transición a la adultez. Según Erikson, durante la adolescencia, los individuos experimentan una crisis psicosocial específica que debe resolverse para lograr un desarrollo saludable.

Etapas del desarrollo adolescente según Erikson:

1. Identidad versus confusión de identidad

Esta etapa se produce durante la adolescencia temprana, aproximadamente de 12 a los 18 años. Durante esta fase, los adolescentes enfrentan el desafío de desarrollar una identidad coherente y estable. Según el artículo sobre la teoría del desarrollo *“Los adolescentes empiezan a mostrarse más independientes y a tomar distancia de los padres. Prefieren pasar más tiempo con sus amigos y comienzan a pensar en el futuro y a decidir qué quieren estudiar, en qué trabajar, dónde vivir, etc.”* (Figueroba et al., 2023)

Los adolescentes exploran diferentes roles, valores y creencias para comprender quienes son y que desean ser. Si los adolescentes logran establecer una identidad clara, desarrollan una sensación de sí mismos sólida y una dirección para su futuro. Sin embargo, si no resuelven esta crisis, pueden experimentar confusión y dificultad para definir su identidad.

2. Intimidad versus aislamiento

Esta etapa se encuentra en la transición de la adolescencia tardía a la adultez temprana, aproximadamente de 18 a 25 años. Durante esta fase los jóvenes adultos se enfrentan al desafío de establecer relaciones íntimas y comprometidas con otros; buscan relaciones amorosas y amistades significativas en las que puedan confiar y compartir su vida, si logran establecer conexiones emocionales profundas, desarrollan un sentido de intimidad y conexión interpersonal. Según el artículo teoría del desarrollo *“La forma de relacionarse con otras personas se modifica, el individuo empieza a priorizar relaciones más íntimas que ofrezcan y requieran de un compromiso recíproco, una intimidad que genera una sensación de seguridad, de compañía, de confianza.”* (Figueroba et al., 2023)

Sin embargo, si no logran establecer relaciones significativas, pueden experimentar sentimientos de aislamiento y soledad.

Es importante destacar que estas etapas no son necesariamente lineales y pueden superponerse en el tiempo, ya que el desarrollo adolescente es individual y puede variar según la persona. Sin embargo, las etapas propuestas por Erikson ofrecen una comprensión general de los desafíos psicosociales que enfrentan los adolescentes durante su desarrollo.

Además, la adolescencia es considerada como un constructo social, esto quiere decir que su concepto y significado varían en diferentes culturas y sociedades a lo largo del tiempo. Si bien existen aspectos biológicos y psicológicos que definen esta etapa del desarrollo humano, su comprensión y cómo se vive en la práctica están influenciados en gran medida por factores culturales y sociales.

El concepto de infancia, periodo entre la niñez y adultez, como una etapa distinta, es relativamente nuevo, ya que antes los individuos pasaban de la infancia a la adultez sin un periodo intermedio definido. Según el artículo la construcción social de la infancia y el reconocimiento de sus competencias nos dice que :

“A partir del siglo XX y hasta la actualidad, se dan muchos y grandes acontecimientos en el campo social, cultural y económico que inciden sobre el ser y la consciencia de niños y niñas: el conocimiento vertiginoso sobre el crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas, originado desde saberes específicos como la psicología, la medicina, la fisiología experimental, la sociología y la antropología; los aportes de la biología y las teorías evolucionistas para comprender el funcionamiento de su cuerpo, su capacidad de adaptación y de transformación; instrumentos jurídicos generados como consecuencia de la Declaración de Ginebra (1924), la Declaración de los Derechos del Hombre (1948), la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) los cuales exigen al mundo reconocer a los niños y las niñas como sujetos de protección y derecho, y que a su vez llevan a la obligatoriedad de la enunciación y la reglamentación de leyes que favorezcan el desarrollo de los infantes.” (Fidel,M ; Rosero,A, 2012).

Es así como actualmente, la adolescencia se caracteriza por la transición de la niñez hasta la adultez, sin embargo, cada sociedad define e interpreta estos cambios y en las expectativas que tienen para los adolescentes. Por lo tanto, el concepto de adolescencia no es estático y está sujeto a cambios culturales, y es la sociedad quien define, comprende y estructura esta etapa de vida.

Es por esto, que los adolescentes necesitan contar con un entorno seguro y con el apoyo necesario para poder lograr un óptimo desarrollo, sobre todo en el caso de vivir una situación extrema como tener a un adulto significativo privado de libertad, por tanto, en este caso se debe recurrir a redes sociales internas como externas.

- **Redes sociales.**

Las redes sociales en Trabajo Social, son un conjunto de sistemas que se encuentran relacionados entre sí, conecta lazos y pueden ser de ayuda o apoyo para una persona o grupo. Se pueden identificar en individuos, organizaciones o instituciones de distintos ámbitos en la sociedad.

Desde la profesión, es esencial llevar a cabo la acción bajo las redes sociales, trabajar desde y con ellas para generar cambios significativos. Las redes involucran diversas uniones, propuestas, impulsos y acciones sociales en las distintas esferas de la vida de las personas dependiendo las situaciones en las que se lleve a cabo.

La red social se entiende también, como una organización social en la que las personas es posible que encuentren apoyo o protección mediante diversos recursos o instituciones para satisfacer sus necesidades. Considerado un instrumento útil, por sobre todo para las intervenciones en Trabajo Social, al momento de derivar a la persona o familia, para que pueda cubrir o configurar ciertos mecanismos para su propia sobrevivencia y así poder lograr encontrar el bienestar propio o familiar.

Estas redes se pueden presentar en el ámbito de salud, educación, empleo, apoyo afectivo o emocional, apoyos económicos, apoyo social o moral, entre muchas más. En las redes sociales o redes de apoyo es primordial que exista una comunicación e interrelación, en la que pueda existir un intercambio de información con el propósito

de ir conociendo ciertos progresos o retrocesos en la situación del sujeto o grupo familiar, llevando a cabo un entrelazamiento y conectividad, en la que cada evolución sea en función de todos o cada uno de ellos, ampliando así, las opciones de solución ante las distintas dificultades.

Para comprender mayormente el concepto, Mónica Chadi en su libro *Redes Sociales en el Trabajo Social*, considera que la red social se entiende como “*un grupo de personas, bien sea miembros de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia*” (Chadi, 2000), en relación con esto, es importante desde la profesión tener conocimiento previo de la situación en la que se encuentra el sujeto o familia, para poder conducir correctamente a donde se estime necesario, ya sea alguna institución, comunidad u otro, con el fin de que puedan recibir las herramientas y apoyo adecuado. Instaurando también, una funcionalidad conveniente, esto quiere decir que dependerá del nivel de conexión y compromiso que exista entre los miembros, la distancia o cercanía y la dependencia o independencia con la red social. Para Chadi un indicador de funcionalidad es “*la colaboración en coexistencia con la independencia*” (Chadi, 2000), considerando que esta operatividad sea de manera práctica y utilitaria, es decir, si existe un excesivo apego o desapego con la red, se tornará negativo, llegando a un mal funcionamiento.

En concordancia con la autora, señala que existen las redes sociales primarias y secundarias, en la que las primarias corresponden a grupos que participan activamente de procesos sociales las cuales forman y generan vínculos afectivos, puede volverse una relación significativa y profunda, en esta red social se pueden encontrar la comunidad vecinal, las familias extensas y/o amigos. Por otro lado, las redes secundarias guardan relación con las conexiones, construidas mediante grupos, ya sean recreativos, religiosos, educativos o laborales, es decir otras instituciones, las que pueden repercutir en la identidad, gustos o formación. En esta última, Chadi destaca que estas organizaciones responden a necesidades y objetivos en específico, con roles ya definidos, como también, describe tres redes sociales institucionales que son fundamentales en el desarrollo de la personas y sus familias, las cuales corresponden al sistema educacional, el sistema de salud y el sistema judicial (Chadi, 2000). Estos sistemas son esenciales e insustituibles.

Otro de los puntos importantes, es que ella considera que se debe llevar a cabo un trabajo interdisciplinar en el que se unan las diferentes áreas de trabajo de las distintas instituciones en las que se encuentra el individuo o familia, puesto que así, es posible generar mayor comunicación y tratar las situaciones o problemáticas desde múltiples perspectivas para lograr unificar los recursos y llegar a un fin en común.

Las redes sociales son indispensables para facilitar recursos al grupo objetivo, debido a que son fundamentales tanto para los niños, niñas y adolescentes, como para las personas adultas significativas que se encuentran en privación de libertad, dado que, a causa de la situación en la que están, es primordial contar con apoyos y sustentos extras que se sitúan fuera de su entorno familiar.

Dando énfasis en los adolescentes, es posible mencionar que son un grupo que se caracteriza por presentar diversos cambios emocionales dada la transición hacia la adultez, mantienen actitudes distantes y sin afecto frente a su familia, muchas veces tienen una actitud negativa hacia las personas como así mismos, no tienen motivaciones y eluden constantemente sus responsabilidades. Esto ocasiona que se produzca menos comunicación con su entorno más cercano, como su familia, y en momentos deficientes o de decaimiento no existe la proximidad entre sus pares ni el conocimiento de saber lo que necesitan, en este sentido las redes sociales pueden no estar presentes en sus vidas, por lo que no dispondrán de apoyos para poder cubrir ciertas necesidades. Se puede presentar en el ámbito educacional, de salud, psicológico emocional o familiar.

CAPITULO III.

MARCO METODOLÓGICO

Introducción

El presente capítulo presenta el diseño metodológico, en el que se evidencian las técnicas y procedimientos que se utilizaron para llevar a cabo el proceso investigativo, para ello se ha utilizado el tipo de investigación cualitativo, el que se fundamenta bajo un enfoque epistemológico, el cual permite abordar el fenómeno en su totalidad, recogiendo las voces de los actores involucrados quienes relataron sus experiencias y sentires en torno al tema de investigación.

El tipo de estudio utilizado para esta investigación, fue el estudio de caso con alcance exploratorio, este busca dar cuenta y explicar el tema de investigación.

En relación al universo y muestra, se tomaron datos a través de las entrevistas realizadas a los sujetos insertos en el fenómeno de investigación, para ello, se utilizó la técnica de entrevista semi estructurada la cual fue el instrumento de recolección de la información.

- **Fundamentación Epistemológica.**

La epistemología, considera la realidad como holística, como un todo no fragmentado, es decir, es una manera de ver las cosas en su totalidad y en su complejidad. Es un proceso múltiple, observa los diferentes fenómenos sociales de la realidad social.

La investigación cualitativa, parte de supuestos que irán cambiando mediante el acercamiento hacia las personas, recoge las percepciones, las emociones, el sentir y el sentido que tiene para los sujetos las problemáticas en las que se encuentran inmersos, considerando las opiniones y los intereses de los individuos, grupos y comunidades.

Según Pérez Serrano, *“la investigación cualitativa es un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, y por la cual se toman decisiones de lo investigable, en tanto está en el campo de estudio”* (Pérez Serrano, 1994) (Colmenares E. & Piñero M., 2008, pág. 98). Considerando lo que señala el autor, se entiende la investigación cualitativa como un ejercicio que quiere aportar a la transformación de los problemas sociales que se dan en los diversos escenarios de la vida cotidiana. Como también, aporta un esquema organizado de nuevo conocimiento.

Para la comprensión y análisis de lo investigado, se emplean los paradigmas (Modelos o patrón), de investigación. Un paradigma es según Hernández Sampieri, *“una especie de gafas que permiten al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada”*. (Hernández Sampieri et al., 2014). Es así que, esta investigación se sitúa desde el paradigma interpretativo, según Husserl, *“este paradigma pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno de los fenómenos”* (Edmund Husserl, 1998) (Fuster Guillen, 2019, pág. 202). Como indica el autor, el paradigma interpretativo busca la comprensión de los problemas que se dan en la naturaleza de las cosas, en la vida cotidiana e interpretar esta naturaleza con el fin de entender lo que está ocurriendo.

De la misma manera, para tener una perspectiva más amplia del fenómeno en estudio, se recurre al componente fenomenológico, el que según Schütz, *“Define la realidad*

como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si estos son reales, ideales o imaginarios. Se considera entonces, un mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven una actitud natural, desde el sentido común” (Pech Salvador et al., 2009, pág. 44). De acuerdo a ello, se entiende que en la realidad social las complejidades de la vida cotidiana están presentes, y las personas inmersas en esas dificultades no las cuestionan mayormente, las asumen y viven esa realidad aun cuando esto representa vidas o situaciones no tan promisorias o ideales.

En último término, la fundamentación epistemológica de esta investigación, estuvo enfocada en comprender el fenómeno desde las voces de las personas que motivan la misma, por ello se desarrolla bajo un enfoque cualitativo definiendo el concepto: según Hernández Sampieri, *“La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”*. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Así mismo, se comprendió cómo los individuos experimentan y perciben su situación o realidad, tomando en cuenta los significados o puntos de vista respecto de la situación que los involucra. Las personas se ven enfrentadas a tomar decisiones, que a veces, no se resuelven de manera ideal. Esto representa un malestar generalizado en la sociedad, conflictuando las relaciones familiares, laborales y sociales.

De acuerdo a ello, esta investigación se plantea desde la epistemología del Trabajo Social, para conocer cómo surge el fenómeno, su génesis; profundizando en la vida cotidiana de las personas involucradas, considerando sus emociones, sus vivencias, su experiencias y anhelos. Con ello, se quiere contribuir a ampliar la información existente del fenómeno social que se está abordando en este trabajo.

La información obtenida en esta investigación, se realizó siguiendo un marco metodológico estructurado, que indica cómo realizar de manera ordenada y coherente la recolección de antecedentes, para luego desarrollarla con las herramientas que brindan la teoría y práctica, poniendo en ejercicio el método de investigación.

- **Método de investigación.**

El método de investigación utilizado para el desarrollo de esta investigación, fue el estudio de casos, para comprender a qué nos referimos con este tipo de estudio citaremos a la autora Gloria Pérez Serrano quien reconoce que *"su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia"* (Pérez Serrano, 1994) (Álvarez Álvarez & San Fabian Maroto, 2012, 2). Es decir, que el estudio de casos se enfoca principalmente en comprender las experiencias de cada sujeto y sus particularidades.

Este método, logra generar una interacción directa entre quien investiga y los sujetos de investigación, busca ahondar en la génesis del fenómeno a investigar, puesto que se realiza a través del contacto directo con los afectados, es así que se logra comprender e interpretar de mejor manera el fenómeno estudiado.

En consonancia con ello, Robert Yin, señala que el estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (Jiménez Chaves & Comet Weiler, 2016, p:2).

Por otro lado, resulta fundamental mencionar que, mediante este método, se recogen de forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas, que no aparecen reflejadas en números, sino en palabras. Lo esencial en esta metodología es poner de relieve incidentes clave, en términos descriptivos, mediante el uso de entrevistas, notas de campo, observaciones, grabaciones de vídeo, documentos (Jiménez Chaves & Comet Weiler, 2016)

Es así como a través de este método se recogieron las experiencias en torno a la privación de libertad de un adulto significativo desde los propios sujetos que lo vivencian.

- **Tipo de estudio.**

El estudio de alcance exploratorio descriptivo tiene por objetivo estudiar una problemática o tema determinado, por lo tanto, se utiliza cuando la problemática o

tema es insuficientemente estudiado o se tienen dudas de él, es decir que no se había abordado antes. En tanto, los estudios exploratorios permiten tener conocimiento de un tema a investigar, con el fin de profundizar en fenómenos que no se conocen.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados (*Hernandez Sampieri, 2014, Metodología de la Investigación.*)

“Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.” (*Hernandez Sampieri, 2014, Metodología de la Investigación.*) Por lo tanto, este tipo de estudio sirvió para entender la problemática en la cual no existen suficientes investigaciones en el contexto de país o del programa en sí. Es decir, permitió obtener nueva información y aproximarse a los adolescentes, familiares y su entorno social, donde se realizaron entrevistas situando como foco principal a los adolescentes. En tanto, contribuyó a una investigación más completa en el ámbito de las ciencias sociales, con el fin de conducir a diferentes visiones del fenómeno que se investigó.

Otro elemento, es el estudio de tipo descriptivo, el que indica que puede describir investigaciones, en tanto detallar cómo son, cómo se manifiestan, y además especificar características de personas, grupos o comunidades que se quiere investigar. Es así que, primordialmente este estudio puede recopilar información de manera individual o conjunta en un proceso de análisis.

En concordancia a lo anterior y dentro del mismo contexto del estudio descriptivo, permitió una aproximación para conocer las características, vivencias en entorno familiar, emociones, cambios a los que se enfrentan los adolescentes, posteriormente a la privación de libertad del adulto significativo, obteniendo información por medio de la entrevista semi-estructurada.

- **Universo y muestra.**

El universo y población se entiende como un *“conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”* (Hernández Sampieri et al., 2014, pág. 174). En la presente investigación el universo estará constituido por 60 NNA, con las que trabaja el programa, que tienen un adulto significativo privado de libertad (Radio Colina, 2022).

En tanto, la muestra es entendida como un *“subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”* (Hernández Sampieri et al., 2014, pág. 173). Es no probabilística y no intencionada, dado que no todos los sujetos tienen la misma probabilidad de participar en la investigación.

Para ello, se utilizó la técnica de muestreo intencional la que permitió seleccionar *“casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en los que la población es muy variable y la muestra es muy pequeña”* (Otzen & Manterola, 2017, pág.230). En concordancia con la investigación, se tomó una muestra en las que hay adolescentes quienes pertenecieron al programa. Sin embargo, no con todas fue posible trabajar, es por esto que se utilizaron criterios de selección que tienen que ver con las *“características específicas que la población debe tener para ser elegidas”* (Arias Gómez et al., 2016, pág. 204)

Estos criterios, permitieron la clasificación de las personas que fueron entrevistadas para la recopilación de información.

En esta investigación se usaron los siguientes criterios de selección:

- Adulto responsable de adolescentes entre 14 y 18 años que hayan pertenecido al Programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina.
- Adultos que han estado al cuidado de adolescentes que participaron más de 18 meses en el programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina.

Estos criterios de selección entregaron información relevante sobre el significado que le dan los adolescentes a la privación de libertad de un adulto significativo.

- **Criterios de validez.**

Los criterios de validez son estándares que se utilizan para evaluar la calidad y la fiabilidad de un estudio. Considerado uno de sus trabajos más influyentes, «*la validez de constructo es el concepto unificador que integra las consideraciones de validez de contenido y de criterio en un marco común para probar hipótesis acerca de relaciones teóricamente relevantes*» (Messick, 1980; p:1015) (Romo Sabugal et al., 2021, pág. 200). Esto quiere decir que la validez es un argumento basado en la evidencia y propone un enfoque integrador de la validez, la que considera múltiples fuentes de evidencia, incluyendo la validez de contenido, la validez de respuesta, la validez de constructo y la validez de consecuencia.

Además, hace hincapié en la importancia de la interpretación teórica y la relevancia social en la evaluación de la validez. Estos criterios son aplicados para garantizar que los resultados y las conclusiones de la investigación sean válidos y confiables. Los criterios de validez son especialmente relevantes en la investigación científica y se utilizan para evaluar la calidad de diferentes aspectos del estudio, como el diseño, los métodos, los instrumentos de medición y el análisis de datos.

Para la presente investigación se utilizaron los siguientes criterios de validez:

1.- El consentimiento informado: es un concepto ampliamente utilizado en el ámbito de la medicina y la investigación científica. El médico Pellegrino, y el filósofo Thomasma, desarrollaron el concepto de consentimiento informado, en el contexto de la ética médica. Su enfoque enfatiza la importancia de respetar la autonomía y la capacidad de toma de decisiones del paciente al brindar información completa y comprensible sobre los procedimientos médicos, los riesgos y los beneficios asociados (De Santiago, 2014, pág 87).

Es así que, es el proceso mediante el cual un individuo brinda su aprobación voluntaria y consciente para participar en un tratamiento médico, intervención o estudio de investigación, luego de recibir información completa y comprensible sobre los riesgos,

beneficios, alternativas y cualquier otro aspecto relevante relacionado con el procedimiento en cuestión.

Por ello, se realizó la solicitud de autorización durante la aplicación de los instrumentos de investigación, para que los NNA y el adulto responsable accedan al uso de la información con fines académicos, ya que la información que entregan es confidencial.

2.- El juicio de expertos: se refiere a la evaluación y opinión de un experto en un campo específico sobre un tema o problema en particular. El psicólogo (Kahneman, 2011) explora los procesos de toma de decisiones y los sesgos cognitivos que afectan nuestra forma de pensar, en su libro él le da el nombre de heurística de disponibilidad al juicio de experto. Según Kahneman la heurística de disponibilidad es un proceso mental que utilizamos para evaluar la probabilidad o la importancia de un evento basándonos en la facilidad con la que podemos recordar ejemplos o casos similares.

En otras palabras, cuando se nos pide que emitamos un juicio sobre algo, nuestra mente tiende a recurrir a ejemplos o información que esté fácilmente disponible en nuestra memoria. Por lo cual el juicio de experto se utiliza para obtener información valiosa y basada en la experiencia de expertos reconocidos en un área determinada.

Cuando se lleva a cabo una investigación, especialmente en áreas técnicas o científicas, a menudo se requiere el conocimiento especializado de expertos en el campo. Estos expertos pueden proporcionar opiniones, análisis y conclusiones basadas en su experiencia, conocimientos y habilidades especializadas.

En esta ocasión, el juicio de expertos fue de profesionales psicológicos del área de convivencia escolar del liceo lastarrias, ubicado en la comuna de Santiago, quienes aportaron sus conocimientos y percepciones en torno a la problemática.

3.- Saturación de información: es el punto en el cual se ha recopilado suficiente información y datos para abordar la pregunta de investigación o el objetivo del estudio. Según Martínez Salgado, 2012, refiere a que *“en el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos, Mientras sigan apareciendo nuevos datos o nuevas ideas, la búsqueda no debe detenerse”* (Martínez Salgado, 2012, pág 617). Esto quiere decir,

que cuando se considera que se ha alcanzado un nivel de saturación y que se ha obtenido una cantidad sustancial de información y no se espera que se obtengan nuevos conocimientos significativos al continuar recopilando datos adicionales.

La saturación de información es especialmente relevante en estudios cualitativos, donde la recolección de información se realiza mediante entrevistas, observaciones o análisis de texto. En este TFG, se realizaron 7 entrevistas a adultos responsables de adolescentes que cuenten con un adulto significativo privado de libertad, se buscó capturar la diversidad de perspectivas, experiencias y temas relevantes relacionados con la pregunta de investigación, de éstas se pudo constatar que se fueron repitiendo algunas ideas en la medida que se realizó la entrevista, por lo que en el análisis fue posible agruparlas, estudiarlas y reflexionar.

4.- La prueba piloto: es un pequeño estudio preliminar que se lleva a cabo antes de iniciar la investigación principal. *“Esta fase consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra de casos para probar su pertinencia y eficacia (incluyendo instrucciones), así como las condiciones de la aplicación y los procedimientos involucrados. A partir de esta prueba se calcula la confiabilidad y la validez iniciales del instrumento”* (Hernández Sampieri et al., 2014, pág. 210). Por lo tanto, esto quiere decir que el objetivo principal es validar y ajustar los procedimientos, metodologías y herramientas que se utilizaron en el estudio completo. Así mismo, la prueba piloto permitió identificar posibles problemas, dificultades o limitaciones que puedan surgir durante la implementación del estudio.

En este caso, la prueba piloto fue la primera entrevista realizada, donde se pudo detectar y corregir errores, evaluar la viabilidad de las técnicas de recolección de datos, medir la eficiencia de los procedimientos y recopilar información valiosa para realizar ajustes necesarios antes de comprometer recursos y tiempo en la investigación completa. Se aplicó primeramente a 1 persona del estudio, con el fin de saber si las preguntas de la entrevista se encuentran correctamente realizadas, como también saber si las personas entienden y tienen claridad de lo que se les está preguntando.

- **Técnicas de investigación.**

El método de recolección de información que se utilizó para obtener datos en relación a las implicancias que surgen al tener una persona significativa privada de libertad, fue a través de entrevistas semi estructuradas, donde los autores Taylor y Bogan definen como *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras”*. (Taylor and Bodgan, 1990: 101) (Robles, 2011, pág. 40). Así mismo al ser una entrevista del tipo semi estructurada, se define como una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oyente y escuchando con atención.

Es decir, esta se caracteriza por ser una instancia de conversación fluida realizando preguntas previamente determinadas, sin embargo, dejando el espacio para que las respuestas sean flexibles según el contexto en el cual se sitúa la conversación.

En la entrevista el discurso del otro se constituye como la puerta de entrada a su vida cotidiana (Ariño Altura) (Guinot, 2008, pág. 80), por lo que generar instancias de diálogo, que permiten conocer en mayor profundidad los sentires y experiencias de la persona entrevistada, con el fin de obtener mayores antecedentes que aporten en la construcción de conocimiento con el fin de relatar las historias y vivencias en torno a la privación de libertad de un adulto significativo.

- **Análisis de contenido: Categorización y codificación.**

La categorización y la codificación son procesos fundamentales en la investigación cualitativa, por un lado tenemos la categorización la cual implica “ponerle nombre” y definir cada unidad analítica así mismo, dentro de cada categoría se pueden definir subcategorías (Marín et al., 2016, p:3), eso quiere decir que la categorización implica la agrupación de datos en categorías temáticas, mientras que la codificación implica la asignación de códigos a segmentos específicos de los datos.

Así mismo, el análisis de contenido cualitativo no tiene como fin sólo la búsqueda de ciertos contenidos dentro de un corpus, sino de encontrar el sentido que estos contenidos, poseen dentro del contexto (Diaz Herrera, 2018, p:125)

Para los fines de esta investigación se consideraron algunas categorías que aportan en la codificación de los datos recopilados a través de las entrevistas aplicadas a los entrevistados y entrevistadas, para posteriormente hacer un análisis de la información.

Estos procesos ayudan a organizar, analizar y encontrar patrones significativos en los datos, y son fundamentales para generar interpretaciones y conclusiones en la investigación cualitativa.

- Matriz de análisis.

| Categoría | Subcategoría | Preguntas |
|--|--|---|
| <p>Políticas Sociales</p> <p><i>La política social es un tipo de política pública que busca influir sobre la pobreza, la distribución del ingreso y las diferentes desigualdades existentes en una sociedad en un momento determinado.</i></p> <p>(Ander-Egg, 2009)</p> | <p>Programa:</p> <p>Abriendo Caminos de la comuna de Colina.</p> | <p>¿Qué significó para el adolescente pertenecer al programa?</p> <p>¿Han conversado si les gustó el programa?</p> <p>¿Qué destacaría de las acciones que realizaba el programa?</p> <p>¿Qué apoyo recibieron de los profesionales?</p> |

| | | |
|--|----------------------------|---|
| | | <p>¿Sienten que fue suficiente el apoyo recibido?</p> <p>¿Qué esperaban del programa?</p> |
| <p>Vulnerabilidad Social</p> <p><i>Se refiere a las características de individuos y/o grupos y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza en dimensión social; ambientales, culturales, económicas y sociales.</i></p> <p>(Gustavo Busso, 2001, p:8).</p> | <p>Relaciones sociales</p> | <p>¿Cree que esta situación ha afectado las relaciones con amigos u otros familiares del adolescente?</p> <p>¿Siente que las personas han tratado diferente al adolescente desde que el adulto significativo fue encarcelado?</p> <p>¿Cómo cree que se siente el adolescente con esa situación?</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>En cuanto a las fortalezas del adolescente, ¿Cuáles puede mencionar?</p> <p>En cuanto a las debilidades del adolescente, ¿Cuáles puede mencionar?</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---------------------|--|
| | Dimensión emocional | <p>¿Qué ha significado para el adolescente tener un familiar en la cárcel?</p> <p>¿Cree que el adolescente se ha sentido discriminado? si es así, ¿En qué ocasiones?</p> <p>¿Con quién conversa sobre este tema?</p> <p>¿Qué ayuda le gustaría haber recibido para llevar mejor esta situación?</p> <p>¿ Qué recuerdos tiene el adolescente con el adulto significativo en el periodo de la privación de libertad?</p> |
|--|---------------------|--|

Dimensión cultural

¿Cuáles son las actividades que motivan al adolescente?

¿Qué es lo que piensa el adolescente del lugar donde vive?

¿Cómo describiría el comportamiento del adolescente?

¿Qué creencias y valores tiene el adolescente?

¿Qué cosas cree que el adolescente piensa de los adultos?

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

| | | |
|--|-----------------------|--|
| | Dimensión educacional | <p>¿ En el colegio saben la situación que está viviendo/vivió el adolescente?</p> <p>¿Los profesores tienen conocimiento? si es así, ¿Qué consejos ha recibido el adolescente?</p> <p>¿Siente que la situación familiar ha afectado en el en el desempeño escolar del adolescente?</p> <p>¿Ha tenido apoyo de los profesionales del colegio? si es así, ¿Qué tipo de profesional y cómo describiría la ayuda entregada?</p> <p>¿Cómo le gustaría que fuera el apoyo desde el colegio?</p> <p>¿Cómo ha sido la relación del adolescente con los compañeros?</p> |
|--|-----------------------|--|

| | | |
|---|-------------------------------|--|
| <p style="text-align: center;">vulneración de derechos</p> <p><i>La vulneración de derechos es cualquier situación en la cual los niños, niñas y adolescentes queden expuestos al peligro o daño que pueda violar su integridad física y psicológica.</i></p> <p>(fernandez castillo, 2019)</p> <p>.</p> | <p>Bienestar psico-social</p> | <p>¿Siente que las personas cercanas al adolescente le brindan protección y seguridad? ¿Por qué si? ¿Por qué no?</p> <p>¿Quienes han apoyado al adolescente desde que el adulto significativo está/estuvo privado de libertad?</p> <p>¿Siente que al adolescente se le ha dado la oportunidad de expresar su opinión y preocupación frente a esta situación?</p> |
|---|-------------------------------|--|

| | | |
|--|------------------------|---|
| | Protección de derechos | <p>¿En el Programa Abriendo Caminos, al adolescente le informaron cuáles son los derechos cómo hijo/a de una persona privada de libertad?</p> <p>¿Qué es lo que le informaron?</p> <p>¿Qué tipo de apoyo tuvo el adolescente en el programa ?</p> <p>¿ Siente que el programa cumplió la misión de apoyar al adolescente en el proceso? ¿Por qué sí?</p> <p>¿ Por qué no?</p> |
|--|------------------------|---|

| | | |
|--|------------------------------|---|
| | <p>Protección del estado</p> | <p>¿Cómo fue la experiencia del adolescente de participar en el programa?</p> <p>¿Cómo fue la relación del adolescente con los profesionales del programa?</p> <p><i>En el contexto de visitas (si las tiene/tuvo).</i></p> <p>¿Cuáles son las cosas que le agradan al adolescente cuando visita/visitaba al adulto privado de libertad y cuáles no?</p> <p>¿De qué manera el adolescente describe el lugar de visitas cuando se reúne con el adulto en privación de libertad?</p> <p>¿Cómo cree que el Estado podría mejorar la protección y el apoyo para adolescentes en esta situación ?</p> |
|--|------------------------------|---|

| | | |
|---|----------------------------|---|
| <p style="text-align: center;">Familia</p> <p><i>unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Malde Modino, I, 2012)</i></p> | <p>Estructura familiar</p> | <p>¿Cómo es la familia del adolescente? ¿Quiénes la componen?</p> <p>¿Cómo era la familia del adolescente antes de la privación de libertad del adulto? ¿ha cambiado?</p> <p>Al adolescente, ¿Le gustaría cambiar algo de su familia? ¿Qué cambiaría?</p> <p>Al adolescente, ¿Qué le gusta de su familia?</p> |
| | <p>Relación familiar</p> | <p>¿Cómo era la relación del adolescente con el adulto significativo antes de que fuera encarcelado?</p> <p>¿Cómo es la relación actual entre el adolescente y el adulto en privación de libertad?</p> <p>¿Ha cambiado algo?</p> <p>Si hablamos de recuerdos familiares, ¿Cuál cree que</p> |

es el más importante para el adolescente y el familiar privado de libertad?

¿Qué planes tiene/tenía el adolescente junto al adulto privado de libertad?

| | | |
|--|-------------------|--|
| | Dinámica familiar | <p>¿El adolescente puede hablar abiertamente en la familia sobre la situación del familiar que está privado de libertad? ¿De qué manera se expresa?</p> <p>¿Cada cuánto tiempo el adolescente visita/visitaba al familiar privado de libertad ?</p> <p>El adolescente ¿Cómo describiría un día familiar durante las visitas?</p> <p>¿Ha cambiado la rutina diaria del adolescente junto a su familia? ¿Cómo ha cambiado?</p> <p>¿Qué es lo que siente el adolescente cuando termina/terminaba el horario de visitas?</p> |
|--|-------------------|--|

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| <p style="text-align: center;">Adolescencia</p> <p><i>Etapa del desarrollo humano que marca la transición entre la niñez y la edad adulta.</i></p> <p>(Desarrollo psicosocial del adolescente,2015)</p> | <p>Desarrollo Psicosocial</p> | <p>¿El adolescente se siente cómodo hablando de esto con sus amigos?</p> <p>¿El adolescente siente que ha tenido que asumir más responsabilidades en casa?</p> |
| <p style="text-align: center;">Redes sociales</p> <p><i>“Organización social en la que las personas es posible que encuentren apoyo o protección mediante diversos recursos o instituciones para satisfacer sus necesidades” (Mónica Chadi, 2000)</i></p> | <p>Redes vecinales</p> | <p>¿El adolescente ha sentido apoyo de sus vecinos frente a la situación por la que está pasando?</p> <p>¿El adolescente con quién tiene mayor cercanía o siente mayor apoyo? ¿Cómo describiría esa relación?</p> |
| | <p>Redes sociales institucionales</p> | <p>Aparte del programa Abriendo Caminos, ¿Existe alguna otra institución/organización que haya sido de apoyo para el adolescente y su familia ? ¿Cuál?</p> <p>¿De qué manera ha sido este apoyo?</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Introducción

Este capítulo presenta antecedentes que tienen relación con el análisis e interpretación de la información, la que fue recabada a través de los relatos entregados por los sujetos que fueron partícipes de este trabajo final de graduación. En este caso se utilizó el método de la entrevista para recolectar información. Para ello, se ha interactuado con siete personas que pertenecen a familias que cuentan con un adolescente y su adulto significativo privado de libertad. Entre las voces que relatan

su sentir se encuentran abuelas, abuelos, madres, parejas, quienes son cuidadores y adultos responsables de los adolescentes.

Se han establecido seis categorías que se consideran fundamentales para conocer el sentir que tiene para el/la adolescente contar con un adulto significativo en prisión. Estas categorías presentan subcategorías las que permiten comprender una información específica en relación al tema, entre ellas se encuentran: Política Social con Programas Sociales; Vulnerabilidad Social con Relaciones Familiares, Dimensión Emocional, Dimensión Cultural y Dimensión Educacional; Vulneración de Derechos con Bienestar Psicosocial, Protección de Derechos y Protección del Estado; Familia con Estructura Familiar, Relación Familiar y Dinámica Familiar; Adolescencia con Desarrollo Psicosocial; y por último, Redes Sociales con Redes Vecinales y Redes Institucionales. Estas diferentes áreas posibilitaron enterarse y acercarse a la vida y realidades de las familias, quienes en base a sus experiencias otorgan datos valiosos para esta investigación.

Es por ello, que de acuerdo a dichas categorías se establecen los análisis que se presentan a continuación, los que permitieron tener una aproximación a las diversos antecedentes, características, situaciones y factores internos y externos que vivencian las familias y por sobre todo los adolescentes.

- Análisis de la categoría: Política social

La categoría Política social, busca dar cuenta de la relevancia que tiene la política social en el abordaje y acompañamiento de las diferentes problemáticas que enfrentan los sujetos. En este sentido, la política social establecida en la investigación tiene relación con la protección y promoción social de los niños, niñas y adolescentes que cuentan con un adulto significativo privado de libertad.

En este aspecto, la primera etapa de las entrevistas tiene relación con la subcategoría “programa social” en el que se pudo conocer mediante las experiencias de los entrevistados que ha significado para los adolescentes de sus familias pertenecer al programa Abriendo Caminos, así mismo, se logró saber sobre su efectividad, que significó el rol de los profesionales y sobre la intervención otorgada.

Los programas sociales, se establecen como un ítem fundamental para reconocer las directrices que toma el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para abordar los fenómenos sociales que afectan a la sociedad. Su implementación se realiza a través de proyectos municipales para focalizar y optimizar la cobertura de los grupos objetivos.

Por lo tanto, para los fines de esta investigación se abordó la subcategoría de programa social, para profundizar en el impacto que la misma produce en los usuarios y cómo aportó a los sujetos de estudio.

- **Subcategoría: Programas Sociales.**

Programa social, se entiende *“un conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población determinada, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecte”*. (Data Social - Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021). Es decir, iniciativas estatales que surgen a través de la manifestación de problemáticas sociales que emergen en diversos contextos sociales.

Por ello, a continuación se presentan relatos que sustentan la importancia de la implementación de programas sociales, que para los fines de esta investigación, se realizó en el Programa Abriendo Caminos, el que entrega principalmente, *“una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes (NNA) menores de 18 años, con un adulto significativo privado de libertad, y su cuidador (a) principal (CP)”* (Resumen Ejecutivo Programa Abriendo Caminos, DIPRES, 2023). En ese marco, es importante recalcar que la protección de los adolescentes y promoción de sus derechos en contexto de privación de libertad, es

primordial para el proceso por el que están pasando, siendo considerable que la misión que tiene el programa sea conveniente y significativa para ellos

En este análisis, se identifica que los participantes valoran positivamente el programa como un espacio de contención y apoyo emocional, expresan sentirse acompañados por los profesionales del programa, pues les demuestran cercanía y preocupación constante. Cabe destacar, que el Programa Abriendo Caminos entrega apoyo a los NNA con el propósito de moderar aquellos efectos que son provocados por la separación a la que se ven enfrentados los adolescentes con el adulto significativo que se encuentra privado de libertad.

Así lo señala el siguiente entrevistado:

“Fue un espacio de contención y apoyo familiar, los profesionales del programa siempre estuvieron muy dispuestos a apoyarnos y brindarnos lo necesario” (E1/PS).

“Para mi hija creo que significó mucho... porque en ese programa encontré el apoyo que quizá nosotros no le podíamos dar... ellos son todos profesionales y tienen más herramientas que uno” (E6/PS).

De este modo, se logra identificar la importancia que tiene para los usuarios ser partícipes de un programa que vele por el bienestar de ellos. También desde el programa y de acuerdo a los relatos, es posible decir que cuenta con los instrumentos y profesionales adecuados para ser de apoyo y compañía durante todo el proceso de intervención, en el que generalmente están expuestos a múltiples factores de vulnerabilidad social y solo se sienten en confianza para expresarse con los profesionales, quienes pueden ser psicólogos, o bien, trabajadores sociales.

Por otro lado, es posible destacar el apoyo que los profesionales del programa brindan a las familias, especialmente a los jóvenes, que son los principales destinatarios de las intervenciones del programa. El acompañamiento entregado por los profesionales del programa, psicólogos y trabajadores sociales, son personas expertas que aportan con herramientas para enfrentar las situaciones y desafíos que surgen cuando un ser querido está encarcelado. Este acompañamiento se extiende por 24 meses (Ministerio

de Desarrollo Social y Familia, 2023) y tiene como prioridad que la privación de libertad del adulto significativo no perjudique en el desarrollo y bienestar del adolescente.

Es así como se puede identificar en el siguiente relato:

“El psicólogo, un cabro joven, muy bueno el, lo acompañaba harto, le conversaba harto al Nico para que pudiera sobrellevar la situación de su hermano, y a mí también las chiquillas asistentes sociales, muy buenas, cada vez que necesitábamos algo ellas estaban presentes, hasta nos venían a ver a la casa si necesitábamos”(E2/PS).

“la cercanía y preocupación constante, el que nos vinieran a ver a la casa, solo a saber cómo estamos o si no, nos llamaban, pero siempre había una preocupación de ellos a todas las familias” (E6/PS)

“estuvimos apoyado y un grupo de personas que te atendían al recibir, recepcionistas que se yo, del programa todos muy, con mucha amabilidad, cálidos por decirlo así, era calidez donde nosotros llegábamos”. (E7/PS)

En sus relatos, los entrevistados transmiten información importante sobre la efectividad de los programas sociales que entregan apoyo cuando las familias viven la privación de libertad de un adulto significativo. Existe coincidencia en que el acto de visitar a las familias en sus hogares es un gesto y acción importante para el acompañamiento, lo que demuestra preocupación y a la vez permite un acercamiento tanto con los integrantes de la familia como a sus propias realidades, *“observan que un vínculo positivo entre agentes y usuarios/as de programas de intervención permite que, en un clima de confianza y mediante la entrega de información clara y pertinente, se generen procesos personales y familiares que favorecen la proyección y una mejor situación de vida”* (Daher et al., 2018). Es por ello, que la cercanía y alianza que se genere entre el adolescente y la familia con los profesionales, puede dar como resultado un proceso favorable y positivo para la vida de los sujetos. Además, las visitas domiciliarias proporcionan información relevante que mediante la observación es posible adquirir mayor antecedente sobre las condiciones de vida de la familia con quien habita el adolescente.

Por otro lado, se reconoce que el programa genera diversas estrategias que aportan significativamente en la promoción de factores protectores en los adolescentes, realizando actividades que beneficien su bienestar. Las actividades que se ejecutan en el programa forman parte importante de los beneficios que pueda ocasionar en el adolescente, puesto que existen casos en los que sus cuidadores no tienen disponibilidad ni los medios económicos para poder otorgar salidas recreativas y de esparcimiento.

Cómo señalan la continuación:

“El apoyo recibido fue en tantas cosas y en todos los aspectos, por ejemplo nos entregaron apoyo psicológico para el Basti y pa´ mí. Al basti lo llevaban a actividades recreativas, lo sacaban a jugar a la pelota con otros niños del programa, lo llevaban al cine, museo, bibliotecas y eso significó hartoo, como el papá estaba preso yo tenía que trabajar mucho pa´ cubrir todos los gastos, entonces me quedaba poco tiempo pa estar con él y esas salidas le servían pa´ distraerse y no andar en malos pasos.” (E1/PS)

Por otra parte, los participantes mencionan que el programa les proporciona herramientas para mejorar sus habilidades parentales; refieren a capacidades prácticas que poseen las madres, padres o personas adultas significativas de un niño, niña y/u adolescente para cuidar, proteger y educar a los menores de edad, asegurándoles un ambiente sano y un desarrollo integral. (Habilidades Parentales: Un cuidado para nuestros niños y niñas, 2019). Esto es esencial para garantizar un ambiente estable y de apoyo en el hogar durante la ausencia del adulto significativo.

En ese sentido, se destacan los siguiente testimonios:

“A mí me ayudaron entregándome herramientas de habilidades parentales para llevar de buena forma la relación con el Basti y no cometer errores...” (E1/PS)

“sii, después me gustaba hablar con la gente de allá...igual yo tenía mucha pena...estaba triste, pasaba llorando...así que empecé con terapias con una Psicóloga, después me daban plata... con esa plata, con mi mamá íbamos a estación central y compramos ropa interior, y la vendíamos en la pobla” (E4,PS)

“A mi también me dieron atención psicológica y fui a algunos cursos de habilidades parentales que me sirvieron mucho creo yo” (E6/PS).

Aunque las experiencias relatadas por los entrevistados y las entrevistadas son satisfactorias, también se expresan críticas las que se pueden evidenciar en el descontento que sienten algunos entrevistados por el apoyo entregado, pues indicaron que debiese ser por una mayor cantidad de tiempo teniendo en cuenta la condena del imputado, así también, hicieron mención al acompañamiento que podrían entregar a los adultos significativos de los adolescentes que se encuentran en privación de libertad. Además, en cuanto a la justicia señalaron que hay casos en donde solo castiga y sanciona; asimismo insinuaron que hay situaciones donde se podría indagar sobre las circunstancias que llevaron al privado de libertad a esa condición. En este sentido, es considerable referirse a la política social del programa Abriendo Caminos, el cual se basa en la promoción y protección social de niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023). En relación con esto y conectándolo con lo que esperan algunas de las familias del programa, resulta ser imposible, puesto que el programa está enfocado netamente en los niños, niñas y adolescentes en conjunto con su cuidador o adulto responsable, y no en las personas que están privadas de libertad, dado esto es que no realizan acompañamientos a ellos. Por otro lado, es inasequible que los profesionales del programa estén con las familias todo el tiempo que dure la condena del imputado, ya que en algunos casos puede ser una gran cantidad de años.

En ese marco, sería apropiado reflexionar otros aspectos de la política social considerando los factores que las familias expresan, con el fin de poder acompañar y favorecer a los adultos significativos de los adolescentes, quienes están privados de su libertad.

Se puede evidenciar a continuación:

“¿Cuál protección del estado? Se supone que el defensor público lo puso el Estado para defender a mi pololo, no para convertirlo en un delincuente... yo no quiero hablar más de eso...”(E4/PS).

“Yo sí, fue bueno todo lo que hicieron por mi y mi mamá. Pero igual siento que deberían haberme escuchado más con lo de mi pololo, él es el papá de mi hija, y creo que ahí no están tan claros los derechos de los niños...porque mi hija nació y está creciendo sin su papa...mi pololo cometido un error cuando tenía dieciocho años y nadie lo ayudó y nadie escuchó...y ahora en la cárcel no lo hicieron una mejor persona.”(E5/PS).

Por otra parte, algunos entrevistados hicieron referencia a que el acompañamiento psicosocial para los adolescentes es corto, que debiera abarcar más tiempo para favorecer en la situación por la que pasan los jóvenes. Esto, debido a que al participar en el programa se les proporciona varios tipos de apoyo, ya sea en áreas de la salud, de protección de derechos, acceso a redes dentro de la comuna, educación, trabajo, entre otras. Sin embargo, al terminar el proceso de intervención en el programa, estos ámbitos quedan a la deriva, por ende los entrevistados se enfrentan a mayores dificultades para enfrentar la vida, teniendo obstáculos e inconvenientes que provocan aspectos desfavorables para ellos.

Algunos relatos indican:

“Nosotros nos quedamos un poquito con gusto a poco, porque igual el adolescente necesita más apoyo aún”. (E7/PS)

“No se... es que es difícil nos apoyaron pero fue corto” (E5/PS)

En segundo lugar, se mencionó la necesidad de tener apoyo económico desde el programa, para los traslados como cuando van de visita a la prisión, gastos de alimentación, útiles de aseo personal, como también materiales que se utilizan para trabajar en talleres dentro del recinto penitenciario, sin embargo el programa social Abriendo Caminos, no cuenta con apoyos de tipo económicos, más bien se enfoca en el desarrollo personal, la afectividad, el apoyo escolar y atenciones psicológicas que requieren las familias y los adolescentes frente a la separación del adulto significativo y ellos.

Se destacan los siguientes relatos:

“Bueno yo al principio lo que más esperaba era que nos dieran cosas, yo pensando de esa manera po, que nos dieran alimento o útiles de aseo y esas cosas po, pero al final eso del programa no es na pa eso, ahí yo entendí después que lo que ellos hacían era más acompañarnos a nosotros, el mismo psicólogo o las asistentes, que eso también lo encontré muy bueno y estoy feliz de haberlos conocido también...”(E2/PS)

“Que se esforzaran un poco más por apoyarnos como familia, por ejemplo a veces yo no tenía plata para llevar comida a las visitas por que tenía que llevar a todos los que estaban” (E5/PS)

En definitiva, las acciones que realiza el programa social Abriendo Caminos son valiosas y considerables, sus profesionales juegan un papel fundamental en la vida de las personas, quienes logran entrar en las historias de los sujetos, pudiendo establecer métodos que beneficien a cada uno. El trabajo otorgado a las familias es arduo y extenso, puesto que la intervención tiene una duración de 24 meses, en los que existen altos y bajos, con sucesos prósperos y adversos, pudiendo tener dos opciones desertar o proseguir en el proceso.

Finalmente, a través de los relatos expuestos se puede evidenciar el impacto que tiene en la sociedad la creación de políticas sociales, que contribuyan en el bienestar de los individuos, grupos y comunidades, considerando las oportunidades, las necesidades de la población y las demandas sociales con objetivos concretos. A la vez, están influenciadas por la opinión pública, los hallazgos científicos, los cambios tecnológicos, por grupos de interés y la actividad política, que actúa en diferentes esferas para contribuir en la disminución de la vulnerabilidad social, proporcionando un conjunto de elementos positivos para promover el desarrollo humano y reducir los efectos negativos de la desigualdad social.

- **Categoría: Vulnerabilidad Social.**

La categoría Vulnerabilidad Social, nos permitió conocer los posibles riesgos por los cuales atraviesan las personas. Esta, se pudo manifestar de diferentes maneras en el contexto de privación de libertad de un adulto significativo en adolescentes.

Cuando un adulto significativo es privado de libertad, se ven alterados los factores protectores de los adolescentes y sus familias, aumentando los riesgos de vulnerabilidad social en diferentes dimensiones. Estas dimensiones corresponden a las subcategorías de “vulnerabilidad social” las cuales son: las relaciones sociales, la dimensión emocional, dimensión cultural y dimensión educacional.

Mediante las dimensiones es posible identificar como influye la privación de libertad en los adolescentes y cómo esto ocasiona que ocurra una vulnerabilidad social. En tal sentido, se pudo dar cuenta desde las entrevistas, los vínculos familiares y amistosos que son de apoyo para el adolescente, la comunicación efectiva, los sentimientos, el entorno en el que se desarrolla, sus intereses, las influencias, como también en el ámbito educacional, sobre su rendimiento académico y responsabilidad.

En efecto, la idea de vulnerabilidad dice relación para el autor con la exposición a la posibilidad de ser dañado o atacado, ya sea física como emocionalmente. Ante esta posibilidad el sujeto vulnerable carece sustancialmente de las adecuadas capacidades para protegerse de ello y por tanto se ve en serio riesgo de ser dañado (HERRING, 2012, pág. 245).

Asimismo, el impacto que produce el encarcelamiento de un adulto significativo, puede ocasionar una desintegración de la familia ampliando el estado de vulnerabilidad social en todas sus dimensiones.

Para ello, se recogió información a través de relatos de los adultos responsables de los adolescentes que participan en el programa, para saber desde sus vivencias y experiencias el impacto que conlleva la ausencia de un adulto significativo en prisión.

A continuación, se presenta un análisis que permite revelar cómo se manifiesta, en dichas dimensiones, la vulnerabilidad social desde que ocurre la separación forzosa entre el adulto significativo y el adolescente.

- **Subcategoría: Relaciones sociales.**

En relación a las preguntas sobre las relaciones familiares y de amistad, las respuestas reflejan una diversidad de experiencias. En algunos casos, las relaciones familiares se ven afectadas negativamente, debido a la desintegración del núcleo por que el adulto significativo está privado de libertad, en donde las emociones son críticas entre los miembros, y más aún cuando el centro penitenciario se encuentra alejado geográficamente del grupo familiar lo que dificulta la visita y el contacto regular entre el imputado y su familia, ocasionando cambios de casa o tener que vivir con otros familiares. En otros casos, la familia permanece unida y la relación no cambia debido a la privación de libertad de un adulto significativo.

Así lo señala uno de los entrevistados:

“En la familia varios se alejaron, más encima que casi toda nuestra familia es del sur, es más difícil verlos y juntarse y ahora con esto del Pipe es más peor, entonces la única cercana que tengo es una comadre de allí de la vuelta, ella siempre está pendiente de mí y del Nico, y los amigos del Nico pucha son puros cabros medios malos pero ahí están, igual cercanos al Nico...” (E2/RS)

Otras respuestas, hacen referencia a la comunicación y el silencio, por lo que se observa un patrón de falta de comunicación abierta sobre la situación del ser querido que está privado de libertad.

Una característica ampliamente estudiada y considerada una de las principales dimensiones para caracterizar y comprender el funcionamiento familiar es la comunicación entre padres e hijos (Gorall, Tiesel, Olson, 2004; Olson, Russell, & Sprenkle, 1989). Siendo primordial para saber como esta el otro e ir estableciendo y manteniendo los vínculos y cercanía.

Sin embargo, en este caso como el adulto significativo se encuentra privado de libertad y se requiere una comunicación activa en esta etapa de vida, tal como lo es la

adolescencia, quien mantiene el cuidado personal del adolescente, es quien hace efectiva la comunicación, ya sea madre, padre, o abuelos, y expresar lo que sienten frente a la problemática.

Las personas parecen evitar hablar de este tema, incluso si saben que otros familiares y amigos también están al tanto de lo que ha ocurrido. En este sentido, las relaciones sociales se ven alteradas y la comunicación cambia tras el encarcelamiento de un adulto significativo.

Así lo señala, José Techera *“que todo la situación que conlleva informar a un ser querido y sobre todo a NNA, es un acto traumático, que por un lado se asocia a un sentimiento de vergüenza principalmente por la persona privada de libertad y por el otro, surge el temor a la discriminación que pueden experimentar los NNA, y las familias, con ello viene el ocultamiento, la desinformación e incluso la negación de los sentimientos”*.(Los “hijos de los presos”: Vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos. Scielo, p:11). El silencio en torno al tema parece ser un mecanismo de protección, ya que las personas mencionaron que sienten vergüenza o evitan tocar el tema por temor a cómo podría afectar a la persona en prisión.

En los relatos también hicieron referencia a la vergüenza, varias respuestas hacen hincapié a qué siente la persona en prisión y su incapacidad para hablar sobre su situación. Esta emoción, parece ser un factor que limita la comunicación y se interpone en la interacción acrecentando la situación de vulnerabilidad social.

De acuerdo a ello, los entrevistados comentan:

***“Al principio sii... es que nosotros teníamos hartos amigos y salíamos a los eventos con el grupo de baile, a mí al principio me daba vergüenza...no quería juntarme con nadie”.* (E4/ RS)**

***“Con los amigos no, ella siempre estaba callada y cuando le preguntaban por su papá decía que estaba trabajando... Pero solo algunos familiares sabían...pero ese tema no se hablaba... si es que me preguntaban cómo estaba mi hijo adentro”* (E5/RS)**

***“No se habla del tema nunca, ella no habla casi nada”* (E5/RS)**

En relación a la adaptación y el cambio en las relaciones, mencionaron que los familiares pueden cambiar debido a la situación de privación de libertad de un ser querido, hay algunos amigos que se alejan, como también hay otros que refuerzan el vínculo, ya sea familiar o de amistad; unos se adaptan a la nueva realidad, transformándose en apoyo y contención para la familia y la persona privada de libertad. Como bien sabemos, la adolescencia es una etapa difícil de crecimiento en el ser humano, el mantener una comunicación activa entre el núcleo familiar es primordial para el desarrollo grato, sin problemáticas psicológicas que afectan las relaciones entre pares.

En este sentido, J.Techera, explica, que la separación del padre o adulto significativo, si que el niño o la familia mantenga una intervención directa en la misma, disminuyen las posibilidades comprensión, afectando directamente en la cotidianidad y también afecta la representación subjetiva de su identidad y de su entorno. A la vez, que requiere especialmente de los niños un esfuerzo cognitivo y afectivo importante al momento de estructurar o reestructurar su cotidianidad (Los hijos de los presos": Vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos. Scielo, p:14).

Relatos que sustentan en análisis:

“Bueno ella se vio en un como se llama, en un cambio de ciento ochenta grados..., que ella de vivir con su madre y vivir con su familia materna pasó a las manos de la familia paterna en este caso, me entiende, entonces para la niña fue un cambio de vernos de visita, a vernos como su familia y a convivir con nosotros”. (E7/RS)

“Ahora, los amigos han cambiado...igual tengo amistades, pero son diferentes... es que la mayoría pudo seguir estudiando, ¡ahora hay hartos que son profesionales y se han ido de la pobla...(E4/ RS)

Las relaciones sociales representan los lazos afectivos y de contención que los individuos requieren, no obstante la vida es dinámica y cambiante, son innumerables los factores que inciden para la toma de decisiones de cada sujeto, los que no siempre tienen resultados favorables, con ello se altera la vida de los seres queridos

y el entorno próximo. Sin embargo, hay relaciones que se fracturan y otras se refuerzan, como las familiares y de amistad.

Es así, como la importancia de las relaciones sociales y la influencia que pueden tener en el contexto de privación de libertad, pueden transformarse en importantes puntos de apoyo y contención para el adolescente, la familia, o bien para la persona privada de libertad. Sin embargo, para los jóvenes la socialización ayuda a fomentar el aprendizaje remoto en actividades culturales o deportivas, y en el aspecto psicológico, se evidencia el ser comprendidos y expresar emociones por sus pares más que un adulto, por ende, es relevante mantener relaciones sociales entre pares o con familiares adultos, para sobrellevar la problemática de mejor manera y a la vez adaptarse a nuevas formas de vivir, ya sea por la ausencia de un adulto significativo que está privado de libertad.

- **Subcategoría: Dimensión emocional**

En esta subcategoría, la información hace referencia a los recuerdos y la nostalgia; en algunas respuestas se destaca recuerdos positivos relacionados con el tiempo que pasaron con el ser querido antes de su encarcelamiento, se destacan los momentos de felicidad, de cercanía, y se menciona por ejemplo, algunas actividades familiares como hacer asados o ver partidos de fútbol juntos. Estos recuerdos son importantes para las personas y por sobre todo para los adolescentes, con ello evocan momentos emotivos y significativos.

La cárcel afecta por tanto drásticamente la composición familiar e incluso puede generar su desintegración, como en el caso de madres encarceladas, en donde el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional, y en el caso de hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores y/o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica, siendo esta última muchas veces solventada por sus familiares, que incluso muchas veces deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, así como los costos de los procesos jurídicos y abogados, entre otros. Las familias en esta situación se ven abocadas muchas veces a vender o empeñar sus bienes o propiedades (Orrego, J. 2001).

Es decir, se evidenció que lo emocional, afecta drásticamente al núcleo familiar, especialmente a quien está privado de libertad, en donde las actividades que se realizaban en los núcleos familiares antes de tener un familiar encarcelado, son las situaciones que desprenden situaciones de nostalgia.

Así lo muestra el siguiente relato:

“...De los recuerdos que siempre nosotros hablamos es cuando llegaba fin de mes y el papá con el Pipe se ponían a hacer asado, éramos tan felices, nos reíamos y tirábamos la talla, o cuando eran los partidos y estos se sentaban a mirar el partido' los gritos emocionados que se tiraban ni se imagina, ahí se tomaban sus chelitas y compartían, se veían tan lindos...”(E2/DE)

También, las y los entrevistados hicieron referencia a la pérdida y la adaptación, se destaca que el encarcelamiento de un familiar, ha significado una pérdida para las personas afectadas, especialmente para los adolescentes, quienes tienen que acostumbrarse a no ver regularmente, ni convivir con el adulto significativo.

Según ONG EN MARCHA, *“la privación de libertad marca un proceso dentro de la vida de las personas que se enfrentan a distintas situaciones, donde no solo se debe asumir el duelo y las emociones emergidas por la separación forzosa de una persona significativa, sino que de igual forma deben sobrellevar la convivencia diaria con los contextos sociales en los cuales se desarrollan sus vidas y la de su familia, identificando estos procesos cómo pobreza, estigmatización, aislamiento, delincuencia entre otros”*.(Jóvenes con adultos significativos encarcelados: privación de libertad y búsqueda de dispositivos de intervención acordes a su complejidad, p.8).

La pérdida del contacto directo con aquellas personas, especialmente en el caso de ser padre o madre soltera, tiene un impacto emocional significativo en las personas afectadas, en este caso los afectados directos son los jóvenes que quedan en desamparo y en situación de vulnerabilidad, muchas veces, priorizando la situación de las personas que se hacen cargo, tanto de los adolescentes como también la de los adultos responsables que asumen el rol de cuidadores con costos emocionales considerables.

Se puede ver reflejado en los siguientes relatos:

“Ha significado muchas cosas, mi hijo es padre soltero y él se hacía cargo del Felipe entonces se ha tenido que acostumbrar a no estar con él, vivir sin su padre y aceptar también que su padre está en la cárcel”(E3/DE)

“ósea, sii...un montón...yo nunca más me recupere de todo, porque yo amaba a mi pololo...nosotros siempre pensamos en estar juntos toda la vida...íbamos a ser bailarines profesionales y viajar por el mundo... “(E4/ DE)

“La Fran solo tenía una amiga y con ella andaba para todos lados, pero como es tan callada no hablaba con nadie más” (E5/DE)

Las respuestas de la dimensión emocional, demuestran fragilidad, esto se expresa en diferentes formas: sufrimiento, dolor, angustia y nostalgia, dando cuenta de lo expuestos y vulnerables que se sienten los jóvenes frente a su situación de separación forzada entre ellos y los adultos significativos.

Según, Af. Melamed, en el ser humano la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de condiciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que utilizamos para valorar una situación concreta y por tanto, influyen en el modo en que se percibe dicha situación. (Las Emociones 2016). Dicho esto, es evidente en las familias que el contexto por el cual están pasando influye significativamente en el modo en que ven su realidad y el cómo se relacionan e interactúan con los demás.

De acuerdo a las respuestas obtenidas, se destaca que las emociones que experimentan los adolescentes no son expresadas, pues generalmente tienden a no comunicar ni manifestar lo que realmente están sintiendo, siendo más bien reservados en relación a las emociones que están atravesando.

Algunos entrevistados mencionan lo siguiente:

“Ella no se expresa mucho y no le gusta hablar mucho del tema.. es más bien reservada en eso.. no se si será bueno que se guarde las cosas porque no se si le está afectando o no.” (E1/DE)

“Para él ha significado perder a una persona importante en su vida.... Él manifiesta que lo extraña mucho a veces y que le gustaría verlo, pero las condiciones no son las aptas para nadie.” (E6/DE)

Por otro lado, los entrevistados también expresaron sentir vergüenza al hablar sobre el tema, ya que sienten que las demás personas pueden generar juicios a raíz de la situación que la familia está atravesando, por lo que es un tema que en algunas ocasiones no sale a luz y pasa a ser un secreto familiar.

Los familiares de las personas privadas de libertad, cargan con el estigma que esta situación conlleva, siendo víctimas de prejuicios sin haber cometido algún delito. Las principales víctimas de esta situación son los adolescentes, ya que si bien, existe un grado de conciencia sobre lo que está ocurriendo, en ocasiones no comprenden lo que realmente sucede.

Los entrevistados mencionan:

“Ha sido un proceso difícil igual... porque los niños preguntan cosas... entonces me siento mal ocultando o no siendo sincera.... Ella tiene dudas que me da lata responder” (E1/DE)

“A mí, lo que más me afectó, es que mi pololo era un buen cabro, nosotros teníamos amigos sanos...vivíamos contentos...nuestros papás siempre fueron gente esforzada...querían lo mejor para nosotros...y pasó esto, y quedó la embarrá con sus papás y los míos...a mi me cambió la vida...a todos nos cambió...mi hermano comenzó a visitar a mi pololo en la cárcel...y se alucino con ese mundo...era como si quisiera estar adentro...comenzó a vender drogas y luego cayó preso...es por eso que vivo sola con mi hija, porque todo cambio...ahora se hablan puras huevas en la casa de mis papas”(E4/DE)

“Osea no damos mucha luz al tema porque a ella, si como que le avergüenza, esa es la palabra, ahh como que le da un poco de vergüenza, bastante vergüenza”. (E7/DE).

Por último, hablan sobre la adaptación que tienen frente a este nuevo contexto, lo que se refiere a la forma en que las personas internalizan la situación que están

vivenciando, así como la vida cotidiana de ese núcleo familiar se ve completamente alterada, lo que implica la reestructuración familiar tanto a nivel social como laboral, así como la reorganización de la vida habitual, puesto que en muchas ocasiones se incorporan nuevas actividades, entre ellas las visitas al centro penitenciario. (De la Morena Velasquez p:14).

“Sostener que la conversación es un elemento transformador que forma parte de la esencia metodológica de las estrategias de protección social a la vulnerabilidad, se vuelve un argumento frágil si se pierde de vista su contexto. Por eso, en el Programa Abriendo Caminos, la conversación que es propia de la consejería, facilita a la familia una reflexión sobre cuánta protección y seguridad tienen” (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana). Las respuestas sugieren que las personas afectadas pueden haber desarrollado mecanismos de adaptación para lidiar con la situación, como no expresar sus emociones o hablar poco del tema, puesto que pueden estar lidiando con emociones difíciles y la falta de expresión emocional es un patrón común en estas respuestas.

Algunos relatos de los entrevistados señalan:

“Conversa mucho conmigo, ehh no sé si dije que yo era la abuela paterna, conversa mucho conmigo, tampoco es que estas horas conversando del tema ni nada, así como muy escueto el tema no es un tema favorito de ella, no es el tema favorito, entonces no se habla mucho de ese tema”. (E7/DE)

“No, es que yo creo que yo ando puro hueviando todo el día...hueveo a todos...deben cachar que estoy bien...claro que hueveo casi siempre enoja...”
(E4/ DE)

En este sentido, lo que más se destaca en esta subcategoría son los aspectos emocionales, se evidencia que los entrevistados atraviesan diversas emociones a lo largo del proceso de privación de libertad de sus familiares. En cuanto a los adolescentes, les cuesta la comunicación con sus pares, generando una relación débil con su familia, silenciando parte de su dolor y sentimientos, y siendo incapaz de sobrellevar la situación de privación de libertad del adulto significativo, a veces tienden a tener comportamientos externos a las situaciones, siendo reticentes a expresarse y

compartir con sus mismos vínculos familiares. Esto deja en evidencia que en estos casos es importante ser partícipe de un programa el cual permita y otorgue apoyo profesional para los adolescentes bajo este contexto, dado que la etapa de vida por la que atraviesan es fundamental para su futuro, más aún cuando les resulta difícil manifestarse con sus propias familias.

- Subcategoría : Dimensión cultural

Por dimensión cultural se entiende los modos de vida que tienen las personas, lo que depende de la época y el entorno en el que se encuentren insertos. Según Tylor definía la cultura como *“tomada en su amplio sentido etnográfico, es ese complejo de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad”* (Tylor, 1871). Para esta investigación, la cultura resulta ser un aspecto interesante que conocer en las familias, puesto que desde la cultura es posible dar cuenta, como bien menciona el autor, de los hábitos y costumbres que tienen las personas, y en el contexto de privación de libertad, cómo ha cambiado su vida, su entorno y sus ocupaciones.

En relación a los aspectos culturales, se puede destacar que las respuestas de los entrevistados se destacan por la importancia del entorno y la influencia cultural en la vida de la persona afectada. En algunos espacios, como poblaciones, se enfrentan a problemas como la delincuencia y el narcotráfico, lo que puede influir en su percepción del lugar. Por otro lado, algunas personas experimentan un entorno tranquilo y alejado de estas problemáticas, lo que puede ser beneficioso para su bienestar y calidad de vida.

Los entrevistados mencionan que:

“Siempre me ha dicho que no le gusta tanto el lugar, aquí es población, tu misma te podí dar cuenta que es puro departamento, aquí la droga va y viene, los balazos en la noche, pura delincuencia noma, entonces es fome po, a él tampoco le gustan esas cosas y yo creo que menos con lo que le pasó al hermano...”(E2/DC)

“Aquí es tranquilo, nadie molesta, estamos alejados de las poblaciones y el narcotráfico...(E3/DC)

“mmm bueno, ahora vivo sola, creo que soy independiente, soy más responsable y amarga también, creo que estoy más vieja...igual me gusta mucho estar sola con mi guatona...y creo que mi trabajo sea bailar es lo mejor”(E4/DC)

“Ella me cuenta que es lindo porque se mudaron con el papá, la mamá y el hermano y tienen un departamento en un lindo lugar con piscina” (E5/DC)

En este aspecto, las características sociodemográficas por las cuales se desarrollan las personas, suele ser un tema importante que abarcar, puesto que debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran los adolescentes, tienden a absorber parte de las costumbres de su entorno, de este modo si es un espacio en el que hay violencia, venta de drogas o delincuencia, puede que consideren normal y habitual estos actos, normalizando y haciéndolo parte de su cotidianidad. Por otro lado, si es un espacio en tranquilidad y libre de delitos e infracciones, su crecimiento será beneficioso y saludable.

“Los valores están profundamente arraigados y son críticos para transmitir y enseñar las creencias de una cultura. Las creencias son los principios o convicciones que las personas consideran verdaderas” (Laff & Ruiz, 2021). Desde esta perspectiva, los valores ayudan a dar una estructura a la sociedad, proponen cómo deben comportarse las personas, como también qué es lo bueno y malo; por otro lado, las creencias tienden a ser las ideologías y presunción que tienen las personas. En ese marco, algunas de las personas mencionan que no tienen creencias religiosas, mientras que otras han sido influenciadas por la religión, como asistir a la iglesia y cantar en el coro cuando eran más jóvenes. Los valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad y el compromiso con la familia son aspectos destacados en la vida de la persona afectada, no obstante, estos se encuentran limitados por la precariedad de información y educación.

Los entrevistados mencionan lo siguiente:

“En las creencias pucha siempre hemos sio apegaos a Dios, antes íbamos harto a la misa y to'o, pero con el pasar del tiempo solo hemos estado desde casa noma haciendo algún rezo, el Nico igual siempre anda agradeciendo al de arriba y pidiéndole po...”(E2/DC)

“Creencias no tiene, es bien liberal, y sus valores él es un buen cabro, bien respetuoso, solidario, honesto y bien comprometido con nosotros desde que el papá está en prisión.”(E3/DC)

“Si cree en Dios si, iba mucho a la iglesia con el papá, mucho a la iglesia y ahora último no han ido mucho pero siempre el papá le ha inculcado el evangelio, de hecho, ella cantaba en el coro cuando era mas chica”. (E7/DC)

Estos relatos demuestran que algunas de las personas entrevistadas tienen en sus vidas una creencia de la cual forman parte, como lo es Dios, muchas veces ser parte de una religión y confiar en un ser superior ocasiona que las personas tengan mayor seguridad, esperanza y fe, frente a las situaciones y adversidades que ocurren en su vida, en este sentido, la creencia para ellos es fundamental. Por otro lado, algunos de los entrevistados se consideran libres, es decir, sin creer en ninguna ideología. Hoy en día ocurre que los jóvenes no se sienten parte de ninguna religión ni creencia, más bien, viven su vida independiente pensando en su futuro.

Otro punto tiene que ver con los intereses del adolescente y sus pasatiempos, entre las actividades que mencionan se encuentran: pintar, dibujar, cantar y tocar la guitarra. Estos pasatiempos pueden servir como una fuente de expresión y satisfacción personal en los adolescentes, lo que puede favorecer en su vida y desarrollo personal. Además, estas actividades generan una desconexión en la rutina diaria que lleva el adolescente, dejando de lado aquellos pensamientos que son de preocupación e inquietud.

“Le gusta patinar, hace un tiempo le regalamos unos patines y sale a andar con la prima, en eso se divierte harto. También le gusta andar en bicicleta.. y a veces va a clases de bailes o pintura....me gusta que tenga varias actividades recreativas” (E1/DC)

“Ehhh la guitarra también le compramos una guitarra, pero la motivan hasta cierta manera no más, como que ah no se entrega mucho, hay días que quiere tocar, hay días que no quiere nada, bueno como adolescentes no cierto, no hay algo muy marcado.”. (E7/DC)

Por último, en los relatos se repiten los estados de ánimo inestables de los adolescentes. *"La inestabilidad emocional aparece en la adolescencia produciendo una variación constante de los sentimientos o emociones. Se le denomina Trastorno de Inestabilidad emocional o TIE y constituye el trastorno de salud mental más habitual en la adolescencia. La podemos definir como un conjunto de síntomas que aparecen en la etapa juvenil produciendo desequilibrios en emociones y sentimientos. El adolescente pasa de un estado de indiferencia a uno de afectación emocional sin motivo aparente. También se observan cambios emocionales por causas muy insignificantes, ira o malestar emocional repentinos"* (Pedagogía, 2019). En este caso los adolescentes experimentan estados de ánimo que tienen que ver con las situaciones que les han tocado vivir, estos instantes pueden afectar internamente provocando que se manifiesten emociones diversas, como la euforia, la felicidad o la tristeza, y en algunos casos pueden experimentar el retraimiento social, en el que establecen un comportamiento solitario y tienden a aislarse de situaciones que consideran amenazas o abrumadoras.

De acuerdo a lo anterior, se puede señalar que los privados de libertad y sus familias experimentan un fuerte impacto emocional debido al hecho del encarcelamiento. Los aspectos más notables expresados por los familiares con respecto al estado emocional son; soledad, depresión, tristeza, dolor, rencor, melancolía, desolación (La afectación familiar por la privación de libertad, 2016, p: 3). Estas emociones tienen un impacto significativo en los adolescentes y sus familias, puesto que dado el contexto, no es sencillo ni manejable la situación, teniendo que aprender a sobrellevar dichos sentimientos por periodos largos de tiempo.

También, en los relatos describen cómo los jóvenes muestran diferentes cambios de ánimo, algunos indican que pasan de intensos estados de mal humor a sentirse muy felices y complacidos, esto es un claro reflejo del trastorno de la salud mental, la inestabilidad emocional.

Los entrevistados refieren que :

“Ósea de repente esta buuu eufórica, feliz, feliz, feliz, feliz, de repente anda muy triste que apenas sale a comer, no habla no, los estados de ánimo bien un poquito cambiantes de ella, pero la mayor parte del tiempo si, está contenta o por lo menos sonriendo, hablando, tirando chistes y eso.”. (E7/DC)

Para terminar, los aspectos culturales son importantes dentro de la etapa del desarrollo de los adolescentes, dado que mediante su entorno y contexto en el que habitan, es posible conocer otro aspecto de la persona como sus conocimientos, sus costumbres, hábitos, creencias, y cualidades, esto puede influir en la percepción que se tiene sobre su situación en la sociedad. Por otro lado, las actividades de esparcimiento son un escape positivo para enfrentar algunas de las emociones por las que pasan los adolescentes, tanto el deporte como el arte, nutren el pensamiento elevando su sensibilidad y fortaleciendo a las personas, logrando que puedan expresarse a través de las diferentes actividades, siendo favorable para el desarrollo de los seres humanos.

- Subcategoría: Dimensión educacional

Para comprender la dimensión educacional, es conveniente conocer que: *“La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos”* (Narro Robles et al., 2012). Es así, que la educación hace posible que las personas sean capaces de adquirir nuevos conocimientos, virtudes y principios.

Para esta investigación, se ha optado por entender desde la dimensión educacional algunos aspectos relevantes que viven los adolescentes en sus establecimientos educacionales. Principalmente, sobre aquellos apoyos de profesionales que son entregados por los colegios y liceos hacia sus estudiantes, como también las relaciones con sus compañeros y el desempeño académico, esto permite tener datos desde otra área en la que se desenvuelven los adolescentes, considerando el contexto y situación de privación de libertad del adulto significativo.

En cuanto a la recopilación de antecedentes sobre la dimensión educacional, las respuestas señalan que la situación de tener un ser querido en prisión ha tenido un impacto en el rendimiento académico y la responsabilidad de los adolescentes. Algunos mencionan una disminución en las calificaciones y una falta de responsabilidad en la escuela, lo que lleva a preocupaciones y esfuerzos por parte de los familiares para motivar al estudiante a mejorar en aquellos aspectos.

Los entrevistados mencionan que:

“Si, a este no le iba mal pero tampoco tan bien, y ahora con lo del Pipe igual se ha bajado más o menos las notas y su responsabilidad en el colegio, sí que ahí estoy peleando con él pa que me agarré y empiece a ponerse las pilas no ma, si yo le digo que lo único que él tiene que hacer es enfocarse en los estudios na'a más.”(E2/DE)

“Si afectó le bajaron las notas, pero después empezó a subirlas, ella es responsable” (E5/DE).

Desde estas perspectivas, se puede decir que la educación entrega diversas herramientas que sirven para satisfacer algunas necesidades y a la vez favorece en el desarrollo de los adolescentes. En este aspecto, algunos de las y los entrevistados mencionan que dado las circunstancias que han vivido, los adolescentes han tenido un rendimiento académico desfavorable, cambiando significativamente los desempeños y responsabilidades, y es que las emociones y los comportamientos, influyen de manera importante en el ámbito académico y en la salud mental de los adolescentes.

Seguidamente, los entrevistados hablan sobre la asistencia escolar. Se menciona que en algunos casos, los jóvenes afectados muestran resistencia a asistir a clases y los familiares pueden estar lidiando con este desafío. La falta de asistencia a clases se considera un obstáculo para el aprendizaje, esto podría provocar una posible deserción escolar, *“el hecho de que un alumno se encuentre en algún momento del tiempo fuera del sistema educacional puede representar una instancia previa al abandono definitivo y además puede tener efectos sobre la calidad de la educación a la cual puede optar una vez que se decida reincorporar al sistema educacional”*

(Santos M., 2012). Desde este aspecto, existen múltiples razones por las cuales un adolescente es capaz de tomar la decisión de abandonar el espacio educativo, las que posiblemente tienen que ver con sus emociones, disconformidad con lo que les plantean, enfrentamiento y adaptación ante las situaciones que se les presentan, desintegración familiar, entre otras; ésta última relacionada a la separación entre los miembros que componen una familia, es la que surge ante la privación de libertad de alguno de los individuos, siendo necesario encontrar soluciones para motivar y comprometer al adolescente que asista y/o se reinserte en el sistema educativo.

Los entrevistados relatan lo siguiente:

“Si le ha afectado, como le decía antes él a veces no quiere ir a clases y nosotros tampoco lo queremos obligar, yo veo que hace sus esfuerzos para que le vaya bien pero también sé que no yendo a clases no aprende tanto.”(E3/DE

“Después que escuché a los cabros hablando en el liceo, diciendo que mi pololo estaba preso me fui del Liceo, y no volví nunca más... (E4/DE).

Desde los relatos que surgieron mediante las entrevistas se desprende nuevamente el tema de la salud mental y el apoyo psicológico, y cómo esto influye en la educación de los adolescentes dada la situación de privación de libertad del adulto significativo. *“Los problemas de salud mental generan un impacto relevante en el rendimiento académico, puesto que puede aumentar fallas en el comportamiento de los estudiantes, aumento en la deserción escolar, baja percepción de las habilidades y capacidades de cada uno y posibilita la predicción del rendimiento educativo futuro”* (Emilce Mojica, 2023). En relación con eso, existen algunas familias que destacan el sustento entregado por parte de los profesionales que trabajan en los establecimientos educacionales, en el que principalmente psicólogos o profesores apoyan a sus estudiantes dadas las circunstancias, abordando episodios difíciles de tristeza y dolor, lo que influye directamente en el ámbito académico.

Por lo tanto, la labor del sistema educativo en salud mental y el apoyo emocional parecen ser fundamentales en el proceso de acompañar a los adolescentes y sus

familias en el periodo de alteración que sufre la familia, donde pueden aumentar los factores de riesgo y vulnerabilidad social.

Los entrevistados manifiestan que:

“Siempre están al pendiente de él, y en el colegio hay una psicóloga que lo ve dos veces al mes y cuando el Nico necesita hablar con ella algo igual ella lo recibe, le da consejos y lo escucha también po, a veces ellos no nos cuentan a nosotras las mamás y le cuentan las cosas a ellos po los profesionales, si que bueno a mí me gusta igual que vaya con ella porque así se puede sentir más acompañado a lo mejor.”(E2/DE)

“Si un par de veces fue al psicólogo del colegio pero nada más, yo trataba que no se supiera” (E5/DE)

“Bueno sí, la psicóloga del colegio le ha prestado ayuda, porque sobre todo de un principio cuando recién estaba integrándose ella no cierto, a sus compañeros nuevos, a su vida nueva , a su escuela nueva a veces tenía algunos episodios de tristeza entonces la psicóloga la vio”. (E7/DE)

Por otra parte, los entrevistados hablan sobre las relaciones sociales en sus establecimientos educacionales, mencionaron que tienen vínculos directos con algunos de sus compañeros, esto es esencial para los adolescentes, puesto que al tener una relación social cercana con otros de su misma edad pueden establecer una unión y alianza. Desde esta perspectiva, las y los entrevistados refirieron que dentro del liceo cuentan con algunos compañeros que son parte de sus amistades, se sienten integrados a los grupos sociales y han participado en distintas actividades como cumpleaños, reuniones y compartir en sus casas.

La entrevistadas mencionan que:

“Al principio como lo molestaban era fome porque el Nico andaba triste y eso a mí no me gustaba po, pero con el tiempo como que se fue pasando y ahí está con sus compañeros de siempre, comparten, se juntan y algunos igual muestran harto apoyo pal Nico, gracia a Dios to'o fue cambiando.” (E2/DE)

“Algunos compañeros andan atentos del Felipe y saben lo del papá, lo acompañan harto y si no va a clases lo vienen a visitar son como dos, pero hay otros que andan en las suyas nomás, ya están grandes también, cada uno sabe lo que hace.” (E3/DE)

“La Fran solo tenía una amiga y con ella andaba para todos lados, pero como es tan callada no hablaba con nadie más” (E5/DE)

“Ah no con los compañeros no tiene problema, noo no tiene problema, se relaciona bien, no es de muchos amigos, pero si tiene compañeros que se reúnen en mi casa o se reúnen en otra casa, la convidan a cumpleaños, esta súper integrada.”. (E7/DE)

A partir de los relatos, se logra comprender que para las personas, las relaciones sociales forman parte fundamental de la sociedad y del ser humano, puesto que desde éstas, es que existen las interacciones, comunicación, formación de lazos y muchas veces se generan vínculos significativos de amistad. Más aún cuando uno de ellos está pasando por un mal momento, se logra establecer mayor conexión y se expresan con confianza.

De acuerdo a lo descrito en la categoría de vulnerabilidad social, y a partir de las respuestas de las y los entrevistados, surge el interés de poner en evidencia el ámbito económico, en el que se constata la necesidad de recibir apoyo económico para la compra de útiles escolares u otros utensilios, lo que puede resultar un desafío para los padres o adultos responsables de los adolescentes.

Algunos de los relatos:

“El colegio en sí quizás podría darnos apoyo como económico o más que la plata como las cosas que uno necesita, no digo que to'o pero por decir un poquito de mercadería o útiles de aseo esas cosas cuestan a veces po” (E2/DE)

“Me habría gustado que me apoyaran en lo económico, cuando tenía que comprar los útiles a principio de año se me hacía pesado con mi esposo y la mamá porque eran dos niños” (E5/DE)

En definitiva, la vulnerabilidad social a la que se enfrentan los adolescentes y sus familias se puede ver reflejada de diferentes modos, abarcando tanto en aspectos comunicacionales, como en las relaciones familiares y de amistad. También, la conmoción emocional significativa que en diversas ocasiones no son expresados, además de la influencia cultural y el desempeño y responsabilidad académica, son formas del impacto de la privación de libertad de adultos significativos para adolescentes y se pueden comprobar a través de los relatos.

Seguidamente, resulta importante destacar la mención que realizan sobre la salud mental en los adolescentes, la que se ve afectada de manera significativa con la privación de libertad, se puede evidenciar en el sistema educativo, en el que su rendimiento y asistencia disminuye, o en la relación con sus familiares, en el que los adolescentes no establecen comunicación ni se expresan al respecto.

Si se comprende la vulnerabilidad social en adolescentes con una persona significativa en prisión, es considerable también adentrarnos en la vulneración de derechos de los adolescentes, en la que algunos de sus derechos pueden verse afectados dado el contexto en el que viven. Es por esto que a continuación se presenta la siguiente categoría relacionado a la vulneración de derechos.

- Categoría: Vulneración de derechos.

Al hablar de vulneración de derechos, nos referimos a actos que de alguna forma transgreden los derechos mencionados en la Convención sobre los derechos del niño, el cual es ratificado en Chile el año 1990, lo cual nace con el fin de *“promover e incentivar a los gobiernos a dar mejor protección a los menores de 18 años, entendiendo que necesitan mayor atención y cuidados para su bienestar físico y psíquico”* (Fernández Peña, p7, 2019). Es así que desde la ratificación de la convención, las diversas gestiones gubernamentales, han instaurado progresivamente políticas públicas que buscan dar cumplimiento a lo solicitado.

En ese sentido, la privación de libertad de un adulto significativo, puede generar alteraciones que dificulten el desarrollo integral de los niños, niñas o adolescentes. Los derechos de los NNA están reconocidos internacionalmente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por lo que el incumplimiento de

algunos derechos puede ser constitutivo de delito para quien lleve a cabo la vulneración o negligencia.

En ese sentido, es fundamental reconocer que la privación de libertad de un adulto significativo ya sea el padre, madre o quien tenga el cuidado personal del adolescente, no significa que el niño o niña deba renunciar a sus derechos, ya que, bajo el contexto que estén situados, los derechos deben cumplirse y ser efectivos sin importar que exista un familiar recluso, así mismo, el Estado debe garantizar el resguardo que debe existir hacia el adolescente si se requieren visitas a los recintos penitenciarios.

- **Subcategoría: Bienestar Psicosocial**

Con el término bienestar psicosocial, nos referimos a *“la interacción que existe entre los aspectos psicológicos y sociales de los seres humanos. Esta relación implica una interdependencia entre el desarrollo y bienestar psicológico de un individuo y su vida social”* (“EUROINNOVA, 2020”). En otras palabras, el aspecto psicosocial se refiere a cómo las personas interactúan con su entorno y el impacto que ese entorno tiene en su bienestar mental y emocional.

En ese sentido, las y los entrevistados reconocieron la importancia de la comunicación abierta y el apoyo emocional dentro de la familia, considerando a la familia como el primer espacio de socialización, donde se determinan las interacciones sociales y afectivas, lo que permite generar vínculos afectivos más firmes en las diversas dinámicas familiares.

También relataron que se buscan instancias donde se permita al adolescente expresar sus sentimientos y preocupaciones en torno a la ausencia del familiar encarcelado, esto deja en evidencia que la privación de libertad del adulto significativo no es un tema que se invisibiliza.

Los entrevistados relatan lo siguiente:

“Desde que el Pipe cayó en cana he hecho que el Nico se exprese siempre porque si no se guarda to'o po y eso hace mal, si que también le he dao el

espacio por así decir pa que el hable y me cuente cómo se siente con todo esto po, somos familia estamos los dos solos sí que así también el me escucha y sabemos cómo estamos”(E2/BP)

“Si siempre se toca el tema cuando estamos todos juntos, pero igual él no habla mucho, y la oportunidad de que él se exprese siempre está, nunca lo callamos.”(E3/BP)

“Sii, siempre, sobre todo de mis papás...los abuelos de hija también”(E4/BP)

“Si, siempre lo hacemos, pero ella es muy callada” (E5/BP)

A través de los relatos expuestos, se puede evidenciar que la comunicación abierta y el apoyo emocional, son fundamentales para que los adolescentes puedan enfrentarse a las diversas situaciones que pueden emerger ante la situación que se esté viviendo a nivel familiar, sin embargo, al indagar más en profundidad en las entrevistas se puede dar cuenta que no todos los adolescentes logran expresarse abiertamente sobre lo que sienten-piensan.

Por otro lado, los entrevistados hicieron mención sobre la protección y la seguridad en el entorno familiar. *“Desde esta perspectiva, ninguna intervención social por sí sola puede asegurar el control de los factores de riesgo y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y seguridad del niño/a y su entorno”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana). El entorno familiar debe brindar protección y seguridad al adolescente, siendo esencial para que se sientan seguros y respaldados en su hogar, esto puede contribuir en el bienestar psicosocial del adolescente y así generar un óptimo desarrollo integral.

En relación a este tema los entrevistados dicen:

“Aquí en la casa la familia si le entregamos protección y seguridad, estamos atentos a él lo que necesite...”(E3/BP)

“Aquí la familia no lo ha dejado solo, estamos con él, y la prima que es más cercana también está muy atenta a cualquier cosa del Felipe.”(E3/BP)

Es así como, se puede detectar que los vínculos familiares, juegan un rol fundamental en la forma que los adolescentes viven este proceso, ya que la ausencia de un familiar importante desestabiliza emocionalmente a los adolescentes, esto revela que la familia puede ser un lugar de resistencia a las imposiciones nefastas del ambiente y hace posible la creación y recreación de las condiciones de formación de las relaciones humanas en distintas perspectivas. Solidaridad, complicidad y respeto recíproco a las singularidades (Passos, 2013, p:119). Es decir, que a pesar de los problemas que surgen y las frustraciones que acarrearán la familia es un refugio contra la adversidad.

Asimismo, se destaca la importancia de los lazos comunitarios y redes de apoyo, las cuales tienen un impacto significativo en la dimensión emocional, en ese sentido, *“la red se puede interpretar entonces como una forma de proporcionar apoyo afectivo, moral, económico o social, así como de configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar, permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano”* (Madariaga; Abello y Sierra, 2003) (CERDA CARVAJAL P:57). Esto quiere decir, que las relaciones sociales constituyen un elemento fundamental en los aspectos emocionales de los individuos, lo cual significa un apoyo esencial en los momentos de vulnerabilidad.

En relación a esto los entrevistados dicen:

“Pucha podría decir que mi comadre, también los profes en la escuela, andan siempre pendiente, ellos son los que lo han apoyado más y pucha de los amigos el Alexi es el que siempre está con él, viene pa acá tomamo oncesita y siempre está po, el Nico lo quiere hartó.”(E2/BP)

“Bueno las personas cercanas a la adolescente somos nosotros, y claro claro que le estamos prestando toda la ayuda que sea, que esté en nuestras manos, eh como este programa, si hay que llevarla algún lado la llevamos, si hay que llevarla al doctor la llevamos, como que hay que apoyarla en diversas cosas”.
(E7/BP)

En definitiva, el bienestar psicosocial de los adolescentes resulta fundamental para sobrellevar las diversas emociones que transitan durante la privación de libertad de

un adulto significativo, así mismo, se reconoce la importancia de contar con vínculos y redes de apoyo significativos para atravesar los diferentes procesos que viven a nivel interpersonal y social.

Los relatos de los adultos responsables permitieron conocer las diversas percepciones que tienen los adolescentes y en concordancia con esto, a continuación se presenta la siguiente subcategoría relacionada con la protección de derechos.

- Subcategoría: Protección de derechos

Desde que en Chile se ratifica la Convención sobre los derechos de los niños (CDN) en 1990, el Estado acoge el compromiso de velar por el bienestar y respetar a los niños, niñas y adolescentes, reconociéndose como sujetos de derechos, considerando a la niñez como un actor fundamental en la sociedad.

Es así, como la protección de derechos se refiere a la obligación que tienen los estados de proteger los abusos y resguardar cualquier tipo de transgresión que exista hacia los niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, las respuestas que entregaron las y los entrevistados reflejan la importancia que debe tener concientizar a los NNA sobre sus derechos y el reconocimiento que deben tener, pues eso los hace posicionarse como sujetos plenos y autónomos en cualquier situación a la que se vean expuestos, ya sea en el colegio o en la comunidad.

Los entrevistados relatan que:

“Que esos derechos se tenían que respetar en la misma cárcel o afuera po, en el colegio, aquí mismo en la población, sea lo que sea que estuviéramos pasando como familia tenían que respetarlo, eso también me sirvió a mi pa yo también conocerlos po...”(E2/PD)

“Le dijeron que él tiene los mismos derechos de tener visita y estar con su padre, los mismos derechos del niño que se aplican siempre eso no cambia, al menos que la persona detenida tenga comportamientos violentos, ahí no lo dejarían ver.”(E3/PD)

“Mire no le sabría decir, así como bien concreto, los derechos no no no se lo sabrían explicar, pero supongo que le hicieron ver esas cosas de sus derechos como hija.” (E7/PD)

Se destaca que el conocimiento de los derechos no sólo es relevante en el entorno penitenciario, sino también en otras áreas de la vida, lo que muestra la necesidad de comprender y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, las y los entrevistados hicieron referencia a la toma de conciencia que tuvieron los adolescentes respecto a sus derechos, en el que reconocen la importancia de aquellos, con el fin de que puedan protegerse e identificarlos en las diferentes circunstancias y situaciones que pueden violentar su bienestar.

Por otro lado, las respuestas de las y los entrevistados indicaron que se ha proporcionado apoyo psicológico a los adolescentes para abordar las diversas situaciones interpersonales que surgen a raíz de la situación de privación de libertad.

Aunque se menciona que el apoyo psicológico fue breve en algunos casos, sigue siendo una parte importante del proceso de comprender y proteger los derechos de cada uno de los sujetos de investigación.

Los entrevistados comentan que:

“El apoyo más bueno que tuvo fue el psicólogo el don Esteban, muy bueno él, al Nico le gustaban las sesiones con él, se sentía bien, además que hacían actividades en el programa con más cabros entonces era bueno...” (E2/PD)

“Allá, en Abriendo Camino me dijeron que ellos tenían que proteger a todos los niños, por eso es que me habían invitado para allá, porque una asistente social, había hablado con mi pololo en la cárcel, y él contó que yo estaba embarazada, entonces le dijeron que ellos me podían ayudar hasta que el saliera de ahí, y que era por los derechos del niño...porque, además yo todavía era menor de edad” (E4/PD)

“Pucha...las veces que vimos a la psicóloga nos habló un poco de que no podía dejar de estudiar por su derecho. Y otras cosas más que no me acuerdo” (E5/PD)

“No se siento que nos faltó más apoyo, duró muy poco” (E5/PD)

Es fundamental destacar el reconocimiento que las familias entregaron a los profesionales del programa, considerándolos un factor de apoyo importante durante el acompañamiento psicosocial que entrega el programa.

Además de eso, resulta esencial educar a los adolescentes y sus adultos responsables sobre los derechos en el contexto de la separación entre el adolescente y el familiar privado de libertad, lo que implica resguardar su protección y desarrollo efectivo.

Desde los antecedentes recabados relacionados a la protección de derechos surge la importancia de conocer las opiniones y experiencias que tienen las personas con respecto a la protección que entrega el Estado bajo el contexto de privación de libertad.

- Subcategoría: Protección del Estado

Al hablar de protección del Estado, nos referimos al deber que tiene el Estado *“respecto de todos los niños bajo su jurisdicción, las obligaciones de respetar, asegurar, promover y garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos, las que se imponen no sólo en relación con el poder del Estado, sino también frente a actuaciones de terceros particulares”* (Nogueira A., 2017, p:419). Esto quiere decir que el Estado, como garante de derechos tiene la obligación de asegurar el pleno desarrollo de los derechos y así mismo, intervenir de forma efectiva en caso de que se evidencien situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

En relación a las entrevistas, en primer lugar, las y los entrevistados mencionaron los programas de apoyo estatales donde notan la necesidad de que el Estado genere más programas de apoyo y entregue más recursos para las familias afectadas por la privación de libertad de un ser querido. Así mismo, refirieron que no todas las familias que atraviesan el encarcelamiento de un familiar pueden acceder al programa, ante esto, sugieren que la oferta y acceso al programa no fuera tan limitado.

Los entrevistados mencionan que :

“Yo creo que el gobierno podría apoyar haciendo más programas de estos porque no toda la gente puede entrar en eso, son como algunos nomá, nosotros menos mal que entramos, pero hay varios que quedan afuera...”(E2/PE)

“Informando y educando más acerca de los derechos de los niños, sobre todo en los recursos que son para la familia.” (E5/PE)

Las respuestas indicaron que la ampliación de programas estatales específicos para estas situaciones podría ser beneficiosa para otras familias, como también la importancia de enfatizar en la entrega de información y educación en las familias sobre los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes.

En segundo lugar las y los entrevistados mencionaron las condiciones de visitas en prisión, éstas no siempre son las adecuadas para que los adolescentes puedan estar con sus padres, sugirieron que el Estado pueda mejorar estas condiciones, especialmente en lo que respecta a los espacios disponibles para las visitas. Este aspecto es relevante para garantizar los derechos de los niños y para mantener las relaciones familiares.

Los entrevistados comentan que :

“Yo creo que lo mismo que le decía antes, los espacios que ellos ponen para las visitas no son los más adecuados para que estén los hijos con sus padres, eso podría verlo el gobierno, al menos con ellos.”(E3/PE)

“mmm, es que nunca me gustó nada, aun no me gusta nada...solo voy porque quiero a mi pololo y no quiero que sienta que está solo...en la cárcel todo es horrible...ahí no hay derechos humanos”(E4/PE)

“No le gustaba el lugar, pero veía a su papá y ella estaba muy contenta...también le gustaba ir por que a veces hacían concursos de bailes para los niños y ella participaba igual” (E5/PE)

“Solo una vez me dijo abuela es feo el lugar donde está mi papá pero yo soy feliz con verlo.” (E5/PE)

En relación a lo evidenciado en el contexto de visitas, es fundamental mencionar que la experiencia al visitar a un familiar encarcelado es en muchas ocasiones denigrante, pues las condiciones físicas no son las aptas para tener un encuentro familiar de calidad, además de esto los familiares deben enfrentarse a situaciones degradantes pues la inspección de gendarmería en muchas ocasiones no contempla un trato especial respecto a NNA.

Por otro lado, mencionaron la duración de la condena como un factor importante en la experiencia de las familias afectadas. La percepción es que el apoyo y los recursos proporcionados por el Estado podrían ser más efectivos si se considerara la duración de la condena.

Los entrevistados relatan lo siguiente:

“No se siento que nos faltó más apoyo, duró muy poco” (E5/PD)

“Fue buena, solo que podría haber sido por el tiempo de la condena”(E5/PE)

Esta observación resalta la importancia de adaptar el apoyo estatal a las necesidades específicas de las familias durante diferentes etapas de la prisión, sin embargo resulta complejo establecer intervenciones y recursos que duren, en algunos casos, tantos años, además de esto la política social busca empoderar y generar autonomía en los usuarios del programa, entregando herramientas para que desde su individualidad puedan generar estrategias y recursos económicos.

Por otro lado, se destaca el impacto positivo de los programas de apoyo brindados por el Estado, especialmente con la intervención que efectúan los diversos profesionales que son parte del programa.

Los entrevistados refieren que :

“Cercana la relación, el Nico se apegó harto al psicólogo, y las asistentes también eran bien atentas y estaban al pendiente si necesitaba algo, muy bueno en general.”(E2/PE)

“Con el psicólogo yo creo que tienen una buena relación y con las asistentes igual, es que el Felipe es buen amable, un buen cabro.”(E3/PE)

“Fue buena, sobre todo con la psicóloga que ella lograba que la Fran estuviera más contenta” (E5/PE)

Estos programas pueden ayudar a que los adolescentes y sus familias se sientan en un espacio seguro y de contención, las y los entrevistados destacaron en particular el apoyo psicológico brindado por el programa, como un soporte fundamental durante el proceso de intervención, pues genera una contribución valiosa para el bienestar emocional de los adolescentes.

Por último, las y los entrevistados destacan la importancia de que el Estado brinde apoyo a aquellos adolescentes o niños que no tienen una red de apoyo familiar sólida. *“Pero los niños no están solos. La familia tiene un rol esencial en la tarea de proveerles cuidado y protección. La tarea del Estado es ir en ayuda de aquellas familias que por distintas razones no están en condiciones de cumplir por sí solas esas tareas. Ayudar a las familias a que cuenten con las condiciones básicas que necesitan para cumplir con su rol natural de proveer protección y cuidados a sus niños. Esta no es una tarea fácil, menos en contextos de alto riesgo psicosocial o de crisis familiar”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana, 2017). En ausencia del apoyo familiar, la intervención estatal se considera aún más crucial. El apoyo estatal es visto como un recurso necesario para las familias que carecen de un sistema de apoyo sólido.

Los entrevistados relatan que :

“Pucha para los adolescentes o niños que no tienen no sé po una abuela como en este caso nos tiene a nosotros ella, es más complicado po es más complicado porque ya no tienen este refuerzo que en esta ocasión tiene mi nieta, no cierto, porque hay algunos abuelos que realmente nos les importa nada los nietos ósea chao, entonces ahí el Estado debería estar más activo”.
(E7/PE)

La protección de derechos significa un elemento fundamental en el desarrollo pleno de la infancia, es así que el Estado está obligado a cumplir con su obligación de promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, sin interferir negativamente en la realización de sus derechos.

En el contexto de privación de libertad, se debe velar por el bienestar del adolescente y que el encarcelamiento del adulto significativo no transgrede en la vinculación familiar, ni pase a llevar los derechos, generando estrategias focalizadas en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así mismo, debe tomar acciones que contemplen la promoción positiva de los derechos.

Así mismo, se evidencia que la familia juega un rol fundamental en los procesos psicosociales a los que se ven expuestos los NNA, por ello, a continuación se ahondará a mayor profundidad en la categoría de familia.

- **Categoría : Familia**

A hablar de familia, nos referimos a personas que están vinculadas ya sea por consanguinidad o afinidad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), podemos definir a la familia como el *“conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”* (Diversidad Familiar: Los Diferentes Tipos De Familia, n.d.). Es decir, vínculos de parentesco que están unidos significativamente, ya sea de forma sentimental, de protección, de cuidados y sustento.

A partir de esta categoría es posible comprender aspectos asociados a las características que revelan las distintas familias de los entrevistados.

Referente a ello, dentro de la categoría “familia” se establecen subcategorías que son de sustento para conocer parte importante de la familia de los entrevistados. En primer lugar se encuentra estructura familiar, la cual identifica quienes componen la familia; segundo, las relaciones familiares ya sea con la persona en prisión, como también, con la familia con la cual convive; y la tercera subcategoría es la dinámica familiar la que faculta el conocimiento sobre la relación de los miembros de la familia y a su vez, los roles que se establecen en la familia.

Mediante los relatos fue posible analizar desde las experiencias de los adolescentes, los distintos comentarios asociados a la familia, considerándose esta categoría una

de las más importantes, dado que la familia permite un óptimo desarrollo en los adolescentes, puesto que al estar en desarrollo y crecimiento van creando parte de su identidad y autonomía, así también, se va generando y desarrollando los aspectos emocionales y sociales de los adolescentes, todo ello en contexto de la separación entre el joven y el adulto significativo en privación de libertad.

- Subcategoría : Estructura familiar

Al hablar de estructura familiar, nos referimos a la *“organización de sus relaciones a través de los subsistemas familiares, por tanto, es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia”* (Escartín Caparros, 1992, p:57). Es decir, se refiere a las normas y forma de organización que existe internamente en las familias.

En primer lugar, las y los entrevistados hablan sobre la diversidad en la estructura familiar, se observa una variedad, desde familias nucleares hasta aquellas extensas con abuelos, tíos y primos. Además, hay casos en los que la familia incluye a los amigos cercanos considerándolos parte del núcleo familiar. También en sus relatos destacaron la importancia de resistir a las adversidades. Mencionaron esfuerzos conscientes para estar juntos, pasar tiempo de calidad y permanecer conectados, incluso cuando algunos miembros de la familia están separados.

Los entrevistados mencionan que :

“Somos una familia bien unida, porque vivimos nosotros nomasmi mamá que tiene 65 años, mi hijo Andrés de 26 y la Francisca... mi papá murió hace un par de años entonces mi mamá se vino a vivir conmigo. Ella me apoya mucho con los cuidados de mi hija para que yo pueda trabajar tranquila.” (E1/EF)

“Nuestra familia somos nosotros nomás po, el Nico, yo, el Pipe que está en la cárcel y mi viejo que falleció po, y bueno mi hijo mayor que él ya tiene su familia pero él no vive con nosotros, nuestra familia es buena y siempre intento que seamos unido con el Nico”(E2/EF)

“Bueno la familia es chiquitita con los que vive, aquí estamos mi señora que es la abuela de él, yo el abuelo y él, y del resto de la familia son varios más, los tíos y primos, somos todos unidos aquí.”(E3/EF)

“teníamos una hermosa relación y una vida linda en familia, porque además teníamos la familia de baile, donde compartimos y viajábamos con los papás, con los hermanos y hasta con los abuelos... Todo cambio” (E4/EF)

“La familia está compuesta por mi mamá, su papá, abuelos maternos y paternos, tíos y primosTenemos una familia unida, si bien no mantenemos contacto siempre... nos hablamos por WhatsApp o por teléfono.” (E6/EF)

“La familia que tiene hoy que soy yo la abuela paterna, tiene el abuelo paterno también, tiene un tío y tiene también una prima que vive con nosotros y una bisabuela que es mi madre, esos componemos el grupo familiar.”. (E7/EF)

Los relatos, evidencian la importancia de mantener vínculos familiares que entreguen soporte, así mismo, se resignifica la importancia de la resiliencia familiar, en la cual los miembros de la familia, logran sobreponerse ante la adversidad con las herramientas que poseen dentro de su dinámica interna.

En segundo lugar, las y los entrevistados hacen referencia a los cambios en la estructura familiar debido a tener un adulto significativo privado de libertad. En algunos casos, se menciona la ausencia de un miembro que está en la cárcel, mientras en otros, se destaca la adaptación y la continuidad a pesar de la separación física. *“El vínculo parental se hace extremadamente difícil de mantener en el lapso en que el padre o madre esté en prisión, debido a la ausencia física, a las dificultades de los niños y niñas para realizar visitas a la cárcel, a la distancia emocional de esos padres con los procesos de desarrollo emocional de sus hijos, entre otros factores”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana, 2017). En este aspecto, los vínculos pueden verse afectados ya sea dentro de la familia como con la persona encarcelada, afectando así la estructura familiar del adolescente.

Los entrevistados señalan que :

***“Solo cambio que él ya no está en la casa.. porque acá todo sigue igual ...
.bueno.. cambio la relación con la familia paterna no más, que no tienen
relación con nosotros, pero eso ya es otro tema” (E1/EF)***

***“Eramos yo, mi esposo, mi nuera, mi hijo y la fran, por que el hermano de la
fran nació después de que salió mi hijo” (E5/EF)***

Por otro lado, las y los entrevistados hablaron sobre roles y apoyo dentro de la familia en los cuales mencionan el apoyo significativo que brindan algunos miembros de la familia, como las abuelas a los padres que trabajan y cuidan a los hijos. Este apoyo es vital para mantener la estabilidad y el bienestar de la familia.

“Cada familia se organiza de acuerdo a sus propias pautas y prácticas de crianza y éstas a su vez se encuentran regidas por la herencia familiar y cultural. La familia termina por ser el patrón o molde que todo niño y niña toma de base para su desarrollo personal” (Lopez,2015).

También, hacen mención sobre la preocupación por el bienestar de los miembros de la familia, especialmente de los adolescentes, destacándose en varias respuestas..

Los entrevistados dicen lo siguiente:

***“La familia de mi hijo está bien unida, y tratamos de vernos siempre aunque no
vivimos cerca” (E5/EF)***

***“Que vivimos siempre preocupados de ella, no se si le gustara tanto, pero yo
creo que, yo creo porque no le estoy preguntando a ella, no cierto entonces si
yo tengo que contestar por ella creo que es la preocupación que tenemos a
diario con ella”. (E7/EF)***

A través de lo evidenciado, se resalta la importancia de estar atentos a las necesidades emocionales y garantizar un entorno seguro y estable.

En definitiva, al conocer las respuestas entregadas por las y los entrevistados, siendo voz de los adolescentes que tienen a su cargo, es posible distinguir entre las diferentes familias, aquellos apoyos incondicionales de los adolescentes que han tenido que involucrarse en todas las dimensiones, sin dejarlos descuidados, muy por el contrario,

siendo partícipes de lo que conlleva vivir con una persona en etapa de adolescencia, asimismo es que resulta importante conocer sobre las relaciones familiares en ámbito de la adolescencia, donde se dificultan las relaciones entre padres e hijos, más aún con ausencia de padre o madre en privación de libertad, además de experimentar procesos de transformación a diario después de la ausencia de aquel adulto. Sin embargo, estos procesos de vivir la ausencia de un adulto significativo, se enlaza con las relaciones familiares de tal manera que influyen en el desarrollo del adolescente que pertenece al núcleo familiar.

- Subcategoría: Relación familiar

Al hablar de relación familiar, nos referimos a *“las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, el estilo de la familia para afrontar problemas o expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio”* (Rivera, M. y Andrade, P. 2010). Es decir, la forma en la cual se vinculan los integrantes de una la familia.

En relación a eso, las y los entrevistados hicieron mención sobre la relación que tenían antes de que el adulto significativo estuviese privado de libertad. En algunos casos, describieron una relación cercana y afectuosa. Se resalta la participación activa en actividades cotidianas y una conexión estrecha.

Los entrevistados comentan que:

“En general era buena, el papá la iba a buscar al colegio todos los días a veces pasaban por un heladito o algo... mi esposo trabajaba acá en la casa, es soldador y maestro albañil.. entonces él maneja sus tiempos y podía dedicarse más a ella, a las cosas de la casa,. a hacer tareas del colegio, o llevarla a sus talleres y cosas que ella realiza..Es una relación bien cercana, bien apegaos.. Ahora el hermano aporta en esas cosas.. asume como el rol de figura paterna y andan como lapas jaja” (E1/RF)

“Todavía es cercana, a pesar de que no se ven siempre, cada vez que vamos a visita con el Nico es como si nada pasará, nos llamamos por teléfono, ellos siempre conversan, y adentro el Pipe igual se mueve con teléfono, no sé cómo pero lo hace, entonces ahí hablamos harto y seguido po, y entre ellos más, igual desde que falleció mi viejo el Pipe más se aferró al Nico...”(E2/RF)

“Antes eran bien cercanos, andaban siempre juntos, hacían todo juntos y el sábado era día de salir a trabajar juntos para ellos...”(E3/RF)

“La comunicación se está perdiendo...solo se mantiene porque yo lo visito, el ya no quiere estar conmigo ni con la hija...yo creo que lo hace para protegernos...quizás...o lo mejor ya no me quiere...no see”(E4/RF)

“A ellos les gusta hacer actividades al aire libre, pero como planes tenían estudiar juntos afuera” (E5/RF)

“Teníamos buena relación, habían algunos hechos de violencia psicológica pero nada grave, él a veces se nos perdía y se iba a tomar, teníamos una relación llevadera...Con el Bastián era buena, salían a jugar a la pelota a veces, él tenía muy presente las necesidades económicas del basti” (E6/RF)

“Cuando era mas chica jugueteaban mucho, asi como hermanas con la mama, no tenían una jerarquía mucho la madre con ella”. (E7/RF)

A través de los relatos expuestos, se logra constatar la significancia que tiene en las familias la ausencia de alguno de los integrantes del núcleo familiar, lo cual puede afectar significativamente en la interacción interna de los individuos. Así mismo, se logra evidenciar, el corte del lazo familiar debido a la privación de libertad, ya que, el encarcelamiento, pone límites a la vinculación familiar, generando que las personas tiendan a distanciarse.

Por otro lado, se logra constatar, que los familiares privados de libertad, de forma irregular consiguen teléfonos dentro de la cárcel para tener contacto con sus familiares que no están encarcelados, si bien, esto es una práctica que es tipificada como delito, algunos internos logran conseguir aparatos móviles dentro de los recintos.

En segundo lugar, los entrevistados hablan sobre el impacto de la prisión en la relación y el impacto significativo que ha tenido en las relaciones familiares. La falta de comunicación regular y las limitaciones de visitas afectan la proximidad emocional y el tiempo compartido..

Los entrevistados mencionan que :

“Ahora el hermano aporta en esas cosas.. asume como el rol de figura paterna y andan como lapas jaja” (E1/RF)

“Ha cambiado harto. porque no se ven, hablan una vez a la semana si, pero poco rato, allá no hay teléfonos pa hablar todo el día como uno quisiera.. ella tampoco lo visita porque no es lugar para que ella vaya... la cosa no es así de fácil allá adentro” (E1/RF)

“Ahora es todo distinto, como le decía el Felipe ya no se comunica tanto, las pocas veces que vemos al Juan en la cárcel, ya no es lo mismo para él, y cuando hablan por teléfono también es poquito el tiempo, sí que de a poco se tiene que acostumbrar”(E3/RF)

En ese sentido, la adaptación a la nueva realidad es evidente, ya que algunos miembros asumen roles adicionales para compensar la ausencia, como por ejemplo, el hermano que asume el rol de figura paterna. Asimismo, la interacción familiar tiende a verse más conflictuada, pues la dinámica cambia significativamente, y también se crean otras formas de interacción que son las llamadas telefónicas desde dentro de la cárcel, las cuales, no suplen la necesidad de verse cara a cara.

En tercer lugar, se refirieron al mantenimiento de la cercanía a pesar de las dificultades. A pesar de las barreras impuestas por la prisión, se destaca el esfuerzo por mantener la relación ya sea por medio de visitas regulares o llamadas telefónicas, las cuales son la vía que determina la comunicación en ese instante, cuando las familias cuentan con un privado de libertad, por ende la comunicación es proceso básico entre las personas, en donde se intercambia información y sentimientos.

Los entrevistados dicen lo siguiente :

“Bueno de eso ya han pasado 5 años. Nosotros como pareja ya no estamos juntos, el basti sigue teniendo buena relación con él, él sigue preso entonces hablan a veces, no ha querido ir a verlo... Yo sigo llevándole cosas que necesite y viéndolo a veces, para que no se sienta tan solo.” (E6/RF)

En cuarto lugar, las y los entrevistados hablan sobre dificultades en la relación previas a la privación de libertad. En algunos casos, la prisión revela problemas familiares preexistentes, como violencia psicológica. La situación de encarcelamiento destapa ciertos aspectos problemáticos que estaban ocultos.

Los entrevistados comentan que :

“Teníamos buena relación, habían algunos hechos de violencia psicológica pero nada grave, él a veces se nos perdía y se iba a tomar, teníamos una relación llevadera... Con el Bastián era buena, salían a jugar a la pelota a veces, él tenía muy presente las necesidades económicas del basti” (E6/RF)

“ Ahora nos vamos enterando que no era na muy buena, la mamá era golpeadora, no cierto de la niña, su charchazo, su cuestión, su insulto, entonces, fuimos descubriendo cierto a raíz de esto que que la niña no lo pasaba muy bien. ”. (E7/RF)

“ La pareja que ella tenía a mi nieta no le gustaba para nada, porque era un sinvergüenza y porque la niña se veía atacada por ese hombre”. (E7/RF)

En relación a lo expuesto, se puede evidenciar que la persona privada de libertad, no solo es vista como un familiar significativo, si no que también, como una persona que ejerce violencia dentro de la familia. En ese sentido, se logra evidenciar que en muchas ocasiones la violencia intrafamiliar pasa a ser un tema invisibilizado dentro de la relación familiar, donde es normalizada y silenciada por las personas.

Por último, una de las personas entrevistadas hace referencia al impacto causado por la privación de libertad de la madre. En un caso, se observa un cambio en la relación entre la adolescente y su madre, con un distanciamiento significativo.

El entrevistado menciona:

“No quiere volver a estar con su mamá, la mamá ya está pronto a salir, creo que el vínculo se cortó fuertemente, se cortó”. (E7/RF)

A raíz de ello se puede constatar, que el vínculo puede distenderse fuertemente, naciendo un rechazo al familiar que se encuentra privado de libertad. En este contexto, la adolescente mostró resistencia a volver a estar con su madre, y el vínculo afectivo se percibe evitativo.

Según los antecedentes expuestos, es posible notar distintas opiniones que se tienen sobre el entorno familiar en el que están viviendo los adolescentes como también, las transformaciones parentales que han ocurrido tras el encarcelamiento de aquel adulto significativo, posteriormente se hace mención a la siguiente subcategoría relacionada a la dinámica familiar.

- Subcategoría : Dinámica familiar

Al hablar de dinámica familiar esta se puede interpretar como “encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo” (Gallego, 2012, p. 333). Es decir, esto refiere que, se constituyen como normas y lineamientos que implícitamente se asumen en cada familiar, en la cual se expone y evidencia el funcionamiento que tiene cada uno de sus actores.

Es así, como las y los entrevistados se refirieron a los cambios en la rutina. Se destaca que la rutina diaria ha experimentado cambios que guardan relación con lo que significa convivir con un adolescente, refleja la capacidad de la familia para ajustarse a las nuevas responsabilidades como por ejemplo, el tener que llevar al adolescente al establecimiento educacional, verificar que cumpla con sus quehaceres, enseñar, educar, etc.

Los entrevistados señalan que:

“La rutina ha cambiado muy poco. solo la forma en que ella iba y volvía del colegio, porque él era el encargado de eso... podía organizar sus tiempos para llevarla y traerla....ahora debe irse en furgón y mi mamá la va a buscar a veces o se viene en el furgón” (E1/DF)

“su rutina, osea en su día a día él sigue yendo a clases y to'o po que es lo que tiene que hacer y nada más, lo que si como no está el Pipe tiene tiempos más solo, entonces ahí como que él lo extraña y se pone a jugar play o me pide permiso pa salir con los amigos y eso...”(E2/DF)

“si ha cambiado su rutina, ahora pasa más encerrado en su pieza, ya no comparte tanto con nosotros, es muy callado.”(E3/DF)

***“siempre lo visito, sobre todo los primeros años...si yo lo amaba tanto...solo quería estar con él...eran visitas...hablábamos, al principio pensábamos que los papas lo resolvieron pronto, pero no se pudo...estuvo tres años preso”
(E4/DF)***

Lo mencionado anteriormente demuestra que el encarcelamiento de un familiar, trae repercusiones que alteran considerablemente la dinámica familiar, eso queda en evidencia en los relatos expuestos, donde mencionaron que la rutina cambia significativamente, lo cual se considera un factor de riesgo dentro de la familia, ya que, estos cambios pasan por diversos polos, por un lado nos encontramos los factores emocionales donde los adolescentes tienen a volverse más asociales sin hablar ni verbalizar sus emociones y sentires, y por otro lado, nos encontramos con las situaciones que cambian su rutina diaria, la cual puede verse reflejada en actividades cotidianas que asumen ante la ausencia de un familiar privado de libertad.

En segundo lugar, las y los entrevistados mencionaron los momentos de encuentro familiar. A pesar de las limitaciones impuestas por la prisión, la familia sigue encontrando instancias para compartir momentos especiales. La comida y la risa son elementos importantes en estas ocasiones. La visita a la cárcel se describe como un momento significativo donde se comparte comida y se disfruta del tiempo juntos, aunque se menciona la demora en el proceso de acceso y algunos aspectos desagradables por los cuales deben pasar.

Por otro lado, se logra identificar las visitas familiares como la forma de mantener vivo el vínculo familiar, ya que, se constituye como una instancia únicamente familiar, en la cual logran demostrar sus emociones y vincularse piel con piel, la cual resulta significativa para los adolescentes y el adulto privado de libertad.

Los entrevistados mencionan que :

“Bueno ahí en la cárcel bueno lo único que hacemos es compartir en un espacio chico, comemos algo, nos reímos un rato, el Pipe nos habla de algunas cosa que pasan adentro con los otros internos y así po, se pasa volando el ratito...”(E2/DF)

“el tiempo varía igual hay que ir con tiempo porque en hacer la fila y todo, que te revisen las cosas que uno lleva y más a uno lo revisan, todo eso es harto tiempo, y cuando uno entra varía el tiempo también por decir hay veces que hemos llegado a las 7 de la mañana y recién nos dejan entrar como a las 9 y recién vemos al Pipe a las 11 o 12 y luego nos dejan estar como hasta las 15.00 o a veces más, por eso varía harto el tiempo, las veces que vamos nos ha tocado buen tiempo encuentro yo..”(E2/DF)

“Siempre son con harta comida rica, llevamos golosinas y las cosas que le gustan al Juan, vamos con disponibilidad porque llegamos temprano aquí a Colina 2 pero se pierde harto tiempo en que pasemos, revisen y logremos llegar donde él Juan...”(E3/DF)

Es necesario mencionar, el impacto emocional que genera en los adolescentes tener visitas periódicas a la cárcel, ya que, esta instancia se constituye como la única forma que tienen para construir y nutrir la relación familiar se puede plantear este vínculo afectivo entre padres e hijos/as como una oportunidad de relacionarse que rescata las características más positivas de los reclusos, de disfrute, juego y creación. La visita se transforma en un espacio donde dar y recibir afecto a pesar de las circunstancias y en sí mismo un otorgador de sentido, en tanto *“La visita carcelaria es entendida como un espacio de intimidad del círculo familiar, existen “códigos” entre los propios reclusos que respetan esa privacidad. Por lo tanto, la visita pasa a ser un momento de encuentro entre los integrantes de la familia y de aislamiento y separación de los*

otros reclusos". (Techera et al., 2012, pág. 65) Es así, como la visita se convierte en una actividad que los actores apropian a su vida familiar, permitiendo fortalecer los lazos familiares, a pesar del contexto en el cual se encuentran situados.

En tercer lugar, uno de los entrevistados señaló un cambio en la relación entre el padre encarcelado y su hija . Antes, ella se mostraba feliz en las visitas, pero ahora, con el tiempo, parece experimentar tristeza al final de la visita. La dinámica de las visitas y la conexión emocional de la adolescente con su padre se destacan como elementos importantes en la relación.

El entrevistado comenta que:

***“Cuando logramos ir yo creo que la fran era feliz de solo ver a su papá”
(E5/DF)***

“Cuando llegaba la hora de venirnos, se ponía triste, pero debíamos acatar el término de la visita” (E5/DF)

En cuarto lugar, las y los entrevistados se expresaron sobre el sentimiento de angustia y dolor. Esta situación podría indicar tensiones adicionales dentro de la dinámica familiar y la necesidad de abordar estas emociones, ya sea por temas de conexión dentro del núcleo familiar, la cual es muy importante para mantener espacios de conversación sana. Además de que las emociones están ligadas a las interacciones entre individuos. Sin embargo, las emociones son personales y no se puede interferir en ellas, por ende las conductas que surgen posteriormente a las emociones si se pueden controlar y evitar que pase a situaciones graves.

Los entrevistados comentan sobre esto que :

“Si puede hablar libremente y se expresa con un poquito de angustia, con un poquito de, como te dijera, no sé cómo decirlo como que está un poquito dolida con la mamá, más que triste está como dolida”. (E7/DF)

Por último, mencionaron los cambios que puede experimentar el o la adolescente. La respuesta indica a un cambio significativo en la vida de la niña en este caso, que experimenta un giro de 180 grados debido al cambio de casa y, por ende, al cambio

en la dinámica familiar, que comprende el cambio en reglas o roles del núcleo familiar, afectando psicológicamente al adolescente, más aún con un adulto si privado de libertad.

Los entrevistados relatan que :

“Bueno a ella le cambió totalmente, totalmente le cambió porque ehh porque cambio de casa, entonces en 180° el cambio que tuvo.”. (E7/DF)

En relación a lo mencionado, se puede evidenciar que las dinámicas familiares, pueden verse alteradas en ciertas oportunidades al tener un familiar privado de libertad, así mismo, se refleja la importancia que tiene para los individuos la familia y los vínculos afectivos, lo que transforma la relación que existe entre padre e hijo, madre e hijo o adulto significativo con adolescente, una vez que ocurre la privación de libertad. Así mismo, esto afecta en el cambio de la cotidianidad del adolescente, modificando los vínculos afectivos como el cariño o el amor.

- Categoría: Adolescentes

El presente análisis guarda relación con la categoría “Adolescentes”, etapa de la vida considerada fundamental, por sobre todo para esta investigación. Este momento de la vida se encuentra en constantes transformaciones, y a su vez, es el momento en el que se adquieren valores y fortalezas para lidiar con las circunstancias que se interponen. *“La adolescencia es la edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta la edad adulta. Se acompaña de intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales”* (Rubio Álvarez, 2021). En este aspecto, bajo el contexto de privación de libertad resulta considerable conocer cómo les afecta en esta etapa de la vida dicha situación.

En este contexto de privación de libertad de un adulto significativo para adolescentes, es importante puesto que aparte de verse afectada su cotidianidad, también lo es parte de su integridad emocional, es por esto que en los siguientes apartados se expondrá la subcategoría de desarrollo psicosocial, en el que es conveniente poder dar cuenta, mediante los relatos, los comportamientos que tienen los adolescentes, sus

responsabilidades, además de los apoyos que les otorgan en su entorno, tanto familiares como amistades.

También resulta relevante mencionar que, al existir un adulto significativo para el adolescente privado de libertad ocurren cambios psicológicos y cambios en las relaciones con el entorno ya sea familia o amigos, es así como la resolución de conflictos por medio de la comunicación es esencial en esta etapa de desarrollo.

Más adelante se establece la subcategoría de desarrollo psicosocial en los adolescentes, en el que se pudo tener un acercamiento mediante los relatos de los entrevistados pudiendo comprender desde sus vivencias el significado que tiene para ellos contar con un adulto significativo en prisión.

- Subcategoría: Desarrollo Psicosocial

La presente subcategoría corresponde a desarrollo psicosocial *“este concepto se refiere a la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el crecimiento y evolución de la persona. El desarrollo psicosocial abarca distintas áreas, como la identidad, la autoestima, la socialización, el aprendizaje y la adaptación a los cambios”* (Euroinnova, 2013). En este sentido, es importante abarcar el tema sobre el desarrollo psicosocial en adolescentes, dado que, en esta etapa es donde florecen los mayores cambios en ellos, hacen abandono de actitudes de su niñez, intentan alcanzar una identidad adulta, sus comportamientos y conductas se transforman, y sus pensamientos comienzan a ser más dudosos y contundentes con respecto a algo en particular.

En relación con los relatos de las y los entrevistados, mencionaron las responsabilidades y los cambios en el comportamiento del adolescente. En algunos casos los adolescentes no tienen que asumir ninguna responsabilidad adicional, ya que su principal deber es responder en el colegio y comportarse bien, como en otros casos sucede lo contrario. *“En ocasiones, estos niños deben asumir responsabilidades extras, con el fin de complementar la ausencia del padre o madre, comenzando a desertar del colegio para trabajar en la calle, con todo el riesgo que ello supone (Codd, 2006)”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana, 2010). Esto puede

ser preocupante al reconocer las distintas conductas que se producen en los adolescentes.

Algunas experiencias indican:

“No tuvo que asumir ni una responsabilidad, no tiene porque... su deber es solo responder en el colegio y portarse bien” (E1/DP)

“Él me dice que ahora es el hombre de la casa y que el me cuida, yo creo que él se siente con esa responsabilidad de cuidarme y también ha tenido que apoyarme más con las cosas de la casa po, vamos a hacer las compras de la casa juntos, el aseo y todo, hasta cocina de repente si que bueno..”(E2/DP)

“No, él siempre ha apoyado en casa, desde chico se le enseñó así, y sigue con los mismos quehaceres y responsabilidades aquí en casa, la losa sucia, la ropa sucia, el aseo, siempre apoya”.(E3/DP)

“Todos... ya no somos los mismos, perdimos la alegría de vivir...qué más te puedo decir...bueno, ahora tengo la responsabilidad de criar sola a mi hija”(E4/DP)

“Ayudar más con las cosas del aseo o cocina, pero también trato de que no se preocupe de eso porque tiene que estudiar pa la psu... pero también sé que tiene que hacer sus cosas para que sea responsable y no dependa de nadie” (E6/DP)

“No, en casa no, solo sus responsabilidades, no más, su aseo, su “pieza y todo, al contrario”. (E7/DP)

En este aspecto dadas las respuestas mencionadas, se reiteró sobre las responsabilidades que tienen los adolescentes en su día a día, en el que su principal tarea y ocupación es dedicarse a cumplir con las labores encomendadas desde el establecimiento educacional, siendo ésta la más importante de las misiones. Por otro lado, algunos comentaron que deben preocuparse de mantener su aseo personal y de su cuarto, lo que es considerado fundamental ya que es acorde a su edad, y da paso a concientizar en los quehaceres diarios que son por y para ellos mismos.

Otras respuestas, refirieron que el adolescente afectado por la privación de libertad de alguno de sus integrantes, experimentó cambios en su comportamiento. *“Se ha documentado el impacto que el encarcelamiento de los padres tiene sobre niños y niñas, a quienes se les suele mentir respecto al paradero de su padre o madre, generando confusión, ansiedad generalizada, profundos sentimientos de culpa, dificultad para transmitir sus emociones a otros, lo que redundando en soledad y aislamiento, problemas conductuales en el colegio, dificultades de aprendizaje, entre otros”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana, 2010). Mencionaron que han estado callados, tristes y en soledad. Este cambio puede deberse a la ausencia del adulto significativo, quien solía formar parte de su diario vivir.

Los entrevistados relatan lo siguiente:

“Ha cambiado hartito el Nico anda más callao, más tristón yo creo que igual se siente más solo po, que él con su hermano andaban en toas juntos, igual el Pipe nunca lo dejó solo siempre lo acompañaba hartito al Nico a pesar de la diferencia de edade...”(E2/DP)

“Se siente mal mi cabro, se siente triste y yo creo que se siente solo, ha cambiado hartito, porque antes compartía más y ahora pasa encerrado.”(E3/DP)

Por otro lado, las y los entrevistados mencionaron sobre el apoyo familiar y la comunicación. Se destaca la disposición de la familia para brindar apoyo emocional al adolescente. La disponibilidad para escuchar y abrazar es esencial en este contexto. A pesar de los cambios en el comportamiento, se observa un esfuerzo por parte de la familia para estar presente y apoyarse emocionalmente.

Una de las entrevistadas refiere lo siguiente:

“Tiene todo el chance de hablar con nosotros. Siempre estamos dispuestas a escucharla y abrazarla” (E1/DP)

En tercer lugar, las y los entrevistados hicieron referencia al ocultamiento de información. En algunas respuestas se indica que el adolescente no habla sobre la situación con amigos o en casa, y se destaca que la familia trata de que no sepa

ciertos detalles. Esto sugiere una cierta reticencia o protección en torno a la información relacionada con la privación de libertad.

Los entrevistados relatan que:

“No, no habla por que eso siempre tratamos que no lo sepa” (E5/DP)

“No habla con sus amigos de esto.”. (E7/DP)

“al principio no mucho como que le daba lata hablar de eso decía él, yo creo que más vergüenza a lo mejor po, y más encima que en el colegio lo molestaban entonces era fome, porque algunos mismos amigos eran así con él y le decían cosas, pero yo creo que ahora es más cómodo pa él igual ha pasado tiempo...”(E2/DP)

En resumen, las respuestas señalan la complejidad del desarrollo psicosocial del adolescente, destacando la necesidad de equilibrio en las responsabilidades, la importancia del apoyo emocional de la familia y la preservación de privacidad en la comunicación del adolescente, sus amigos y el entorno familiar. En tal sentido, el desarrollo psicosocial en la etapa de la adolescencia y todo lo que conlleva su transformación en todos los ámbitos de la vida, es fundamental en el contexto que se trabaja en esta investigación, puesto que está propenso a tener factores de riesgo que afectan inmediatamente al adolescente, es por esto también, que para poder conocer sobre su entorno y las redes de apoyo que presenta el adolescente, se abordará a continuación la última categoría relacionada a las redes sociales.

- Categoría: Redes sociales

Como bien se menciona en anterioridad, el último análisis de esta investigación es la categoría de redes sociales, la cual se considera importante para abordar el sentir que tiene para los adolescentes tener en privación de libertad a algún adulto significativo, dado que con las redes sociales entregadas a los adolescentes es posible conocer parte del apoyo que reciben de manera externa.

Para Madariaga *“Las redes sociales han existido siempre como parte inseparable de la existencia humana. A lo largo de la historia y de conformidad con los contextos sociales, culturales y políticos se han ido creando y recreando formas de relacionamiento basadas en la ayuda mutua, en acuerdos sobre intereses compartidos, a veces plasmados en un proyecto por un tiempo prolongado;”* (Madariaga Orozco, 2003). En este sentido, la red de relaciones sociales resulta ser un aspecto importante que abordar en el presente contexto, por sobre todo para los adolescentes que, al estar en esa etapa de la vida tienden a tener mayores cuestionamientos por todas las situaciones, provocando disconformidad con su entorno. Algunos no aceptan los apoyos que les entrega su propia familia y comienzan a tener comportamientos egocéntricos, formando parte de la búsqueda de su propia identidad.

Las redes sociales representan un elemento fundamental en la vida de los individuos, pues las interacciones sociales, se basan fundamentalmente en vínculos generados a través de relaciones sociales. Es así, como este elemento es relevante en el ámbito de la privación de libertad, ya que llega a ser un aspecto transformador de la mirada que se tiene al momento de perder la libertad de un familiar. Transformador de tal manera que disminuye los trastornos psicológicos que se puedan presentar en el entorno familiar del privado de libertad, especialmente del adolescente, ya que, este se encuentra en una etapa de vida de cambios en donde las redes tienen un rol fundamental en evitar ciertas situaciones que desfavorecen el crecimiento del adolescente, tal como lo es en aspectos negativos. Conforme a ello, las redes son un factor protector en algunas ocasiones.

En esta categoría de redes sociales ha sido posible considerar subcategorías, las cuales tienen que ver con las redes vecinales, las que dan cuenta del entorno en el que habita el adolescente, siendo así, personas que pertenecen a la comunidad vecinal, población o villa. Por otra parte, como segunda subcategoría son las redes institucionales, las que permiten dar cuenta de aquellos apoyos que considera el adolescente que son externos, organizacionales y, son de aporte para él y su familia.

A lo largo de esta categoría se presentan datos que reflejan, mediante los relatos y experiencias de los adolescentes y las familias, de qué manera se ven alteradas las relaciones sociales al tener a un familiar significativo privado de libertad.

- **Subcategoría: Redes vecinales**

En primer lugar, las y los entrevistados se refirieron a la percepción del entorno vecinal. En este aspecto, para poder comprender las redes vecinales se hará referencia a las redes comunitarias. Por comunidad se entiende *"una zona o un lugar reconocible, como una ciudad, un poblado, un vecindario, o incluso un lugar de trabajo"*, es decir, es un espacio público en donde las personas pueden compartir intereses y perspectivas comunes (Rivera et al., 2005). En tal sentido, por redes comunitarias/vecinales se comprende *"como sistema abierto de intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, barrio, organización o institución), posibilitan potencializar los recursos para el cuidado y el mantenimiento de la salud de un individuo, pero también pueden constituirse en fuente de malestar, estrés y enfermedad"* (Pérez Becerra & Aarón Movilla, 2020). En relación con esto, las redes vecinales cumplen un factor importante en la vida de las personas, puesto que el entorno con el que se convive, forma parte activa de la cotidianidad, este convivir puede ser positivo o negativo para algunas personas. En el caso de los adolescentes, el tener personas que habitan cerca y en muchas ocasiones forman vínculos con personas de su misma edad, establecen confianza y amistades que son significativas y de apoyo para ellos.

En este sentido, una de las respuestas entregadas específicamente por una de las entrevistadas, mencionó que existe un distanciamiento con el entorno, en el que la adolescente a veces no disfruta de su entorno vecinal debido a restricciones y precauciones. La madre destacó la necesidad de cuidado en una población que, aunque no es conflictiva, aún requiere atención. En la segunda respuesta, se observa una actitud más distante hacia los vecinos. Aunque algunas muestran interés en la situación, la madre no se involucra mucho en las interacciones vecinales. En la tercera respuesta, la madre expresó su percepción sobre la falta de comunidad vecinal, esta falta de interacción la atribuye a la posibilidad de que los vecinos critiquen a su hija por la situación de su padre.

La entrevistada relata lo siguiente :

“ A veces no le gusta, porque dice que le gustaría poder andar en la calle hasta más tarde... entonces a mi me da lata porque esta población si no es conflictiva... siempre hay que andar con cuidado en caso de cualquier cosa... una nunca sabe lo que puede pasar.” (E1/RV).

“Una que otra vecina pregunta por mi esposo, pero no las pesco mucho... a las de más confianza y que saben... algunas le han mandado cigarros, cositas pa comer o alguna cosa de regalo, pero la verdad no pesco mucho” (E1/RV).

“Acá en la villa cada uno vive en lo suyo... no hay mucha comunidad vecinal, nadie se mete con nadie y creo que es mejor igual... la gente es cahuinera y mala a veces... y no me gustaría que le dijeran algo a mi hija por lo del papá”

E1/RV

A través de lo expuesto, se puede evidenciar que no existe vinculación comunitaria, las familias prefieren mantener el encarcelamiento de su persona significativa dentro de su intimidad familiar, lo cual se atribuye principalmente a que esto significa exponer al adolescente a situaciones que puedan avergonzarlos o generar una estigmatización hacia ellos por parte del entorno.

Por otro lado, algunos entrevistados hicieron referencia a que hubo una evolución positiva de la relación con sus vecinos. Mencionaron que inicialmente, algunos vecinos miraban negativamente a la familia por tener a una persona privada de libertad, pero con el tiempo, la actitud cambió, y tanto amigos como vecinos más adultos ofrecieron apoyo emocional y continuaron visitando a su ser querido. En contraste, la tercera respuesta sugiere una falta de apoyo de la comunidad. La persona señaló que en su vecindario, cada uno se ocupa de sus asuntos y no hay una unión significativa.

En relación a esto los entrevistados dicen lo siguiente:

“Al principio como que todos nos miraban en mala pero puta acá varios han pasado por lo mismo si está población no es na buena, pero ahí los vecinos empezaron a ser más buena onda y ponerse en el lugar de nosotros po, los

amigos de él nunca lo dejaron solo, lo vienen a ver y se juntan siempre, y los vecinos más adultos también nunca dejaron de apoyarnos a nosotros..”(E2/RV)

“No aquí nadie se apoya en nada, ni saben de esto, aquí cada uno anda por su lado con su vida, como son terrenos grandes casi nadie se ve con nadie y no hay tanta unión.”(E3/RV)

En tercer lugar, las y los entrevistados hicieron referencia en sus relatos a la confidencialidad en las respuestas, la cual resalta la importancia de mantener reservada la situación familiar. Sin embargo, se mencionó que no todos los vecinos conocen la situación, y que se trata de mantener en secreto. Por lo tanto, la vergüenza asociada a la privación de libertad se destaca como una razón para no compartir abiertamente.

Los entrevistados relatan que :

“Pucha...como te dije no me gustaba que nadie supiera nada y nadie nos apoyo solo del programa, el colegio y algunos de mi familia” (E5/RV).

“Osea que no todos los vecinos saben... en general uno no cuenta esas cosas, tratamos de mantenerlo como en secreto y solo las personas cercanas saben... Igual esas cosas dan vergüenza” (E6/RV)

Por último, las y los entrevistados se refirieron al apoyo recibido por parte de los vecinos. Algunas respuestas indican que, a pesar de la falta de comunidad, ciertos vecinos han brindado apoyo a la familia en momentos difíciles. *“Si las comunidades alcanzan adecuados niveles de organización social y de integración, cuentan con redes sociales fortalecidas y se logran mantener canales más fluidos de comunicación con el Estado y sus instituciones, se habrá avanzado aún más en una protección integral y garantista de los niños y niñas”* (Mideplan y Fundación Paz Ciudadana). Esto refleja la importancia de tener redes comunitarias cercanas y de apoyo, puesto que sirven de amparo para los adolescentes ante cualquier circunstancia.

En relación a esto mencionan lo siguiente:

“Acá no hay mucha vecindad, entonces parte de los vecinos, como quien dice no, a pesar de que sí, podíamos decir que, sí porque cuando recién llegó la niña claro, venía casi con lo puesto, bien pobre y hay gente que, sí le dio la mano, pero sin saber por lo que estábamos pasando”. (E7/RV)

“Los vecinos no mucho, conmigo, nosotros entre los dos nos apoyamos y somos cercanos, aparte que nos tenemos el uno al otro y así será siempre, y a lo mejor también él siente cercanía con sus amigos de acá de la población que se conocen de chicos, y pucha nuestra relación es bonita po, intentamos estar siempre el uno pal otro, sabemos cuando uno está mal y necesita al otro, yo amo mucho a mi hijo el único que está conmigo ahora po...”(E2/RV)

La relevancia de mantener una sana convivencia entre vecinos, es muy importante ya que favorece el sentido que se le da a la comunidad y la calidad de vida, sin embargo, el reconocimiento de un otro frente a una problemática, habla muy bien de los valores de aquella persona que brinda apoyo hacia quien lo requiere. Por otro lado, también se genera el estigma social en una comunidad, al no querer tener ningún tipo de comunicación con el núcleo familiar del vecino privado de libertad, manteniendo una nula comunicación entre vecinos.

Además, resulta fundamental mencionar que la red de relaciones sociales a nivel vecinal o comunitario ha cambiado durante el tiempo, dado las diversas transformaciones en la sociedad, en este marco surge la individualidad que caracteriza a las personas de hoy en día, en donde no hay preocupación por la persona que se encuentra al lado, es difícil establecer vínculos y generar confianza.

- Subcategoría : Redes sociales institucionales

Al hablar de redes sociales institucionales, nos referimos a *“espacios de participación comunitaria que involucran a varias instituciones, organizaciones de la sociedad civil y de gobierno locales”* (Universidad Nacional del Litoral, n.d.) Es decir, diversas instituciones que sustituyen una red de apoyo para los actores.

Inicialmente, las y los entrevistados se refirieron al apoyo recibido en los establecimientos educacionales. Destacan el papel crucial del colegio como un fuerte

apoyo. Mencionan aspectos académicos y de comportamiento, indicando que la institución está pendiente y ofrece orientación. Sin embargo, las instituciones educacionales a nivel país, independientemente del sector al que pertenezcan o calidad de recursos que reciba, poseen un espacio en donde profesionales pueden orientar a adolescentes que poseen a un adulto significativo privado de libertad, ellos pueden ser Trabajadores Sociales o Psicólogos que se encuentran capacitados para abordar situaciones complejas que puedan presentar aquellos estudiantes, por ende no solo en los colegios municipalizados se evidencian este tipo de situaciones.

Los entrevistados relatan lo siguiente:

“El colegio ha sido un apoyo súper importante en todo este proceso... me han orientado en las cosas académicas, están pendientes de sus notas de su comportamiento y me van avisando si ven algo extraño” (E1/RSI)

En segundo lugar, las y los entrevistados hicieron mención sobre el apoyo municipal y las actividades recreativas. En este sentido y acorde a los relatos, mencionaron el apoyo de la Municipalidad, específicamente de las Trabajadoras Sociales. Además, se destacó la participación en actividades deportivas como un campeonato de fútbol, lo que beneficia al hermano del entrevistado. Por lo tanto, las actividades recreativas son un beneficio para el adolescente debido a que se puede lograr describir aquellas habilidades que comprenden en un futuro una calidad de vida, además de favorecer el desarrollo positivo en adolescentes, las actividades de recreación también, ayudan a evitar ciertos trastornos psicológicos que se dan cuando se vive la privación de libertad de un familiar significativo.

Los entrevistados señalan lo siguiente:

“Haber yo creo que la municipalidad ha sido de apoyo porque pucha ahí las asistentes sociales me ayudan harto y hay una organización que hace como campeonatos con los cabros de la pelota aquí en la población y eso le ayuda caleta al Nico...”(E2/RSI)

En tercer lugar, las y los entrevistados hablan sobre el apoyo religioso. Esto revela que, aunque la iglesia brinda apoyo para la persona entrevistada, no ofrece el mismo respaldo para el nieto, puesto a que tienen intereses diferentes. Se resalta la falta de

opciones de actividades para él. Por ende, cabe destacar que organizaciones o instituciones promueven distintos espacios de socialización, o actividades de recreación que son el apoyo para algunas personas cuando viven cambios abruptos en los núcleos familiares, conforme a ello es relevante mantener espacios de recreación sana, especialmente para aquellos adolescentes que experimentan cambios psicológicos y físicos, sin dejar de lado la ausencia del adulto significativo.

“Yo en lo personal voy a la iglesia y para a mi ellos son de apoyo, pero para él Felipe no, no hay ninguna otra, solo el programa abriendo caminos...”(E3/RSI)

En cuarto lugar, las y los entrevistados relataron haber recibido apoyo de centros de salud. Se menciona el Centro de Salud Familiar (CESFAM) como una fuente de orientación para trámites y cuidados de la salud. Por otro lado, se destacó la ayuda para encontrar trabajo.

Los entrevistados en relación a esto señalan lo siguiente:

“Nadie.... puede ser el Cesfam que la trabajadora social dos veces me orientó para unos trámites” (E5/RSI)

En quinto lugar, las y los entrevistados mencionaron el apoyo psicológico entregado por docentes del establecimiento al que pertenece el adolescente al momento de la privación de libertad, enfatizando en el rendimiento académico y además, alentando las capacidades de aquel adolescente. Situaciones que ayudan a fortalecer habilidades personales que servirán en un futuro, tal como lo es la motivación o inspiración en alguna materia escolar, como es el arte, entre otros.

Los entrevistados relatan que:

“ El colegio me apoyo en cuanto a lo académico o ánimo de Bastián, le entregaron contención las profes.

“ Y la defensoría me orientó en las cosas legales del caso, cómo explicar más detalladamente el proceso y todo eso.” (E6/RSI)

Por último, las y los entrevistados señalaron sobre las limitaciones en el apoyo institucional. La séptima respuesta indica que hasta el momento, no han recibido más apoyo institucional que el mencionado, se refiere al Programa abriendo caminos.

Los entrevistados mencionan que:

“No, eso es lo que hemos recibido”. (E7/RSI)

Las respuestas resaltan la importancia de las redes sociales institucionales en proporcionar apoyo en diversas áreas como educación, asesoramiento legal, apoyo social y actividades recreativas. Sin embargo, también señalaron limitaciones en ciertos aspectos, como la falta de opciones de actividades para algunos miembros de la familia.

En definitiva, se destaca desde los relatos de las personas entrevistadas, que es relevante para ellos obtener cooperación desde el municipio, y no así, de su comunidad vecinal. En tal sentido, se entiende que las redes sociales vecinales e institucionales son formas que tienen las personas de realizar relación social con otras, ya sea con las institucionales adquiriendo apoyo externo desde organizaciones, corporaciones e instituciones y con la vecinales, estableciendo conexión y vínculo con los vecinos, siendo capaz de ayudarse en caso de ser necesario.

CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Introducción

De acuerdo con el análisis de las entrevistas, en este apartado se entregan las conclusiones y propuestas, las cuales ofrecen una mirada más amplia en torno al significado que tiene para los adolescentes del Programa Abriendo Caminos contar con un adulto significativo privado de libertad.

Sin embargo, la pregunta de investigación que fue guiando el trabajo final de graduación fue ¿Qué sentido tiene para los adolescentes del programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, contar con un adulto significativo privado de libertad ? la cual lleva al objetivo general que consta en “Conocer el sentido que le otorgan los adolescentes a la ausencia de un adulto significativo en privación de libertad, pertenecientes al Programa Abriendo Caminos de la comuna de Colina, mediante el adulto responsable.”

En primer lugar, nos encontraremos con las conclusiones, las cuales se extienden a raíz del análisis realizado en torno a las categorías y subcategorías definidas para la construcción de esta investigación, la cual, el análisis estuvo enfocado en las respuestas obtenidas por la implementación de las entrevistas hacia los usuarios del programa, abarcando las principales características de cada categoría, para determinar las respectivas conclusiones de aquellas.

Por otro lado, nos encontramos con las propuestas las cuales se direccionan en 3 ejes: dirigidas hacia la política pública, dirigidas hacia la institución: programa social y dirigidas a la profesión del Trabajo Social, las que fueron realizadas a raíz de los análisis reflexionados a través de las entrevistas ejecutadas a los adultos responsables de los adolescentes, y de las bibliografías analizadas para el desarrollo de esta investigación.

Conclusiones

- Categoría : Política social

Considerando los resultados, el análisis realizado destaca la importancia de la política social, particularmente en el contexto del programa Abriendo Caminos, que se enfoca en la protección y promoción social de niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad. A través de las entrevistas, se ha explorado la subcategoría de "programas sociales" para comprender la efectividad y el impacto del programa en los participantes.

Por lo cual, la política social tiene como objetivo identificar y encontrar formas de reducir la pobreza y contribuir a la distribución de recursos que proporciona el Estado, para dar respuestas a los problemas sociales, la cual considera una distribución focalizada hacia los grupos más afectados en la sociedad.

Según Teresa Montagut, la política, en general, significa originariamente la habilidad y el conocimiento de los hechos procesos para la conducción y administración de la polis. El concepto expresa una acción sobre unos medios para la consecución de unos determinados fines y, por lo tanto, implica un cambio, una modificación, ya sea de situaciones, de sistemas o de prácticas de conducta.

También, señala la autora que este concepto, es el sustantivo que define los significados de los diversos tipos de política en las cuales se encuentra: política cultural, política económica,, política educativa y, también política social. (Montagut, p:20). De acuerdo a lo que define la autora, la Política social, que determina las acciones del Programa Abriendo Caminos, cumple parcialmente lo que los usuarios del programa requieren.

Las entrevistas realizadas a los beneficiarios de la política social contribuye a dar respuesta al fenómeno abordado, que esto solo se encarga de mitigar el impacto que causa en primera instancia, la detención de un adulto significativo privado de libertad; los efectos psicológicos y el impacto económico.

Esto se realiza, mediante el acompañamiento de duplas Psicosociales, visitas domiciliarias con enfoque promocional, y un aporte económico limitado, para necesidades básicas, según nivel de vulnerabilidad social. Esto es por un periodo de dos años, con una limitada red de apoyo, Centros de salud que atiende de manera ambulatoria, como también, apoyo para la búsqueda de empleos a los adultos responsables de los jóvenes adolescentes.

De acuerdo a los relatos, la política social no responde a las necesidades reales que las personas presentan. Ya que esta, toma recurso del Estado para contribuir a la modificación de las situaciones que afectan a las personas que están padeciendo el impacto de tener a un adulto significativo privado de libertad, para propiciar cambios en conductas desfavorables que afectan en las diferentes dimensiones que las políticas inciden para el pleno desarrollo de las personas; Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias.

Si el fin de la política social, es la modificación de prácticas de conductas de los sujetos de intervención, esto se debe ampliar en todos los sustantivos que la componen; política cultural, política económica,, política educativa y, también política social. (Montagut, p:20).

Por último, se destaca la relevancia de reflexionar sobre la política social, considerando las expectativas de las familias y la posibilidad de ampliar el apoyo a los adultos significativos en privación de libertad. El análisis subraya la necesidad de adaptar las políticas sociales a las realidades cambiantes y a las demandas de la población, reconociendo la complejidad de las situaciones familiares y la importancia de abordarlas de manera integral.

- **Categoría: Vulnerabilidad social**

Considerando los resultados en relación a la vulnerabilidad social, las relaciones sociales impactan de forma significativa en la vida cotidiana de las personas, con la activación de ellas, se puede lograr acciones con sentido y justicia social, pues con

ellas se logran cambios y transformaciones sociales, estas contribuyen a conectar a la comunidad, los grupos y los individuos. Con ello, se logra promover cambios para potenciar a las personas y prepararlas para un futuro promisorio.

En este sentido, Montero considera la red cómo una estructura social en la que los individuos encuentran protección y apoyo para la necesidades gracias al soporte ofrecido en el contacto con el otro, estableciendo relaciones de confianza y reciprocidad entre los individuos.(Montero, 2003, p:20). De esta manera, se entiende que las relaciones sociales pueden ser una manera de entregar apoyo social, moral o económico, así crear mecanismos de sobrevivencia para ayudar a las personas y otorgar soluciones a los problemas que se dan en el diario vivir.

En relación a lo anterior y lo investigado, los entrevistados expresan estar conectados al programa abriendo caminos y destacan principalmente el apoyo Psicosocial y transferencias económicas, no dan cuenta de derivaciones o conexiones con redes externas al programa.

También, expresan que las relaciones sociales se ven alteradas por los prejuicios que surgen por las acciones de los adultos significativos que están privados de libertad. Indican, que sus relaciones familiares también se ven afectadas por los cambios que provoca la desintegración parcial o total de las familias, entre estos; cambios de residencia, ir a vivir con algún familiar o tener que mudarse a otra ciudad, provocando inestables estados emocionales.

Así mismo, se resalta la importancia de los recuerdos positivos, que sirven como anclaje emocional para los adolescentes. Estos recuerdos, marcados por momentos felices y actividades familiares significativas, se presentan como una fuente de conexión emocional con el ser querido encarcelado. Los asados, los partidos de fútbol y otros eventos familiares emergen como experiencias que los adolescentes atesoran y que contribuyen a su bienestar emocional.

Sin embargo, la pérdida y la adaptación también son aspectos que fracturan la dimensión emocional. La separación a la que se ven expuestos implica una pérdida

que afecta a los jóvenes, quienes deben adaptarse a una nueva realidad sin la presencia de esa figura significativa. Este proceso de adaptación se manifiesta en diversas respuestas, desde la aceptación hasta la resistencia y la angustia.

Por lo cual, el impacto emocional se ve agravado por las condiciones sociales asociadas con la privación de libertad, como la pobreza, la estigmatización y la delincuencia. Estos factores contribuyen a la vulnerabilidad social de los adolescentes, que a menudo quedan en desamparo y experimentan costos emocionales considerables. Las respuestas recopiladas subrayan cómo esta situación no solo afecta a los jóvenes directamente, sino también a los adultos responsables que asumen roles de cuidadores.

Agregando a lo anterior, las emociones experimentadas por los adolescentes, como el sufrimiento, el dolor, la angustia y la nostalgia, se repiten en los relatos. La reticencia a expresar abiertamente estas emociones devela la fragilidad emocional de los jóvenes frente a su situación de vulnerabilidad. Se destaca la importancia de comprender que las expresiones emocionales pueden manifestarse de manera no verbal, y la falta de comunicación directa no indica la ausencia de emociones.

También, la vergüenza a hablar, sobre la situación son respuestas comunes, tanto por parte de los adolescentes como de los adultos afectados. Esta reticencia puede deberse a la estigmatización asociada con la privación de libertad, lo que refuerza la importancia de abordar no solo las necesidades prácticas, sino también las emocionales de los afectados.

Por otra parte, la dimensión cultural, en contexto de la vulnerabilidad social revela la compleja interacción entre el entorno, la influencia cultural, las creencias y valores, los pasatiempos, se ven alterados por la privación de libertad de un ser querido. Este análisis ofrece una visión más amplia, de cómo estos factores culturales impactan en la vida y el bienestar de los jóvenes.

Asimismo, la importancia del entorno se destaca como un factor determinante en la percepción y calidad de vida de los adolescentes. Se observan diferentes realidades en las respuestas de los entrevistados, desde entornos marcados por la delincuencia

y el narcotráfico. Estas condiciones medioambientales afectan el diario vivir de los jóvenes y su capacidad para desenvolverse en su entorno.

Además, los pasatiempos y actividades recreativas también emergen como elementos culturales cruciales en la vida de los adolescentes. Pintar, dibujar, cantar y tocar la guitarra se presentan como factores protectores y aminoran los estados de vulnerabilidad de los adolescentes.. Estas actividades, no solo ofrecen una forma de escape, sino que también contribuyen al desarrollo personal y al bienestar emocional de los jóvenes.

En cuanto a los estados de ánimo, se destaca la inestabilidad emocional que experimentan los adolescentes afectados. A pesar de momentos de euforia, felicidad y socialización, también se observan momentos de tristeza, retraimiento social y cambios de ánimo. Estos estados de ánimo cambiantes, pueden ser una respuesta directa a la situación de tener a un ser querido privado de libertad y a otros factores emocionales relacionados.

En relación a la dimensión cultural, es importante comprender la diversidad de contextos en los que viven los adolescentes afectados y cómo estos influyen en sus experiencias y percepciones. Se subraya la necesidad de abordar las dimensiones culturales en las intervenciones sociales, diseñadas para apoyar a la población vulnerable.

Por otra parte, la dimensión educacional proporciona una visión detallada de cómo la privación de libertad de un ser querido afecta significativamente el rendimiento académico, la responsabilidad y la salud mental de los adolescentes, así como sus relaciones sociales en el entorno educativo. Estos hallazgos presentan la complejidad de las experiencias de los jóvenes en el ámbito educativo y subrayan la importancia de abordar estas dimensiones en las intervenciones.

También, se observa una clara correlación entre la situación de tener un ser querido privado de libertad y el rendimiento académico de los adolescentes. Los entrevistados indican que muchos experimentan una disminución en las calificaciones y una falta de responsabilidad en la escuela. Este impacto negativo en el desempeño académico

genera preocupaciones y esfuerzos por parte de los familiares para motivar a los estudiantes a mejorar.

Asimismo, la asistencia escolar también surge como un desafío significativo, ya que algunos adolescentes muestran resistencia a asistir a clases, lo que se percibe como un obstáculo para su aprendizaje. Estos patrones de ausentismo escolar, dan cuenta de la necesidad de encontrar soluciones para motivar a los adolescentes a tener mayor compromiso en su educación, a pesar de las dificultades que enfrentan debido a la situación de encarcelamiento de un ser querido.

Por otra parte, en el ámbito de la salud mental y el apoyo psicológico, es importante que el sistema educativo pueda brindar apoyo emocional a los adolescentes afectados. La presencia de profesionales como psicólogos, se presenta como una herramienta que aporta para abordar episodios de tristeza y facilitar la adaptación a las nuevas circunstancias. Estos servicios juegan un papel crucial en el bienestar emocional de los adolescentes y demuestran la necesidad de enfoques integrales que consideren no solo el rendimiento académico, sino también la salud mental.

Finalmente, se observa que algunos adolescentes mantienen vínculos significativos con sus compañeros, mientras que otros experimentan dificultades en este aspecto. Es por esta razón, que la integración social y el apoyo de los compañeros se destacan como elementos claves que pueden influir positivamente en el bienestar emocional de los adolescentes.

- Categoría: Vulneración de derechos

Considerando los resultados, la vulneración de derechos proporciona una visión integral de cómo la privación de libertad de un ser querido afecta la dinámica familiar, el apoyo emocional, la comunicación y la seguridad del adolescente. Estos antecedentes señalan, que los quiebres psicosociales, vulneran su estado emocional transgrediendo sus derechos a tener una vida saludable, sobre todo vulnera su salud mental.

Por ello, el programa busca mitigar los efectos psicosociales negativos, genera tener a un adulto significativo privado de libertad, en ese contexto, a raíz de los relatos, se

puede identificar al programa como un eje fundamental en los procesos que vivencian los sujetos insertos en el, ya que este tipo de intervenciones potencia los factores protectores, lo cual, beneficia el bienestar de los adolescentes y sus familias..

Otros hallazgos, muestran que la comunicación se debilita y fractura la interacción en las familias, a los adolescentes les dificulta expresar sus sentimientos y preocupaciones. lo que se interpreta como estado de vulneración de derechos, cuando los adultos no cumplen con el rol que les corresponde, y los menores de edad quedan dañados, esto representa factores de riesgo.

Por esta razón, la intervención psicosocial se presenta como una estrategia para promover los factores protectores y fortalecer la autoestima de los adolescentes. Este enfoque integral busca potenciar la capacidad creativa y el desarrollo de proyectos vitales, reconociendo la importancia de generar una comunicación efectiva con el adolescente y su familia. Es crucial considerar no sólo los aspectos tradicionales de socialización, como la educación y la salud, sino también aquellos que fortalecen la estima necesaria para enfrentar los desafíos de la vida adulta.

En relación con la protección y seguridad en el entorno familiar, se destaca la necesidad de que el entorno brinde apoyo y seguridad al adolescente. La atención constante por parte de la familia, la protección ofrecida y el respaldo emocional contribuyen significativamente al bienestar psicosocial del adolescente. La familia se posiciona como un pilar fundamental para proporcionar el apoyo necesario durante la difícil situación de tener a un ser querido privado de libertad.

También, revela aspectos fundamentales para salvaguardar los derechos de los adolescentes que enfrentan la privación de libertad de un ser querido. Las respuestas de los entrevistados subrayan la importancia de concientizar a los jóvenes sobre sus derechos, tanto en el entorno carcelario como en otras áreas de sus vidas, incluyendo el colegio y la comunidad. Esta concientización se considera esencial para garantizar que los derechos de los adolescentes se respeten y cumplan adecuadamente, evidenciando la necesidad de comprender y defender los derechos individuales de cada joven.

Agregando a lo anterior, se destaca la relevancia del conocimiento de los derechos no solo en la prisión, sino también en otras esferas de la vida. Este enfoque amplio demuestra la necesidad de una comprensión integral de los derechos de los adolescentes y subraya la importancia de empoderar a estos jóvenes para que defiendan sus derechos, independientemente de la situación de privación de libertad de un familiar. El programa, según indican los entrevistados, juega un papel crucial al proporcionar información sobre los derechos, enfatizando que todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos, incluso si tienen un adulto significativo en prisión. Además, se destaca que la seguridad del adolescente es una prioridad, evitando visitas en caso de comportamientos violentos por parte de la persona detenida.

También, se plantea el tema del apoyo psicológico proporcionado a los adolescentes para abordar cuestiones relacionadas con sus derechos y la situación de tener a un ser querido en prisión. Aunque se señala que este apoyo fue breve en algunos casos, se reconoce como una parte valiosa del proceso para comprender y proteger los derechos de los sujetos de investigación. La presencia de profesionales como psicólogos se presenta como un recurso que puede contribuir significativamente. También, la vulneración de derechos revela dimensiones críticas en la relación entre el gobierno y las familias afectadas por la privación de libertad de un ser querido. Las voces de los entrevistados resaltan aspectos clave que requieren atención y acción estatal para asegurar la protección efectiva de los derechos de los adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

En relación a esto, una de las principales características del Enfoque basado en los derechos de la niñez dice que: *releva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la disposición de todo el poder público, el cual considera las medidas legales, las políticas públicas y las prácticas de sus agentes, incluidos los funcionarios públicos, quienes tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.* (UNICEF, p:15)

Asimismo, se señala la importancia de mejorar las condiciones de las visitas en prisión, especialmente en lo que respecta a los espacios disponibles. La experiencia

de las visitas carcelarias impacta directamente en la calidad de las relaciones familiares y, por ende, en el bienestar de los adolescentes. La sugerencia de que el gobierno pueda mejorar estas condiciones destaca la necesidad de garantizar que las visitas sean entornos adecuados y seguros para los niños y adolescentes.

Además, la duración de la condena se presenta como un factor influyente en la experiencia de las familias. La observación de que el apoyo y los recursos estatales podrían ser más efectivos si se considerara la duración de la condena subraya la importancia de la adaptabilidad en la prestación de apoyo durante diferentes etapas del proceso penal. Si bien reconocen la complejidad de establecer intervenciones que duren muchos años, la voz de los entrevistados destaca la necesidad de considerar la temporalidad en el diseño de programas de apoyo.

Por último, se pone de relieve la importancia crucial de que el Estado brinde apoyo a aquellos adolescentes o niños que carecen de una red de apoyo familiar sólida. En ausencia de esta red, la intervención estatal se considera esencial para proporcionar las condiciones básicas necesarias para el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes. La necesidad de una presencia más activa del Estado en estos casos se presenta como una prioridad, enfatizando la responsabilidad de garantizar que ningún niño se quede sin apoyo en situaciones de vulnerabilidad.

- **Categoría: Familia**

Considerando los resultados, el análisis proporciona una visión completa de la experiencia de los adolescentes que tienen a un ser querido privado de libertad. Las respuestas revelan la diversidad y complejidad de las estructuras familiares, así como la resiliencia que estas muestran frente a las circunstancias difíciles.

La diversidad en las estructuras familiares se presenta como un elemento distintivo, desde familias nucleares hasta aquellas extendidas con abuelos, tíos y primos, cada familia tiene su propia dinámica única. Algunos incluso incluyen a amigos cercanos como parte integral de su núcleo familiar. Esta diversidad subraya la importancia de reconocer y respetar la multiplicidad de formas en que las personas construyen y experimentan la familia.

Además, la importancia de mantener la unidad familiar a pesar de las adversidades es un tema recurrente. Los entrevistados relatan esfuerzos conscientes para permanecer conectados, pasar tiempo de calidad juntos y estar presentes emocionalmente, incluso cuando un miembro de la familia está separado debido a la privación de libertad. Esta resiliencia en la búsqueda de la unidad familiar destaca la fortaleza y el compromiso de las familias para superar las barreras impuestas por la separación física.

Los cambios en la estructura familiar debido a la privación de libertad de un ser querido emergen como un tema sensible. La ausencia de un miembro de la familia en la vida cotidiana puede alterar las dinámicas familiares, especialmente en las relaciones con la persona encarcelada. La dificultad para mantener vínculos parentales debido a la distancia física y las restricciones asociadas a las visitas en prisión se manifiesta como un desafío significativo. Sin embargo, las respuestas también indican casos en los que las familias han logrado adaptarse y mantener la continuidad a pesar de la separación, además de mantener la resiliencia frente a las adversidades que comprenden los entrevistados, se evidencian entre ellas la economía familiar al momento de la privación de libertad, con el fin de cubrir las necesidades básicas de los adolescentes, en donde este rol de cubrir las necesidades básicas y poder subsistir con resiliencia, la cual comprende el adulto responsable, más aún lo que comprende tener un familiar privado de libertad que se generan gastos extras cuando se mantienen la visitas a los recintos penitenciarios constantemente.

Por otra parte, la importancia de los roles y el apoyo dentro de la familia destaca la vital contribución de algunos miembros, como las abuelas, en el cuidado y apoyo a los adolescentes. Este apoyo se revela como una pieza fundamental para mantener la estabilidad y el bienestar de la familia en general. La preocupación constante por el bienestar emocional de los adolescentes resalta la importancia de una atención cuidadosa a sus necesidades y la creación de un entorno seguro y estable.

Desde una perspectiva de los roles o situación que le toca abordar a los entrevistados, la mayoría son mujeres jefas de hogar, trabajadoras que intentan cumplir tareas desde una perspectiva familiar, la cual enfatiza en que un adulto significativo para el núcleo comprende estar privado de libertad, o lo estuvo, y este muchas veces cumple las

necesidades básicas de aquel adolescente del núcleo. De igual manera, se visualiza la sobrecarga en aquellas mujeres que mantienen el cuidado personal de los adolescentes y además hace efectivas las necesidades del adolescente, un rol fundamental, ya que por otro lado existen jóvenes como algunas veces sucede que deben trabajar a temprana edad para suplir sus propias necesidades, muchas veces por que el adulto significativo está privado de libertad y quien tiene el cuidado personal del joven, no puede trabajar debido a que tiene más personas a su cuidado. Abarcando que la carga emocional de tener un familiar privado libertad afecta tanto al cuidador del adolescente como a adolescente, este último experimentando emociones no solo de tristeza, sino de timidez, entre otras.

Agregando a lo anterior, está el rol de género, este papel se incorpora cuando el niño se percata del sexo al que pertenece (hombre o mujer) y aprende e introyecta las expectativas culturales que son básicas para su género. En las últimas décadas se han presentado importantes cambios en las expectativas sociales con respecto a los roles de género, de modo que se observa, como ya se señaló anteriormente, la incursión de la mujer en actividades típicamente masculinas. (AMARIS,2004)

Sin embargo, debido a la privación de libertad del miembro de aquellas familias, es que cambian las dinámicas familiares asumiendo labores de padres, madres o abuelos de los adolescentes, en donde exclusivamente labores que desarrollaba el adulto significativo las deben asumir aquellos cuidadores ya sea madre, padre o abuelos, en tanto se comprenden las distintas formas de crianza y de diario vivir, las cuales el grupo familiar las hace propias a través de actividades en el hogar.

Además, se comprende en el núcleo el impacto que genera la crisis que sucede al momento de que un familiar se va a cárcel, alterando la convivencia familiar.

Por otra parte, la relación familiar revela la complejidad y la riqueza de las dinámicas familiares en el contexto de tener a un ser querido privado de libertad. Los entrevistados proporcionan una visión profunda de las experiencias, desafíos y transformaciones que estas familias enfrentan en relación con sus relaciones familiares.

La descripción de las relaciones previas a la privación de libertad refleja una diversidad de experiencias. Desde relaciones cercanas y afectuosas hasta situaciones marcadas por violencia psicológica, cada familia tiene su propia historia. La participación activa en actividades cotidianas y una conexión estrecha son aspectos resaltados, destacando la importancia de estos lazos familiares en la vida de los adolescentes.

Además, el impacto de la prisión en estas relaciones familiares se presenta como un tema central en el cual las limitaciones de comunicación y las restricciones en las visitas afectan significativamente la proximidad emocional y el tiempo compartido. La adaptación a esta nueva realidad es evidente, con algunos miembros de la familia asumiendo roles adicionales para compensar la ausencia. El hermano, en particular, emerge como una figura que asume responsabilidades paternas en algunos casos.

Por otra parte, podemos decir que a pesar de las dificultades, se destaca el esfuerzo por mantener la cercanía. Las visitas regulares, las llamadas telefónicas y otros medios de comunicación son vitales para mantener la conexión familiar. Aunque la dinámica puede cambiar, el deseo de mantener la relación está presente en muchos casos. Este aspecto subraya la resiliencia de las familias en su intento de preservar la conexión a pesar de las barreras impuestas por la prisión.

También, algunos entrevistados revelan dificultades preexistentes en las relaciones familiares antes de la privación de libertad. En casos donde se menciona violencia psicológica o relaciones problemáticas, la prisión actúa como un revelador de aspectos ocultos. Esta observación subraya cómo el encarcelamiento puede exacerbar problemas previos en las relaciones familiares.

En esa misma línea, se destaca el impacto singular que tiene la prisión en la relación entre una madre y su hija adolescente. La separación forzada parece haber llevado a un distanciamiento significativo, y la resistencia de la adolescente a volver a vivir con su madre sugiere una ruptura profunda en el vínculo afectivo.

Por lo cual, la dinámica familiar, ofrece una visión profunda de cómo la presencia de un miembro de la familia privado de libertad afecta la vida cotidiana y las interacciones dentro del hogar. Los testimonios de los entrevistados revelan cambios significativos en la rutina diaria, en los momentos de encuentro familiar, en las relaciones entre los

miembros de la familia y en los sentimientos experimentados. Estos cambios, a su vez, proporcionan una perspectiva única sobre la adaptabilidad, la resiliencia y las tensiones emocionales dentro de estas dinámicas familiares particulares.

La adaptación a la nueva rutina se presenta como un desafío fundamental. La familia debe ajustarse a nuevas responsabilidades, como llevar al adolescente al colegio, supervisar sus tareas y asumir roles anteriormente desempeñados por el adulto privado de libertad. Estos cambios reflejan la capacidad de la familia para hacer frente a la adversidad y reorganizarse para mantener la estabilidad en la vida diaria.

Por otra parte, los momentos de encuentro familiar, a pesar de las limitaciones impuestas por la prisión, siguen siendo importantes. Las visitas a la cárcel se describen como ocasiones significativas para compartir comida y risas. Sin embargo, se subraya el estrés asociado con los procedimientos de revisión y las largas horas de espera, lo que agrega una capa adicional de desafío para estas familias. La importancia de estas reuniones se resalta como un componente crucial para mantener los vínculos familiares en medio de condiciones difíciles.

Asimismo, se señala un cambio en la dinámica entre el padre encarcelado y su hija adolescente. Aunque inicialmente las visitas eran felices, con el tiempo, se observa un matiz de tristeza al final de estas. La dinámica emocional y la conexión entre el adolescente y el miembro encarcelado se vuelven elementos críticos en esta relación, resaltando la complejidad de las experiencias emocionales en este contexto.

También, se mencionan sentimientos de angustia y dolor, indicando la presencia de tensiones adicionales dentro de la dinámica familiar. Estos sentimientos subrayan la importancia de abordar las emociones y mantener espacios de conversación saludables para comprender y mitigar las tensiones internas.

Finalmente, se destaca el impacto en el adolescente, evidenciando un cambio drástico en su vida debido a la reubicación familiar. El cambio de casa y la alteración en las dinámicas familiares pueden tener efectos psicológicos significativos en el adolescente, agravados por la presencia de un miembro privado de libertad.

- **Categoría: Adolescencia**

Considerando los resultados, este muestra una visión profunda de las complejidades que enfrentan los jóvenes en esta etapa crucial de sus vidas, particularmente cuando se ven afectados por la privación de libertad de un adulto significativo en su entorno. La adolescencia, considerada fundamental en esta investigación, se revela como un período de constante transformación, donde se forjan valores y fortalezas esenciales para hacer frente a las diversas circunstancias que se interponen en su desarrollo.

Por lo tanto, el desarrollo psicosocial emerge como un componente esencial para comprender las experiencias de estos adolescentes. Asimismo, se destaca la variabilidad en las responsabilidades asumidas por los jóvenes, desde aquellos que no experimentan cambios significativos en sus deberes hasta aquellos que se ven obligados a asumir responsabilidades adicionales para compensar la ausencia del padre o de la madre. Este aspecto subraya la importancia de equilibrar las responsabilidades familiares con la continuación de la educación formal.

También, revela cambios psicológicos y en las relaciones con el entorno, ya sea con la familia o los amigos, debido a la privación de libertad de un adulto significativo. Los adolescentes experimentan alteraciones en su comportamiento, expresadas en sentimientos de soledad, tristeza y aislamiento. La ausencia del adulto que solía formar parte integral de su vida diaria contribuye a este cambio, generando confusión, ansiedad y dificultades emocionales.

Ahora bien, el papel crucial de la comunicación se destaca como esencial en esta etapa de desarrollo ya que, resolver conflictos a través del diálogo se presenta como una herramienta fundamental para abordar los cambios psicosociales y mantener relaciones saludables con el entorno familiar y social. La apertura para hablar sobre la situación, la disposición para escuchar y brindar apoyo emocional emerge como elementos fundamentales para mitigar los efectos negativos de la privación de libertad.

“Los adolescentes que experimentan interacciones positivas con sus padres presentan mayores habilidades sociales y se muestran más seguros de sí mismos, se caracterizan por un mayor involucramiento y desempeño escolar , mayor libertad,

competencia y bienestar en actividades de aprendizaje, menor abuso de alcohol y tabaco, elevado autoconcepto académico y una actitud positiva hacia la escuela , así como mayor autoestima, autoeficacia, estabilidad emocional y ajuste psicológico general”. (Raimundi et al. p3)

Por último, se aborda el tema del ocultamiento de información, destacando la reticencia de algunos adolescentes a hablar sobre la situación con amigos o en el ámbito familiar. La familia, consciente de la sensibilidad del tema, trata de proteger al joven de ciertos detalles. Esto resalta la necesidad de equilibrar la transparencia con la protección de la privacidad del adolescente.

- Categoría: Redes Sociales

Considerando los resultados, la percepción del entorno vecinal varía entre los entrevistados, revelando distintas actitudes hacia la comunidad. Algunos expresan la necesidad de precaución y cuidado debido a restricciones y precauciones, mientras que otros muestran una actitud más distante, prefiriendo no involucrarse demasiado en las interacciones vecinales. La falta de comunidad y la posibilidad de críticas por parte de los vecinos se destacan como preocupaciones que influyen en la relación con el entorno.

La importancia de mantener la confidencialidad sobre la situación familiar es un tema recurrente. La vergüenza asociada con tener a un familiar en prisión lleva a muchos entrevistados a optar por no compartir abiertamente su realidad con los vecinos. La necesidad de preservar la intimidad y evitar el juicio social se manifiesta como una preocupación constante.

Es más, a pesar de la falta de una comunidad sólida en algunos casos, ciertos vecinos han brindado apoyo a las familias en momentos difíciles. Este respaldo, aunque no universal, destaca la importancia de la solidaridad y la empatía en el entorno vecinal. La capacidad de la comunidad para reconocer y responder a las necesidades de los demás contribuye positivamente al bienestar emocional y práctico de aquellos afectados por la privación de libertad de un ser querido.

Ahora bien, dentro del contexto más amplio de las redes sociales, se destaca la vital importancia de las instituciones en el proceso de apoyo a los adolescentes cuyos familiares están privados de libertad. Las instituciones, desde el ámbito educativo hasta el de la salud y la comunidad religiosa, emergen como pilares cruciales para mitigar los impactos negativos y fomentar el bienestar integral de estos jóvenes.

Los entrevistados resaltan el papel central de los establecimientos educacionales como un apoyo fundamental. Tanto en aspectos académicos como de comportamiento, la institución escolar demuestra estar pendiente y ofrece orientación. Este apoyo no solo es evidente en colegios municipales, sino que se extiende a nivel nacional, independientemente de la calidad de recursos o del sector al que pertenezcan. Profesionales como Trabajadores Sociales y Psicólogos, capacitados para abordar situaciones complejas, brindan apoyo a los adolescentes afectados.

Asimismo, el respaldo municipal y la participación en actividades recreativas se destacan como elementos clave para el bienestar de estos adolescentes. La colaboración con Trabajadoras Sociales de la Municipalidad se presenta como un gran apoyo.

Además, la participación en actividades deportivas, como un campeonato de fútbol, es un beneficio tanto para el adolescente como para la comunidad en general. Estas actividades no solo fomentan habilidades y ofrecen un espacio de integración, sino que también contribuyen a evitar trastornos psicológicos derivados de la privación de libertad.

Por otra parte, el apoyo religioso es significativo para algunos entrevistados, se subraya la falta de opciones de actividades para los nietos de aquellos que buscan respaldo en la iglesia. Esta limitación destaca la necesidad de diversificar las opciones de apoyo dentro de las instituciones religiosas para asegurar que aborden las necesidades específicas de todos los miembros de la familia.

Igualmente, se señala la importancia de los centros de salud, como el Centro de Salud Familiar (CESFAM), en relación a la orientación para realizar trámites y cuidados de la salud. Este apoyo se extiende a la esfera laboral, destacando la función integral que desempeñan estas instituciones en la vida de los adolescentes y sus familias.

La combinación del apoyo educativo del colegio y el respaldo de la defensoría en cuestiones legales destaca la necesidad de abordar múltiples dimensiones de la vida de estos adolescentes. Desde el aspecto académico hasta el apoyo emocional y legal, estas instituciones se convierten en aliadas clave para enfrentar los desafíos asociados con la privación de libertad de un familiar.

Agregando a lo anterior, se puede señalar que a pesar de los diversos apoyos proporcionados por el Programa Abriendo Caminos, *siendo una de sus estrategias de intervención la gestión de redes a fin de articular a las familias con beneficios sociales y ofertas estatales existentes según sean sus necesidades.* (UNICEF and CEPAL p:40)

Finalmente, los y las entrevistadas señalan limitaciones en el apoyo institucional que resaltan la importancia de reconocer y abordar las brechas existentes para garantizar que todos los aspectos del bienestar de los adolescentes estén cubiertos de manera integral.

Propuestas.

- Propuestas dirigidas hacia la política social

La política social, implementada en el Programa Abriendo Caminos, se define como política destinada a la administración pública de la asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales; Salud, , educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios locales, esta tiene como finalidad de paliar determinados problemas sociales y persigue objetivos que generalmente son percibidos como respuesta a tales problemas (Mondragon, p: 21).

Es por esto y considerando a la multiplicidad de problemáticas que enfrentan los adolescentes y sus familias que cuentan con un adulto significativo privado de libertad, se propone ampliar la política social del Programa Abriendo Caminos, vinculando y articulando diversas políticas y los recursos existentes individualizados, focalizando al grupo objetivo para ampliar la cobertura, más allá, de los recursos económicos.

Esta política puede incorporar elementos, que potencien a los individuos/as y contribuir al desarrollo de todo su potencial, fortalecimiento de su desarrollo intelectual, social, y capacidades para desarrollar autonomía, con un trabajo multidisciplinario y conexión con redes sociales, culturales y de educación. También, esta ampliación de la política social, podrá incorporar a actores de la sociedad civil, que cuenten con recursos para contribuir en el abordaje de los problemas que enfrentan los NNA del país.

Así también, se propone ampliar los procesos de acompañamiento, que tengan que ver con potenciar a los individuos en lograr mayor autonomía, y fortalecer sus capacidades individuales que contribuyan a la superación de la familia en su conjunto.

Además, se propone contar con redes de apoyo más amplias, que contribuyan al empoderamiento de los sujetos, con una política de intervención, que abarque todos los sustantivos de la política.

Cómo señala, Mondragon, los sustantivos de la política son; política cultural, política educacional, y una política social que incorpore los componentes en pleno, del enfoque promocional; la que se caracteriza por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo cómo constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. (Ribero y Vecinday, 5005, p:5).

Para ello, el Estado debe inyectar más recursos económicos y humanos, para ampliar la cobertura de la intervención señalada, de esta manera los individuos se sentirán protagonistas de su vida, y sobre todo fomentar fuentes de trabajo integradoras, vinculando a los emprendedores locales con las familias que cuentan con un adulto significativo privado de libertad.

Junto con ello, se debe considerar una política social equitativa, donde los sujetos de intervención, se vean beneficiados, con acciones que los conduzcan a su plena autonomía; capacitación laboral, educación y vinculación con redes sociales, para desarrollar pertenencia en diferentes escenarios. De esta manera, romper con la política asistencialista y de dependencia.

Agregando a lo anterior, se propone elaborar una política interregional, que aborde el fenómeno desde la cultura y los recursos locales, considerando también a los infractores de ley (los adultos significativos privados de libertad), que no sean reincidentes, brindando oportunidad y posibilidad de reinsertarse en la sociedad. Esto, podría contribuir a romper con el círculo de repetición de patrones de delincuencia, las que según señalan los entrevistados, se dan por falta de oportunidades y la justicia castigadora.

Para ello, se podrían gestionar mayores redes de empleabilidad, con las empresas de las localidades cercanas, y subsidiar la contratación de adultos responsables que estén al cuidado de los jóvenes afectados por las circunstancias ya especificadas. Esto podría contribuir a una mayor independencia, y aminorar el impacto de desvinculación con el Programa Abriendo Caminos, y a la vez, disminuir los factores de riesgo, generando un sentimiento de pertenencia con los recursos de su entorno cercano y fortalecimiento de apoyo económico y de las redes sociales.

Finalmente, estas propuestas buscan fortalecer la política pública existente, asegurando que las medidas implementadas aborden de manera integral la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la privación de libertad de un adulto significativo. La colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales será crucial para el éxito de estas iniciativas.

- Propuestas dirigidas hacia la institución: Programa Social Abriendo Caminos.

Desde los análisis descritos y reflexionados con anterioridad, y las conclusiones que surgieron a partir de éstas, es posible reconocer algunas propuestas dirigidas netamente a la institución programa social Abriendo Caminos.

Es importante mencionar que en los últimos años, ha incrementado de manera significativa el flujo de personas en las cárceles chilenas, situación que genera impacto de manera directa en el Programa Abriendo Caminos, puesto que, al tener mayor cantidad de personas privadas de libertad, se extienden las posibilidades de

que haya un aumento de usuarios que cumplan con los criterios de selección para ser invitados a participar al programa.

En ese sentido y a raíz de lo expuesto surgen diversas propuestas dirigidas hacia el programa social en el que se enmarca este TFG, las cuales surgen a través de lo evidenciado como análisis de las entrevistas realizadas y desde la perspectiva de quienes suscriben este documento.

Por un lado, se sugiere generar una estrategia en la cual los actores sociales sean parte de su proceso, es decir, que los profesionales del programa trabajen el plan de intervención en conjunto con los usuarios, para generar un proceso en el que se aprecien y consideren las opiniones e intereses de las personas, así el procedimiento no se torna desagradable ni molesto, y el trabajo y las acciones llevadas a cabo son finalmente un proceso significativo para su transformación. En este aspecto, al ejecutar una intervención social originada con los profesionales y, las y los participantes del programa, se potencia y promueve a aquellos sujetos de intervención que adopten acciones que contribuyan a la promoción de sus capacidades y su potencial, vinculado con redes de apoyo que permanezcan hasta que los sujetos alcancen una real autonomía.

Por otro lado, se propone una intervención social, con enfoque educativo en habilidades parentales, reconocimientos de derechos y responsabilidades individuales y de colaboración mutua, con el objetivo de fortalecer a las familias, familiares y adultos responsables que estén a cargo de los adolescentes, esta estrategia de integración familiar, brinda a los sujetos de intervención capacidades para el respeto mutuo y la reciprocidad, evitando así la vulneración de derechos.

Así mismo, considerando que los principales sujetos de intervención del programa son los adolescentes, se propone coordinar acciones con los departamentos de convivencia escolar de los centros educacionales a los cuales asisten, con el fin de generar un trabajo colaborativo y en red, a fin de aminorar los factores de riesgo presentes en dicho contexto, puesto que esta política pública, brinda apoyo psicosocial, y estrategias de pro-retención, para evitar la deserción escolar,

Por otro lado, resulta necesario que el Estado pueda ampliar los recursos e inversión, potenciando la estructura local, cercana a los proyectos de Abriendo Caminos, en las comunas más vulnerables, donde se identifiquen mayor porcentaje de personas privadas de libertad facilitando fuentes de empleo y fortalecimiento de las capacidades individuales para romper con el círculo de los infractores de la ley.

Sin embargo, este equipo de investigadoras, considera que se debe ampliar la cobertura. Resulta evidente la fragilidad con la que las personas deben enfrentar sus problemas, desigualdad distributiva, inequidad e inseguridad social, que representan los mayores factores de riesgo de la sociedad.

- Propuestas dirigidas desde el Trabajo Social.

El rol del trabajo social se basa fundamentalmente en intervenir con los adultos responsables y los niños, niñas y adolescentes insertos en el programa, por lo tanto, emerge la necesidad de situar al programa desde una mirada crítica de la profesión, donde se enfatice en entregar herramientas a los usuarios de el programa potenciando la autonomía y autogestión propia, considerando que el programa se basa fundamentalmente en una mirada un tanto asistencialista, en la cual solo se espera la entrega de recursos, sin potenciar a los actores sociales.

El trabajo social es fundamental en la aplicación de políticas públicas o complementación de estas con el fin de potenciar el desarrollo humano (Jara et al., 2017). Para ello se propone generar más instancias en la cual los profesionales del trabajo social, puedan aportar su mirada desde la profesión con diversas herramientas que sirvan para nutrir la política pública, considerando que el trabajo social es una profesión que se desenvuelve en diversos contextos a lo largo del todo el país, comprendiendo además que los y las trabajadoras sociales son reproductores directos de las políticas públicas.

Por otro lado, se propone generar más instancias de investigación que surjan desde la profesión del trabajo social, las cuales aborden puntualmente la privación de libertad y las alteraciones que esto emerge en las familias que lo vivencian, ya que, a raíz de

la presente investigación, se logró reconocer que no existen muchos estudios en Chile en torno a la problemática social que esto implica, lo cual significó un obstaculizador dentro del proceso de investigación, a pesar de que Chile hasta hoy, es el único país en América Latina, que está dando respuesta al llamado realizado por la ONU de crear Políticas Públicas que aborden en su totalidad el fenómeno de los Niños, Niñas y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad. Sin embargo, aún falta ampliar la Política Pública, apelamos a la voluntad política para aminorar el impacto que este problema desencadena en los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, al tratarse de una área del trabajo social, la cual se encuentra constantemente frente a nuevos escenarios emergentes, surge la necesidad de visibilizar la profesión como un agente empoderante y no como un facilitador de prestaciones monetarias.

Los desafíos en esta investigación de Trabajo Social, son contribuir a la superación de la pobreza multidimensional que enfrentan los sujetos de estudio; visibilizar la violencia institucional, que trae consigo el impacto que causa en NNA y sus familias la privación de un ser querido o adulto significativo.

Anexos

Consentimiento Informado

Procedo a leer el consentimiento informado, el cual voy a detallar a continuación.

1. Condiciones de Participación:

La utilización de la información recopilada será sólo para fines investigativos.

2. Objetivos de Investigación:

El objetivo es comprender el sentido que le otorgan los adolescentes a la ausencia de un adulto significativo privado de libertad a través del adulto responsable y conocer cómo fue su experiencia al participar del Programa abriendo caminos. Esta Investigación es realizada por alumnas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez.

3. Participantes del Programa:

Adulto responsable que tenga a su cargo un Adolescentes de entre 14 a 18 años

4. Tipos de Datos:

Información que refleja el sentido que le otorgan los adolescentes a la privación de libertad de un adulto significativo y como fue la experiencia de participar en el Programa Abriendo Caminos, la cual será recopilada a través de preguntas realizadas mediante esta entrevista directamente a su cuidador.

5. Riesgos Potenciales:

Que el/la entrevistado/a se vea afectado/a a causa de las preguntas realizadas.

6. Garantía de Confidencialidad:

Se asegura que la información aquí recopilada sólo será utilizada para fines de la investigación propiamente tal, y no se utilizará para publicaciones y/o artículos relacionados con materias sobre los NNA que cuentan con un adulto significativo privado de libertad.

7. Derecho a retirarse cuando se estime conveniente:

La persona que está participando en la investigación, no está obligada a permanecer durante todo el proceso y podrá abandonarlo si lo requiere.

He leído el procedimiento descrito más arriba. El investigador o investigadora me ha explicado de qué trata la entrevista de investigación y respondió a mis dudas, por lo que doy mi consentimiento para participar en esta investigación sobre “ Adolescentes con adultos significativos en privación de libertad, pertenecientes al programa abriendo caminos”. He recibido copia de este procedimiento.

Firma participante

Fecha

Pauta de entrevista.

Antecedentes del Entrevistado/a.

- Nombre Entrevistado:
- Edad:
- Teléfono
- Nombre Adolescente.
- Año de permanencia en el Programa:
- Fecha aplicación entrevista:

Preguntas.

I. Categoría de Análisis: Política social.

1. ¿Qué significó para el adolescente pertenecer al programa?
2. ¿Han conversado si les gustó el programa?
3. ¿Qué destacaría de las acciones que realizaba el programa?
4. ¿Qué apoyo recibieron de los profesionales?
5. ¿Sienten que fue suficiente el apoyo recibido?
6. ¿Qué esperaban del programa?

II. Categoría de Análisis: Vulnerabilidad Social

Subcategoría: Relaciones sociales

1. ¿Cree que esta situación ha afectado las relaciones con amigos u otros familiares del adolescente?
2. ¿Siente que las personas han tratado diferente al adolescente desde que el adulto significativo fue encarcelado?
3. ¿Cómo cree que se siente el adolescente con esa situación?

4. En cuanto a las fortalezas del adolescente, ¿Cuáles puede mencionar?
5. En cuanto a las debilidades del adolescente, ¿Cuáles puede mencionar?

Subcategoría: Dimensión emocional

1. ¿Qué ha significado para el adolescente tener un familiar en la cárcel?
2. ¿Cree que el adolescente se ha sentido discriminado? si es así, ¿En qué ocasiones?
3. ¿Con quién conversó sobre este tema?
4. ¿Qué ayuda le gustaría haber recibido para llevar mejor esta situación?
5. ¿Qué recuerdos tiene el adolescente con el adulto significativo en el periodo de la privación de libertad?

Subcategoría: Dimensión cultural

1. ¿Cuáles son las actividades que motivan al adolescente?
2. ¿Qué es lo que piensa el adolescente del lugar donde vive?
3. ¿Cómo describiría el comportamiento del adolescente?
4. ¿Qué creencias y valores tiene el adolescente?
5. ¿Qué cosas cree que el adolescente piensa de los adultos?

Subcategoría: Dimensión educacional

1. ¿En el colegio saben la situación que está viviendo/vivió el adolescente?
2. ¿Los profesores tienen conocimiento? si es así, ¿Qué consejos ha recibido el adolescente?
3. ¿Siente que la situación familiar ha afectado en el en el desempeño escolar del adolescente?

4. ¿Ha tenido apoyo de los profesionales del colegio? si es así, ¿Qué tipo de profesional y cómo describiría la ayuda entregada?
5. ¿Cómo le gustaría que fuera el apoyo desde el colegio?
6. ¿Cómo ha sido la relación del adolescente con los compañeros?

III. Categoría de Análisis : vulneración de derechos

Sub- categoría: Bienestar psico-social

1. ¿Siente que las personas cercanas al adolescente le brindan protección y seguridad? ¿Por qué si? ¿Por qué no?
2. ¿Quiénes han apoyado al adolescente desde que el adulto significativo está/estuvo privado de libertad?
3. ¿Siente que al adolescente se le ha dado la oportunidad de expresar su opinión y preocupación frente a esta situación?

Subcategoría: Protección de derechos

1. ¿En el Programa Abriendo Caminos, al adolescente le informaron cuáles son los derechos cómo hijo/a de una persona privada de libertad?
2. ¿Qué es lo que le informaron?
3. ¿Qué tipo de apoyo tuvo el adolescente en el programa?
4. ¿Siente que el programa cumplió la misión de apoyar al adolescente en el proceso? ¿Por qué sí? ¿Por qué no?

Subcategoría: Protección del estado

1. ¿Cómo fue la experiencia del adolescente de participar en el programa?
2. ¿Cómo fue la relación del adolescente con los profesionales del programa?

En el contexto de visitas (si las tiene/tuvo).

1. ¿Cuáles son las cosas que le agradan al adolescente cuando visita/visitaba al adulto privado de libertad y cuáles no?
2. ¿De qué manera el adolescente describe el lugar de visitas cuando se reúne con el adulto en privación de libertad?
3. ¿Cómo cree que el Estado podría mejorar la protección y el apoyo para adolescentes en esta situación?

IV. Categoría de Análisis: Familia

Sub-categoría: Estructura familiar

1. ¿Cómo es la familia del adolescente? ¿Quiénes la componen?
2. ¿Cómo era la familia del adolescente antes de la privación de libertad del adulto? ¿ha cambiado?
3. Al adolescente, ¿Le gustaría cambiar algo de su familia? ¿Qué cambiaría?
4. Al adolescente, ¿Qué le gusta de su familia?

Subcategoría: Relación familiar

1. ¿Cómo era la relación del adolescente con el adulto significativo antes de que fuera encarcelado?
2. ¿Cómo es la relación actual entre el adolescente y el adulto en privación de libertad? ¿Ha cambiado algo?
3. Si hablamos de recuerdos familiares, ¿Cuál cree que es el más importante para el adolescente y el familiar privado de libertad?
4. ¿Qué planes tiene/tenía el adolescente junto al adulto privado de libertad?

Subcategoría: Dinámica familiar

1. ¿El adolescente puede hablar abiertamente en la familia sobre la situación del familiar que está privado de libertad? ¿De qué manera se expresa?
2. ¿Cada cuánto tiempo el adolescente visita/visitaba al familiar privado de libertad?
3. El adolescente ¿Cómo describiría un día familiar durante las visitas?
4. ¿Ha cambiado la rutina diaria del adolescente junto a su familia? ¿Cómo ha cambiado?
5. ¿Qué es lo que siente el adolescente cuando termina/terminaba el horario de visitas?

V. Categoría de Análisis: Adolescencia

Subcategoría: Desarrollo Psicosocial

1. ¿El adolescente se siente cómodo hablando de esto con sus amigos?
2. ¿El adolescente siente que ha tenido que asumir más responsabilidades en casa?

VI. Redes sociales

Subcategoría: Redes vecinales

1. ¿El adolescente ha sentido apoyo de sus vecinos frente a la situación por la que está pasando?
2. ¿El adolescente con quién tiene mayor cercanía o siente mayor apoyo?
¿Cómo describiría esa relación?

Sub-categoría: Redes sociales institucionales

1. Aparte del programa Abriendo Caminos, ¿Existe alguna otra institución/organización que haya sido de apoyo para el adolescente y su familia?
¿Cuál? ¿De qué manera ha sido este apoyo?.

Referencias bibliográficas.

- Alfredo Juan Manuel Carballada. El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballada82.pdf>
- Álvarez Álvarez, C., & San Fabian Maroto, J. L. (2012, Junio). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 14(28). 10.30827/Digibug.20644
- Ander-Egg, E. (2009). *Diccionario del Trabajo Social* (25th ed.). Editorial Brujas.
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M., & Miranda Novales, M. (2016, abril-junio). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 62(2), 201-206. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309#:~:text=Los%20criterios%20que%20especifican%20las,que%20delimitan%20la%20poblaci%C3%B3n%20elegible.>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2022, Marzo 15). *Ley Chile - Ley 21430*.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Retrieved June 27, 2023, from <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Vulnerabilidades que afectan a la infancia y adolescencia en Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25363/1/BCN_Vulnerabilidad_en_Infancia_y_Adolescencia_Concepto_e_Indicadores_Final.pdf
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social; nociones e implicancias positivas en latinoamérica a inicios del siglo XXI*.
- Carballada, A. J. M. (2016). *El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del derecho social* (Margen ed., Vol. N°82).
- CERDA CARVAJAL, J. (2020). *TRABAJO DE REDES. SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL* (UTEM ed.). REVISTA CUADERNO DE TRABAJO SOCIAL.

- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el trabajo social - Mónica Chadi*. Revistas Unal. Retrieved June 17, 2023, from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/15346/16135/46637>
- *Clasificación de los derechos humanos*. ACNUR. (2017, July 13). Acnur. Retrieved June 19, 2023, from <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/tipos-de-derechos-humanos-segun-la-onu>
- Colmenares E., A. M., & Piñero M., M. L. (2008, mayo-agosto). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>
- Comuna de Colina. (2015). *DIAGNÓSTICO COMUNAL PLADECO 2015-2019*.
- Consentimiento informado de Pellegrino Cuadernos de Bioética, vol. XXV, núm. <https://www.redalyc.org/pdf/875/87530575007.pdf>
- Cox Urrejola, S. (2006). *DDHH – DESC EN CHILE: REALIDADES Y DESAFÍOS*. Sebastián Cox U.
- Daher, M., Jaramillo, A., & Rosati, A. (2018, June 16). *Agentes de intervención en programas psicosociales: Tipos de apoyo y efectos según nivel de vulnerabilidad*. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 17, No. 1 (2018). Retrieved November 22, 2023, from <https://repositorio.uc.cl/server/api/core/bitstreams/4490e018-ce00-4c24-90ac-b172cc398d53/content>
- Daniel Kanheman, *Pensar Rápido Pensar Despacio*, 1984. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/01/doctrina47315.pdf>
- Defensoría de la niñez. (n.d.). *¿Qué se entiende por vulneración de Derechos?* Defensoría de la Niñez. Retrieved November 20, 2023, from https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-vulneracion-de-derechos/
- Defensoría de la Niñez. (2020). *¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean Sujetos de Derechos y no objeto de protección?* Defensoría de la Niñez. Retrieved June 22, 2023, from

https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-que-los-ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/

- De la Morena Velasquez, A. (2022). *FAMILIAS CON ALGÚN MIEMBRO EN PRISIÓN: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA LITERATURA*. Universidad de Valladolid.
- Del Pino García, J. (2020, Septiembre 30). Trabajo Social y Política Social: Revisión de una compleja y necesaria relación. *Servicios Sociales y Política Social*, XXXVII(122), 99-100. <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/67>
- De Santiago, M. (2014, enero-abril). Las virtudes en bioética clínica. *Cuadernos de Bioética*, 25(1), 75-91. <https://www.redalyc.org/pdf/875/87530575007.pdf>
- *Desarrollo psicosocial del adolescente*. (2015). SciELO Chile. Retrieved June 27, 2023, from https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062015000600010
- *Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 2007*. (2007, December 10). Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 2007. <https://www.un.org/es/events/humanrightsday/2007/theme.shtml>
- Diaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. *Orientación intelectual de revista Universum*, (28), 119-142. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- *Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia*. (n.d.). Observatorio FIEEX. Retrieved November 27, 2023, from <https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/>
- Emilce Mojica, D. (2023, July 6). *1 Relación entre la salud mental y rendimiento académico de población estudiantil de Colombia*. Doris Mojica Trabajo de Repositorio Unbosque. Retrieved November 26, 2023, from https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/10914/Doris%20Mojica_Revisi%C3%B3n%20sistem%C3%A1tica%20final_Ajustado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escartín Caparros, M. J. (1992). *EL SISTEMA FAMILIAR Y EL TRABAJO SOCIAL*. Universidad de Alicante.

- Euroinnova. (2013). *DESARROLLO PSICOSOCIAL EN LA ADOLESCENCIA | Web Oficial*. Euroinnova International online education. Retrieved November 26, 2023, from <https://www.euroinnova.cl/blog/latam/desarrollo-psicosocial-en-la-adolescencia>
- EUROINNOVA. (2020). Euroinnova Perú. Retrieved November 19, 2023, from <https://www.euroinnova.cl/blog/latam/definicion-de-psicosocial>
- El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. Carolina Martínez-Salgado <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63023334008>
- Erikson, E. (1968). *identidad, juventud y crisis*.
- *Estados Parte*. (n.d.). Unesco. Retrieved June 22, 2023, from <https://es.unesco.org/themes/deporte-y-antidopaje/convencion/estados-parte>
- Encuesta de percepción y actitudes de la población, 2020. https://issuu.com/gendarmeriadechile/docs/resultados_encuesta_percepcion_cali
- Fernández, C., Leyton, H., Font, N., Ecurriol, R., & Moreno, M. (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans. Universitat de Barcelona.
- Fidel ,M; Rosero,A. (2012) La construcción social de la infancia y el reconocimiento de sus competencias. *Itinerario Educativo, XXVII (60).P.82-83*. *file:///C:/Users/Ricardo/Downloads/Dialnet-LaConstruccionSocialDeLaInfanciaYEIRreconocimientoD-6280191-1.pdf*
- Figueroba, A., Guzmán, G., Triglia, A., Molina, X., Montagud, N., Rodríguez, E., Castillero, O., Dechamps, D., Casares, M. J., Argüello, M., Ruiz, B., Tapia, D., & León, Z. (2023, June 7). *La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson*. Psicología y Mente. Retrieved November 29, 2023, from <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- Flores Cáceres, T. (2022, December 4). *Qué es una Política Social – OBSERVATORIO DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PolíticaPública.cl*. OBSERVATORIO DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PolíticaPública.cl.

- Retrieved June 22, 2023, from <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-social/>
- Fundación BanAmor. (2019). *Familia y Privación de Libertad*. YouTube. Retrieved April 7, 2023, from <https://fundacionbanamor.cl/wp-content/uploads/2021/09/Familia-y-privacion-de-libertad.pdf>
 - Fuster Guillen, D. E. (2019, enero- abril). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Scielo Perú*, 7(1), 201-229. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010
 - Gaete, V.(2015). Desarrollo psicosocial del adolescente,86(6). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062015000600010
 - Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345.
 - Guinot, C. (2008). *Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo social*. Deusto Publicaciones. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodos-Tecnicas-y-Documentos-Utilizados-en-Trabajo-Social.pdf>
 - Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.). McGraw-Hill Education.
 - Illescas Taboada, M. I. (2015). *EL DESAFÍO DE UN TRABAJO SOCIAL COMPROMETIDO CON LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. UN EJEMPLO DE ACTIVISMO: LEWIS HINE*.
 - *INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA FAMILIARES Y AMIGOS/AS DE INTERNOS/AS (PRESOS/AS) EN REGIÓN METROPOLITANA*. (n.d.). Leasur. Retrieved June 20, 2023, from <http://leasur.cl/wp-content/uploads/2017/03/INFORMACI%C3%93N-PR%C3%81CTICA-PARA-FAMILIARES-Y-AMIGOS-DE-INTERNOS.pdf>
 - Informe en Derecho de la Defensoría de la Niñez <https://www.defensorianinez.cl/informe-en-derecho-de-la-defensoria-de-la->

[ninez-insta-a-considerar-el-interes-superior-de-ninos-ninas-y-adolescentes-mapuche-con-padres-privados-de-libertad/](#)

- Irarrázaval, I., Larrañaga, O., Rodríguez, J., Silva, E., & Valdés, R. (2020). *Propuestas para una mejor calidad del gasto y las políticas públicas en Chile*.
- Jara, C., Muñoz, C., & Sabiron, P. (2017, January 8). *Aportes del trabajo social al diseño y evaluación de políticas públicas y sociales*. Saber envejecer es la mayor de las sabidurías y uno de los más difíciles capítulos del gran arte de vivir (Amiel, p.1, 2008). Retrieved December 3, 2023, from <https://vifadultomayor.wordpress.com/2017/01/08/aportes-del-trabajo-social-al-diseno-y-evaluacion-de-politicas-publicas-y-sociales/>
- Jiménez Chaves, V. E., & Comet Weiler, C. (2016, 11 14). Los estudios de casos como enfoque metodológico . *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 15.
- Kahneman, D. (2011). *Pensar rápido, pensar despacio*. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/01/doctrina47315.pdf>
- Laff, R., & Ruiz, W. (2021, March 16). *¿Qué es la cultura y por qué es importante?* LibreTexts Español. Retrieved November 23, 2023, from [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Libro%3A_Ninez_familia_y_comunidad_\(Laff_y_Ruiz\)/03%3A_What_is_Culture_and_Why_is_it_Important/3.03%3A_Values_and_Beliefs](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Libro%3A_Ninez_familia_y_comunidad_(Laff_y_Ruiz)/03%3A_What_is_Culture_and_Why_is_it_Important/3.03%3A_Values_and_Beliefs)
- Luhman, N. (2009). *La teoría de sistemas de Niklas Luhmann*.
- Marín, A., Hernández, E., & Flores, J. (2016). METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS EN INVESTIGACIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica*, 1(1), 16.
- Madariaga Orozco, C. (2003). *Redes sociales infancia, familia y comunidad*. Revista REDES. Retrieved November 27, 2023, from <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/infancia.pdf>
- Martínez Salgado, C. (2012, marzo). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Scielo Brasil*, 17(3), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>

- Méndez, J. (2013). *EL DERECHO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CONSERVAR SUS VÍNCULOS FAMILIARES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HU*. Repositorio UCHILE. Retrieved April 8, 2023, from <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150839/El-derecho-de-las-personas-privadas-de-libertad-a-conservar-sus-v%C3%ADnculos-familiares-en-el-Sistema-Interamericano-de-Derechos-Humanos.pdf?sequence=1>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2023, June 16). *Programa Abriendo Caminos*. YouTube. Retrieved November 20, 2023, from <https://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-abriendo-caminos>
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2011. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-141199_informe_final.pdf
- Montaña, C. (2019). *El Trabajo social critico* (Vol. 5). Pensamiento y Acción Interdisciplinaria. <https://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Narro Robles, J., Martuscelli Quintana, J., & Barzana García, E. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Plan Educativo Nacional. Retrieved November 25, 2023, from <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Nogueira A., H. (2017, Abril). La protección convencional de los Derechos de los Niños y los estándares de la Corte IDH sobre medidas especiales de protección por parte de los Estados Partes respecto de los niños, como fundamento para asegurar constitucionalmente los Derechos de los NNA. *Ius et Praxis.*, (23), 419.
- Numbeo. (2023). *Criminalidad en Chile*. Costo de Vida. Retrieved April 7, 2023, from <https://es.numbeo.com/criminalidad/pa%25C3%25ADs/Chile>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017, Marzo). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Passos, M. C. (2013). Familia: límites y posibilidades en la construcción de los vínculos intersubjetivos. *Alternativas en psicología, revista semestral.*, (28), 119.
- Pech Salvador, C., Rizo García, M., & Romeo Aldaya, V. (2009, enero-junio). El habitus y la intersubjetividad como conceptos clave para la comprensión de las fronteras internas. Un acercamiento desde las propuestas teóricas de Bourdieu y Schütz. *Scielo*, 21(41), 32-52. ISSN 2594-0260
- Pedagogía. (2019, April 18). *Inestabilidad emocional en la adolescencia - Formainfancia*. Formainfancia European School. Retrieved November 24, 2023, from <https://formainfancia.com/inestabilidad-emocional-adolescencia/>
- Pellegrino, Edmund D. y Thomasma, David C: The virtues in Medical Practice, Oxford University Press, New York (1993).
- Pérez Becerra, F. N., & Aarón Movilla, E. E. (2020, September 30). *Redes comunitarias y de soporte social como recurso para el cuidado y el mantenimiento de la salud | Salud & Sociedad Uptc*. Revistas UPTC. Retrieved November 29, 2023, from https://revistas.uptc.edu.co/index.php/salud_sociedad/article/view/11702
- Pérez, J. C. (2013). *Condiciones carcelarias*. Centro de Derechos Humanos UDP. Retrieved June 22, 2023, from <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/01/Cap-03-Condiciones-carcelarias.pdf>
- Pizarro Hofer, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Cepal.
- Radio Colina. (2022, November 17). Programa «Abriendo Caminos». *Radio Colina*. <https://www.radiocolina.cl/en-centro-cultural-se-lleva-a-cabo-finalizacion-de-programa-abriendo-caminos/>
- Regader, B. (2023, de junio). *La teoría del desarrollo psicosocial de Erick Erickson*. Psicología y mente. Consultado el 10 de julio de 2023. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- Rivera, R., Borasky, D., Carayon, F., Rice, R., Kirkendale, S., Wilson, W., & Woodsong, C. (2005). *Características de una comunidad*. FHI 360. Retrieved November 27, 2023, from

<https://www.fhi360.org/sites/default/files/webpages/sp/RETCCR/sp/RH/Training/trainmat/ethicscurr/RETCCRSp/ss/Contents/SectionI/a1sl10.htm>

- Roberto Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación. http://saludpublica.cucs.udg.mx/cursos/medicion_exposicion/HSerieInvestigaciónpara_la_Acciónern%C3%A1ndez-Sampieri%20et%20al,%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n,%202014,%20pp%20194-267.pdf
- Robles, B. (2011, diciembre 3). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Scielo México*, 18(52), 39-49. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004
- Rodrigo Vera Lama, Revista Actualidad Jurídica N.º 34, Facultades de Derecho, Universidad de Chile <https://derecho.udd.cl/files/2020/04/indice-de-la-revista-actualidad-juridica-n-41-2.pdf> Código-PENAL 12-NOV-1874 MINISTERIO DE JUSTICIA - BCN).
- Romo Sabugal, C., Juárez Hernández, L. G., & Tobón, S. (2021, Diciembre 3). Validez de constructo de un instrumento para evaluar la promoción de la metacognición en el aula. *Scielo*, 47(3), 191-205. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052021000300191
- Rubio Álvarez, A. M. (2021, August 24). *La etapa de la adolescencia*. SEPEAP. Retrieved November 26, 2023, from <https://sepeap.org/la-etapa-de-la-adolescencia/>
- Santos M., H. (2012, Marzo 13). *Dinámica de la Deserción Escolar en Chile*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Retrieved November 26, 2023, from <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/ser.estso-dinamdeserc.escolar.pdf>
- Solís P., G., & Vivanco M., R. (2016). *CAMBIOS QUE SE PRODUCEN EN LA FAMILIA AL TENER A UN INTEGRANTE ENCARCELADO* (Pensamiento y Acción Interdisciplinaria. ed., Vol. N°1).

- Techera, J., Garibotto, G., & Urreta, A. (2012, mayo 1). LOS “HIJOS DE LOS PRESOS”: VÍNCULO AFECTIVO ENTRE PADRES PRIVADOS DE LIBERTAD Y SUS HIJOS/AS. AVANCES DE UN ESTUDIO EXPLORATORIO. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74. <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545416006.pdf>
- Torres, M. (2012). In *Escenarios sociopolíticos y sus influencias en el Trabajo Social en Chile* (p. 248).
- Trabajo Social Familiar, Nidia Aylwin y María Solar 2002. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf>
- Triglia, A., Montagud, N., Castellero, O., Figueroba, A., Molina, X., Guzmán, G., Torres, A., & Jaramillo, C. (2015, December 23). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget*. *Psicología y Mente*. Retrieved June 26, 2023, from <https://psicologiymente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>
- Tylor, R. (1871, June 16). *Cultura*. Cultura según Tylor. Retrieved November 23, 2023, from <https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002984/helvia/aula/archivos/repositorio/1000/1006/html/web4/papalagiq/cultura.ht>
- UNICEF. (2010). *¿Qué son los derechos humanos?* UNICEF. Retrieved June 19, 2023, from <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- Universidad Nacional del Litoral. (n.d.). *Redes Interinstitucionales Barriales – Extensión y Cultura*. UNL. Retrieved November 27, 2023, from <https://www.unl.edu.ar/extension/redes-interinstitucionales-barriales/>
- Urteaga, E. (2010). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Revista Internacional de Filosofía*, XV, 301-317.
- Valdivieso Elissetche, M., & López Garrido, V. (2018). *EL DERECHO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD A CONSERVAR SUS VÍNCULOS FAMILIARES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HU*. Repositorio UCHILE. Retrieved April 10, 2023, from <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/150839/EI-derecho-de-las-personas-privadas-de-libertad-a-conservar-sus-v%C3%ADnculos-familiares-en-el-Sistema-Interamericano-de-Derechos-Humanos.pdf?sequence=1>